



Organismo  
de Evaluación  
y Fiscalización  
Ambiental

The background image shows a scenic mountain landscape. In the foreground, a river flows through a lush green valley. A suspension bridge spans across the river, with a person walking across it. The middle ground is dominated by steep, forested hillsides. In the background, majestic mountains rise above a layer of white clouds under a clear blue sky.

# EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

2019

# Contenido

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>1. Análisis General.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Metas Físicas Ejecutadas.....</b>	<b>6</b>
<b>2.1 Alta Dirección.....</b>	<b>6</b>
<b>2.2 Procesos Misionales .....</b>	<b>7</b>
<b>2.2.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (SMER).....</b>	<b>7</b>
<b>2.2.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs) .....</b>	<b>9</b>
<b>2.2.3 Evaluación Ambiental .....</b>	<b>13</b>
<b>2.2.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs) .....</b>	<b>28</b>
<b>2.2.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA).....</b>	<b>33</b>
<b>2.2.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR).....</b>	<b>37</b>
<b>2.3 Procesos Estratégicos .....</b>	<b>40</b>
<b>2.3.1 Planeamiento Institucional .....</b>	<b>40</b>
<b>2.3.2 Procesos e Innovación .....</b>	<b>47</b>
<b>2.3.3 Comunicaciones.....</b>	<b>50</b>
<b>2.3.4 Socioambiental .....</b>	<b>54</b>
<b>2.4 Procesos de Apoyo .....</b>	<b>55</b>
<b>2.4.1 Recursos Humanos .....</b>	<b>55</b>
<b>2.4.2 Administrativa y Financiera.....</b>	<b>56</b>
<b>2.4.3 Tecnologías de la Información.....</b>	<b>63</b>
<b>2.4.4 Asesoría Jurídica.....</b>	<b>65</b>
<b>2.5 Control Institucional (OCI) .....</b>	<b>66</b>
<b>2.6 Defensa Judicial del Estado (PRO).....</b>	<b>67</b>
<b>2.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos .....</b>	<b>68</b>
<b>2.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional” .....</b>	<b>73</b>
<b>3. Análisis de resultados de los Planes Temáticos .....</b>	<b>75</b>
<b>4. Gestión Presupuestaria .....</b>	<b>89</b>
<b>5. Análisis de principales logros obtenidos, problemas presentados y propuesta de medidas correctivas .....</b>	<b>91</b>
<b>6. Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>94</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

La gestión del OEFA, que persigue el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de todas las personas naturales o jurídicas para proteger el medio ambiente; con la finalidad de prevenir daños al ambiente o, en su defecto, buscar su efectiva remediación.

Es así, que, al cierre del cuarto trimestre del 2019, el OEFA ha buscado fortalecer sus procesos operativos, realizando acciones de visitas de reconocimiento en las zonas a intervenir, elaborando y ejecutando planes de evaluación ambiental, conllevando con la emisión de 454 informes finales de diagnóstico ambiental. En ese engranaje, se continuó con el proceso de Supervisión Ambiental, obteniendo como producto final la elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa. Este proceso, ha permitido la ejecución de 2,771 productos, es decir 2,478 informes, 214 medidas administrativas, 64 acuerdos de cumplimiento, 05 ejecuciones forzosas y 10 multas coercitivas. En Minería; se ejecutaron 353 informes, 48 medidas administrativas y 10 multas coercitivas. En Hidrocarburos; se ejecutaron 326 informes y 01 medida administrativa. En Pesca, se ejecutaron 304 informes, 04 medidas administrativas, 21 acuerdos de cumplimiento y 04 ejecuciones forzosas. En Industria; se ejecutaron 782 informes, 161 medidas administrativas, 26 acuerdos de cumplimiento y 01 ejecución forzosa. En Agricultura-OVM; se ejecutaron 200 informes y 12 acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se ejecutaron 89 informes y 05 acuerdos de cumplimiento. Finalmente, lo reportado por los sectores de Electricidad y Consultoras Ambientales, se mantienen en el orden de 311 y 113 informes respectivamente.

En las acciones de fiscalización y sanción, se emitieron 2,050 resoluciones en primera instancia que concluyen un expediente administrativo, con la generación de 1 061 informes de verificación de medidas correctivas donde el 77.3% determinaron el cumplimiento de la medida correctiva y el 22.7% determinaron el incumplimiento de la medida correctiva. En segunda y última instancia administrativa, a cargo del Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, se emitieron un total de 561 resoluciones directorales, donde los expedientes resueltos provenían en un 2.3% de la Dirección de Supervisión de Energía y Minas (Medida Preventiva); 0.4% de la Dirección de Supervisión de Actividades Productivas (Medida Preventiva); 96.1% de la DFAI; y 1.2 % otros.

En la Evaluación del POI, el OEFA ha obtenido un nivel de cumplimiento promedio del 101.5%, considerándose como un nivel óptimo de ejecución dado que refleja un alto grado de cumplimiento de las metas programadas.

Destacan en el periodo, las oficinas que han ejecutado más del 90% y han sido constante en la ejecución presupuestal mensual (**Tienen una desviación estándar menor al 20.0%**). Este grupo está representado por las oficinas más eficientes en su desempeño en la ejecución presupuestal, que están compuesta por: Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP), Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI), Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA), Coordinación de Gestión Socioambiental (CGSA), Gerencia General (GEG), Tribunal de Fiscalización Ambiental (TFA) y la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM).

La ejecución presupuestal alcanzó el 89.2% respecto a su PIM; resaltando la categoría Acciones Centrales con 94.6%, el Programa Presupuestal 0144 con el 87.8%, y el PP 0036 con el 84.4% y, todos ellos comparados con el PIM de su categoría presupuestal.

# 1. Análisis General

Al cierre del cuarto trimestre del 2019, las actividades que mostraron mejor desempeño fueron “Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales”; y la actividad de “Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos. En el resumen de las metas físicas a nivel de actividades, y del presupuesto ejecutado, que se muestran a continuación, se aprecia el comportamiento de lo ejecutado respecto a lo programado por actividad y área.

**Tabla 1. Nivel de cumplimiento de actividades al cierre del 2019**

Área	Actividad	Indicador	Meta Física 2019				Meta Presupuestal 2019		
			Unidad de Medida	Meta Física Programada (Anual)	Ejecución	% de Ejecución Anual	PIM	Ejecución	% de Ejecución Anual
Gerencia General	Conducción y Orientación Superior	Porcentaje de proyectos informáticos y Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos implementados	Porcentaje	70.0	69.9	99.9%	6,250,987.00	5,909,739.23	94.5%
Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM)	Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental (Energía y Minas)	Número de informes en Energía y Minas	Informe	437	437	100.0%	23,059,311.00	22,515,320.73	97.6%
	Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental (Actividades Productivas)	Número de informes en Actividades Productivas	Informe	17	17	100.0%	2,722,950.00	2,672,477.13	98.1%
Unidad Ejecutora de Inversiones del OEFA (UNEP)	Gestión de Proyectos de Inversión	Número de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión de Ilo	Documento	15	11	73.3%	5,183,278.00	1,711,707.87	33.0%
	Gestión de Proyectos de Inversión	Número de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión de Pisco	Documento	14	11	78.6%	703,538.00	513,555.24	73.0%
	Taller/Gestión de Proyectos de Inversión	Número de documentos de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión (PI) de Chumbivilcas (distritos Veilille y Chamaca)	Informe/ Documento	15	12	80.0%	583,045.00	384,269.59	65.9%
	Gestión de Proyectos de Inversión	Número de documentos de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión (PI) de Cotabambas (distritos Chalhuanahuacho, Goyllurqui y Tambobambas)	Documento	13	11	84.6%	641,054.00	251,240.00	39.2%
	Gestión de Proyectos de Inversión	Número de documentos de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión (PI) de Cajamarquilla	Documento	13	11	84.6%	579,532.00	411,990.00	71.1%
	Taller/Gestión de Proyectos de Inversión	Número de documentos de actividades del avance en la gestión del Proyecto de Inversión (PI) de Espinar	Informe/ Documento	15	12	80.0%	676,490.00	247,861.12	36.6%
	Equipos multiparámetro	Adquisición de equipo de medición multiparámetro en la Coordinación de las Oficinas Descentralizadas del OEFA	Equipos	49	49	100.0%	833,000.00	554,470.00	66.6%
	Adquisición de equipos	Mejoramiento y ampliación del monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA	Equipos	1	1	100.0%	2,956,000.00	22,408.20	0.8%
	Adquisición de equipos	Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la provincia de Loreto, departamento de Loreto	Equipos	1	1	100.0%	1,730,179.00	73,800.00	4.3%
	Adquisición de equipos	Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el OEFA	Equipos	1	1	100.0%	220,000.00	157,174.00	71.4%
Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEAM)	Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales	Número de informes de supervisión	Entidad	1,121	1,049	93.6%	39,362,403.00	35,910,549.33	91.2%
Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP)	Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales	Número de informes de supervisión	Entidad	1,523	1,609	105.6%	16,340,318.00	15,683,205.84	96.0%
Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios (DSIS)	Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales (Consultoras Ambientales)	Número de informes de supervisión	Entidad	106	113	106.6%	1,167,297.00	1,077,623.12	92.3%
	Fiscalización de la Gestión de Residuos Sólidos del Ámbito Municipal	Número de informes de supervisión	Distrito	133	134	100.8%	2,614,191.00	2,200,007.67	84.2%
	Fiscalización de la Gestión de Residuos Sólidos del Ámbito Municipal	Número de informes de supervisión	Entidad	56	52	92.9%	342,721.00	314,217.61	91.7%
Coordinación de Gestión Socioambiental	Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental (Conflictos Socioambientales)	Número de informes del cumplimiento de los compromisos socioambientales asumidos en el marco de un espacio de diálogo por el OEFA	Informe	12	12	100.0%	1,782,283.00	1,684,339.24	94.5%
Coordinación de Oficinas Descentralizadas	Gestión del Programa	Número de Informes de gestión administrativa	Informe	25	25	100.0%	1,500,498.00	1,439,368.13	95.9%
	Gestión del Programa	Número de Informes de gestión administrativa	Informe	116	116	100.0%	8,755,063.00	8,524,754.99	97.4%
Oficinas Descentralizadas	Capacitación y Seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental	Número de informes de supervisión a EFAS	Entidad	1,717	1,725	100.5%	15,136,648.00	14,442,376.26	95.4%
	Seguimiento y Verificación del Cumplimiento de las Obligaciones Ambientales	Número de informes de supervisión a UMH	Entidad	489	552	112.9%	192,653.00	161,681.56	83.9%
	Fiscalización de la Gestión de los Residuos Sólidos del Ámbito Municipal	Número de informes de supervisión a Gobiernos Locales	Distrito	614	652	106.2%	300,000.00	235,854.31	78.6%
	Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (Energía y Minas)	Número de resoluciones de fiscalización o sanción	Resolución	1,535	1,461	95.2%	8,594,969.00	8,075,579.37	94.0%
Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos	Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (Actividades Productivas)	Número de resoluciones de fiscalización o sanción	Resolución	550	577	104.9%	3,569,316.00	3,271,434.00	91.9%
	Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos (Infraestructura y Servicios)	Número de resoluciones de fiscalización o sanción	Resolución	12	12	100.0%	1,113,612.00	1,066,707.48	95.8%
Tribunal de Fiscalización Ambiental	Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos	Número de resoluciones de fiscalización o sanción	Resolución	560	561	100.2%	3,813,673.00	3,581,173.16	93.9%
Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	Número de informes de seguimiento a las acciones programadas de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Informe	4	4	100.0%	2,535,379.00	2,372,692.14	93.6%
	Gestión y Administración del Proyecto	Número de documentos	Documento	4	4	100.0%	100,000.00	98,475.00	98.5%
Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria	Formulación de mejoras regulatorias en el marco del SINEFA	Número de instrumentos técnicos para la evaluación, supervisión y fiscalización de instrumentos ambientales	Informe	12	12	100.0%	1,810,098.00	1,589,991.51	87.8%
Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental	Capacitación y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental - Seguimiento de EFA	Número de supervisiones para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales	Entidad	93	97	104.3%	4,428,593.00	4,124,427.65	93.1%
Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental	Capacitación y seguimiento a las entidades de fiscalización ambiental Fortalecimiento de Capacidades	Número de capacitaciones y asistencias técnicas en el marco de funciones y competencias del OEFA	Entidad	58	72	124.1%	1,792,818.00	1,672,598.02	93.3%
Unidad Coordinadora del Programa de Inversión Pública	Expediente Técnico (Componente 1)	Número de expedientes técnicos elaborados	Expediente Técnico	4	4	100.0%	5,346,188.00	4,480,185.14	83.8%
	Expediente Técnico (Componente 2)	Número de expedientes técnicos elaborados	Expediente Técnico	3	1	33.3%	714,577.00	86,149.35	12.1%
	Gestión y Administración (Componente 3)	Número de informes para la gestión de proyectos de inversión	Informe	12	16	133.3%	3,710,000.00	3,397,880.76	91.6%
Órgano de Control Institucional	Acciones de Control y Auditoría	Número de informes resultantes de los servicios de control ejecutados de acuerdo a las normas de control gubernamental	Documento	46	54	117.4%	2,245,960.00	1,906,091.47	84.9%
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Planeamiento y Presupuesto	Porcentaje de procesos optimizados con respecto al total de procesos de soporte identificados en el mapa de procesos	Porcentaje	100.0	92.50	92.5%	3,038,979.00	2,698,404.61	88.8%
Recursos Humanos	Administración, Desarrollo y Bienestar Personal	Porcentaje de ejecución de las actividades del Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano	Porcentaje	100.0	91.10	91.1%	3,557,648.00	3,270,283.19	91.9%
	Capacitación en Desarrollo Humano	Porcentaje de implementación del Plan de Desarrollo de las Personas en el OEFA	Porcentaje	100.0	96.80	96.8%	729,445.00	723,847.77	99.2%
	Plan Integral de Protección y Seguridad	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Porcentaje	100.0	72.90	72.9%	368,673.00	343,399.45	93.1%
Oficina de Tecnologías de la Información	Sistematización de la Información de Fiscalización Ambiental	Porcentaje de proyectos informáticos implementados	Informe	23	23	100.0%	11,711,949.00	10,296,158.27	87.9%
Procuraduría Pública	Acciones de Procuraduría	Porcentaje ejecución de diligencias y escritos programados	Porcentaje	100	112	112.0%	1,142,260.00	951,657.13	83.3%
Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía	Comunicación y Atención al Usuario	Número de Informes de Acciones de Comunicación	Informe	28	34	121.4%	3,795,077.00	3,272,164.50	86.2%
Oficina de Administración	Gestión Administrativa	Porcentaje de cumplimiento de la Gestión Administrativa	Porcentaje	100.0	177.21	177.2%	26,910,199.00	26,176,572.75	97.3%
	Gestión de los Riesgos de Desastres	Porcentaje de implementación de Riesgos de desastres	Porcentaje	100.0	107.80	107.8%	43,535.00	43,531.42	100.0%
Oficina de Asesoría Jurídica	Adquisición de Vehículos	Número de Vehículos	Vehículos	3.0	0.00	0.0%	414,400.00	149,500.00	36.1%
	Asesoramiento Técnico y Jurídico	Porcentaje de expedientes atendidos dentro del plazo establecido	Porcentaje	87.0	113.60	130.6%	1,880,502.00	1,669,133.89	88.8%

Fuente: informes de cada órgano y reportes del SIAF  
Elaboración: OPP

## 2. Metas Físicas Ejecutadas

### 2.1 Alta Dirección

La Alta Dirección tiene identificada dos tareas que contribuyen significativamente a la actividad del POI “Conducción y Orientación Superior”, ambas con la denominación “Implementar los proyectos informáticos en el marco de la visión tecnológica del OEFA” e “Implementar los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos de los órganos de línea del OEFA”.

En el periodo de evaluación, se reportó un cumplimiento de meta física del 99.9% a nivel de programación anual. En relación a la meta presupuestal, se ejecutó un presupuesto ascendente a S/ 5 909,739.23 soles, que representa una ejecución del 94.5% con respecto al PIM (S/ 6 250,987.00).

**Tabla 2. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL				
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Gerencia General (Meta 131)	Porcentaje	20.0	20.0	30.0	0.0	70.0	19.3	16.2	8.9	25.5	69.9	99.9%	6,250,987.00	5,909,739.23	94.5%

Baborado por la OPP - Fuente: GEG

Con respecto a la tarea “**Implementar los proyectos informáticos en el marco de la visión tecnológica del OEFA**”, se identificaron dieciséis (16) proyectos informáticos para ser implementados en el 2019, donde se tiene un cumplimiento del 100.0%, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 3. Proyectos Informáticos**

N°	Proyecto informático	Unidad de medida	Ejecución al IV Trimestre
01	Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (fase 3)	Porcentaje	100.0%
02	Implementación del Nuevo Sistema de Conciliación de Multas	Porcentaje	100.0%
03	Servicio de Upgrade y Migración de base de datos 12C en ambientes de producción y Contingencia, Calidad y Desarrollo	Porcentaje	100.0%
04	Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas	Porcentaje	100.0%
05	Implementación de la Mesa de Partes Sectorial Integrada	Porcentaje	100.0%
06	Implementación de una Plataforma para la Remisión de Mensajes SMS para el OEFA	Porcentaje	100.0%
07	Implementación del Hackaton del OEFA consumiendo los Datos Abiertos	Porcentaje	100.0%
08	Implementación del Servicio de Recaudación On-line para el Sistema de Aporte por Regulación (ASBANC)	Porcentaje	100.0%
09	Implementación del nuevo Portal Institucional	Porcentaje	100.0%
10	Módulo del Centro de Extensión Universitaria (CEU)	Porcentaje	100.0%
11	Sistema de Supervisión para las EFA (SuperEFA)	Porcentaje	100.0%
12	Implementación de la Nueva Central Telefónica	Porcentaje	100.0%
13	Servicio de Consultas de Competencias en Fiscalización Ambiental – Seconfia	Porcentaje	100.0%
14	Sistema de Supervisión en línea del Sector Electricidad	Porcentaje	100.0%
15	Desarrollo del framework integrado	Porcentaje	100.0%
16	Reporte Amigable para la Investigación de Delitos Ambientales - RAPIDA	Porcentaje	100.0%
<b>Promedio</b>			<b>100.0%</b>

Fuente: GEG

Asimismo, en la tarea “**Implementar los Manuales de Gestión de Procesos y Procedimientos de los órganos de línea del OEFA**”, se identificó y programó para el 2019, la implementación de los manuales de gestión de los cinco (05) procesos misionales del OEFA. En promedio, al cuarto trimestre del 2019, se tuvo un avance del 40.6% en la implementación en dicha actividad, conforme lo muestra el siguiente cuadro:

**Tabla 4. Implementación de los manuales de gestión**

N°	Procesos	Unidad de medida	Ejecución al III Trimestre
01	Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental	Porcentaje	29.0%
02	Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental	Porcentaje	29.0%
03	Evaluación Ambiental	Porcentaje	15.0%
04	Supervisión Ambiental	Porcentaje	100.0%
05	Fiscalización e Incentivos	Porcentaje	30.0%
<b>Total</b>			<b>40.6%</b>

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el pago de la contratación CAS, servicios de mensajería, servicios diversos, embalaje y almacenamiento. A nivel de programación, se presentaron saldos por la suma de S/ 341,247.77.

A continuación, se muestra la ejecución y saldos en las específicas de gastos con mayor participación en el PIM de la Gerencia General:

**Tabla 5. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,627,430.00	769,319.41	756,138.66	641,946.51	459,006.87	2,626,411.45	1,018.55
2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	1,440,549.00	80,718.31	287,815.00	400,779.00	671,049.90	1,440,362.21	186.79
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	509,062.00	76,602.40	136,356.18	184,713.00	111,383.58	509,055.16	6.84
2.3.2.7.11.1	EMBALAJE Y ALMACENAJE	218,007.00	63,739.21	49,141.81	51,498.38	53,625.88	218,005.28	1.72
OTRAS ESPECÍFICAS		1,455,939.00	126,986.32	130,512.88	290,921.64	567,484.29	1,115,905.13	340,033.87
<b>TOTAL</b>		<b>6,250,987.00</b>	<b>1,117,365.65</b>	<b>1,359,964.53</b>	<b>1,569,858.53</b>	<b>1,862,550.52</b>	<b>5,909,739.23</b>	<b>341,247.77</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.2 Procesos Misionales

### 2.2.1 Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (SMER)

En el cuarto trimestre, las acciones de la Subdirección de Políticas y Mejoras Regulatorias (SMER), vinculadas a formular mejoras regulatorias en el marco del SINEFA, han culminado con la puesta en aprobación de 01 instrumento normativo; que comprende al informe N° 00135-2019-OEFA/DPEF- SMER del 31 de diciembre del 2019 “Modificación del artículo 6° de la Resolución de Consejo Directivo N°0007-2015-OEFA/CD, que aprueba la tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable a las actividades desarrolladas por las empresas del subsector hidrocarburos que se encuentran bajo ámbito de competencia del OEFA”.

En relación a las metas físicas no ejecutadas que forman parte del primer semestre 2019, la SMER da cuenta que los proyectos normativos referidos a: la implementación de un Sistema de Supervisión Online (Proyecto normativo pendiente del primer trimestre 2019) y al proyecto de “Reglamento de notificación del sistema de casillas electrónicas del OEFA”; fueron suspendidos por diversas razones.

- Proyecto de Implementación de un Sistema de Supervisión Online. Su formulación fue interrumpida debido a que, previamente a su implementación formal, debían realizarse los ensayos necesarios para garantizar su adecuada funcionalidad, labor que fue encargada a la Dirección de Supervisión en Energía y Minas y que será llevada a cabo con participación directa de los administrados del OEFA.
- Proyecto de Reglamento de notificación vía casilla electrónica de los actos y actuaciones administrativas emitidas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. En el segundo trimestre, la SMER concluyó la elaboración de la fórmula normativa y de su exposición de motivos; sin embargo, su presentación está supeditada a que el Ministerio del Ambiente (MINAM) apruebe previamente el Proyecto de “Decreto Supremo que aprueba la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica de los actos y actuaciones administrativas emitidas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización

Ambiental – OEFA”. A la fecha, MINAM aún no ha aprobado el referido proyecto de Decreto Supremo.

Los instrumentos aprobados han significado el 100.0% de lo programado en metas físicas para el 2019. En lo que respecta a la meta presupuestal, ha alcanzado el 87.8% de ejecución con respecto al PIM.

**Tabla 6. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA						EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				

Subdirección de Políticas y Mejora Regulatoria (Meta 053)

Instrumentos 4 3 2 3 12 2 3 6 1 12 100.0% 1,810,098.00 1,589,991.51 87.8%

Elaborado por la OPP - Fuente SMER




La ejecución presupuestal se ve reflejada principalmente por el pago del segundo aporte a la OCDE por la suma de S/ 489,000.00, en el marco del estudio de fiscalizaciones y cumplimiento regulatorio; asimismo, por el pago de CAS y los Servicios Diversos. A nivel de PIM quedaron saldos por la suma de S/ 220,106.49 soles, correspondiendo el mayor monto a los CAS.

**Tabla 7. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	958,367.00	227,700.20	238,267.71	235,066.34	242,324.70	943,358.95	15,008.05
2.4.1.2.1.99	A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES	489,000.00	0.00	489,000.00	0.00	-551.07	488,448.93	551.07
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	97,500.00	21,000.00	29,000.00	29,300.00	18,200.00	97,500.00	0.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	265,231.00	8,714.23	8,845.61	15,529.23	27,594.56	60,683.63	204,547.37
	<b>TOTAL</b>	<b>1,810,098.00</b>	<b>257,414.43</b>	<b>765,113.32</b>	<b>279,895.57</b>	<b>287,568.19</b>	<b>1,589,991.51</b>	<b>220,106.49</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

Entre otras tareas contempladas en el POI programado para el cuarto trimestre, la SMER ha desarrollado las siguientes:

-  Se emitieron 02 informes técnicos en materia de fiscalización ambiental y mejora regulatoria referido a: “Informe que determina los costos asociados a la fiscalización ambiental y la determinación de alícuotas para los Aportes por Regulación que corresponde al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para los años 2020, 2021 y 2022” en respuesta al Oficio N° 143-2019-EF/61.01 referido a procedimiento para la determinación de la Alícuota para los sectores de minería y energía. Presentado el día 12 de diciembre del 2019”, y la “Proyección de Ingresos de las empresas de los sectores energía y minería para el cálculo de las alícuotas del Aporte por Regulación (APR)”. Dicho informe sirvió como insumo para el cálculo de la alícuota para los Aportes por Regulación del OEFA. Presentado el día 11 de diciembre del 2019”.
-  Se realizó la conducción de 01 proceso de participación ciudadana, del proyecto "Tipificación de infracciones y escala de sanciones correspondiente a la gestión y manejo de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos". Se convocó a participación ciudadana y consulta pública que ayudará en su etapa de formulación, en el marco del cumplimiento del ciclo de gobernanza regulatoria recomendado por la OCDE.
-  Se atendieron un total de 26 proyectos normativos externos, cuyo promedio de atención fueron 3 días, alcanzando el 100.0% de la meta fijada. Dichos proyectos

normativos, están basados en proyectos de ley, propuestas de reglamentos, entre otros instrumentos para la gestión ambiental.

## 2.2.2 Supervisión a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA y ODEs)

El OEFA, como ente rector tiene a su cargo la función de supervisión a las EFA de ámbito nacional, regional y local.

### a) La Subdirección de Seguimiento a Entidades de Fiscalización Ambiental (SEFA)

En relación a las acciones de supervisión realizadas al cuarto trimestre, se han elaborado 97 informes de seguimiento a las EFA en materia de fiscalización ambiental de su competencia. Cabe indicar, que sólo en el cuarto trimestre se han emitido 20 informes de tipo regular, de las cuales 19 son de nivel de gobierno "Local" y 01 de gobierno "Nacional". A continuación, se da a conocer el número de informes acumuladas, por niveles de gobierno en el marco de sus competencias:

**Tabla 8. Número de informes por niveles de gobierno**

NIVEL DE EFA	TIPO DE SUPERVISIÓN	AL CUARTO TRIMESTRE
NACIONAL	Especial	02
	Regular	30
REGIONAL	Regular	03
LOCAL	Especial	02
	Regular	60
<b>TOTAL</b>		<b>97</b>

El detalle de los Informes aprobados durante el cuarto trimestre es el siguiente:

**Tabla 9. Informes de Supervisión por EFA (Cuarto trimestre)**

N°	DENOMINACIÓN DE LA EFA	NIVEL DE GOBIERNO	TIPO DE SUPERVISIÓN	INFORME DE SUPERVISIÓN
1	MD DE COMAS	LOCAL	REGULAR	00232-2019-OEFA-DPEF-SEFA
2	MD DE PUENTE PIEDRA	LOCAL	REGULAR	00236-2019-OEFA-DPEF-SEFA
3	MD DE LOS OLIVOS	LOCAL	REGULAR	00237-2019-OEFA-DPEF-SEFA
4	MD DE SANTA ANITA	LOCAL	REGULAR	00238-2019-OEFA-DPEF-SEFA
5	MD DE SURQUILLO	LOCAL	REGULAR	00241-2019-OEFA-DPEF-SEFA
6	MD DE SANTIAGO DE SURCO	LOCAL	REGULAR	00247-2019-OEFA-DPEF-SEFA
7	MD DE VILLA EL SALVADOR	LOCAL	REGULAR	00258-2019-OEFA-DPEF-SEFA
8	MD DE LA MOLINA	LOCAL	REGULAR	00259-2019-OEFA-DPEF-SEFA
9	MD DE LURIGANCHO	LOCAL	REGULAR	00260-2019-OEFA-DPEF-SEFA
10	MD DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LOCAL	REGULAR	00261-2019-OEFA-DPEF-SEFA
11	MD DE ANCÓN	LOCAL	REGULAR	00262-2019-OEFA-DPEF-SEFA
12	MD DE CARABAYLLO	LOCAL	REGULAR	00257-2019-OEFA-DPEF-SEFA
13	MD DE CHORRILLOS	LOCAL	REGULAR	00271-2019-OEFA-DPEF-SEFA
14	MD DE LA VICTORIA	LOCAL	REGULAR	00281-2019-OEFA-DPEF-SEFA
15	MD DE RIMAC	LOCAL	REGULAR	00282-2019-OEFA-DPEF-SEFA
16	MD DE VENTANILLA	LOCAL	REGULAR	00283-2019-OEFA-DPEF-SEFA
17	MD DE EL AGUSTINO	LOCAL	REGULAR	00285-2019-OEFA-DPEF-SEFA
18	MP DE OYÓN	LOCAL	REGULAR	00289-2019-OEFA-DPEF-SEFA
19	MP DEL CALLAO	LOCAL	REGULAR	00291-2019-OEFA-DPEF-SEFA
20	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	NACIONAL	REGULAR	00299-2019-OEFA-DPEF-SEFA

Fuente – SEFA

Es decir, la SEFA cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), ejecutando el 104.3% de lo programado al cuarto trimestre, con el objetivo de que las EFA ejerzan sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna. En términos presupuestales, se ha ejecutado el 93.1% con respecto al PIM.



**Tabla 10. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL				
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL								

Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental (Meta 118)	Entidad	11	36	28	18	93	12	36	29	20	97	104.3%	4,428,593.00	4,124,427.65	93.1%
--	---------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	--------	--------------	--------------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente: SEFA

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el contrato CAS y el pago de servicios relacionados por el medio ambiente. A nivel de PIM se presentaron saldos por la suma de S/ 304,165.35; correspondiendo el mayor monto a la partida de CAS.

**Tabla 11. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	3,615,944.00	832,015.31	842,561.06	883,434.82	882,885.48	3,440,896.67	175,047.33
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	337,000.00	119,000.00	98,000.00	60,000.00	60,000.00	337,000.00	0.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	61,462.00	14,288.40	14,372.10	14,742.00	15,058.80	58,461.30	3,000.70
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	78,105.00	14,042.80	4,952.50	2,644.46	39,477.89	61,117.65	16,987.35
OTRAS ESPECÍFICAS		336,082.00	20,904.19	27,825.36	67,805.71	110,416.77	226,952.03	109,129.97
<b>TOTAL</b>		<b>4,428,593.00</b>	<b>1,000,250.70</b>	<b>987,711.02</b>	<b>1,028,626.99</b>	<b>1,107,838.94</b>	<b>4,124,427.65</b>	<b>304,165.35</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

Las asistencias técnicas que la SEFA realiza, están vinculadas a fortalecer las capacidades para que las Entidades de Fiscalización Ambiental ejerzan de manera óptima la Fiscalización Ambiental – EFA. En el 2019, realizaron 96 coordinaciones interinstitucionales, brindando asistencia técnica a 490 funcionarios de 81 EFA de los tres niveles de gobierno, respecto a la formulación, aprobación y registro del Planefa, uso de equipos de medición (sonómetro), ejecución de acciones de supervisión, elaboración de instrumentos normativos para el ejercicio de la función de fiscalización ambiental, entre otros.

Finalmente, en el año 2019, se atendieron y cerraron 1 169 denuncias ambientales, cuyo promedio de días hábiles para la atención y cierre fue de 67.25 días. Esta acción tiene la finalidad de evidenciar que la atención de las denuncias ambientales registradas en el periodo 2019 se realizaron dentro de los cien (100) días hábiles contados desde su registro en el sistema informático del Sinada. A continuación, se detallan la evolución de las denuncias ambientales entre los años 2009 y 2019.

**Tabla 12. Cantidad de Denuncias por años**

Año	Cantidad de denuncias
2009	186
2010	450
2011	762
2012	613
2013	451
2014	1,341
2015	1,283
2016	1,185
2017	1,454
2018	1,428
2019	1,169

Fuente:SEFA

Debe indicarse que las denuncias ambientales han sido ingresadas por diversos medios de recepción; así, tenemos que el 53.4% se realizó por la web; el 31.7% se realizó por trámite documento; el 8.9% se realizó de manera personal; el 4.1% a través del teléfono y el 1.9% a través de otros medios

#### **b) Oficinas Desconcentradas (ODES)**

Las acciones de seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental representaron una ejecución del 100.5% de la programación anual. Es decir, se aprobaron informes de supervisión a municipalidades provinciales y distritales donde se realizó la verificación del cumplimiento de sus funciones de fiscalización ambiental en evaluación, supervisión y fiscalización en aspectos de su competencia.

Entre otras acciones, se realizaron supervisiones de seguimiento al cumplimiento del Planefa 2018 donde se verificaron el nivel de implementación de las acciones de evaluación y/o supervisión programadas considerando medios de verificación como actas e informes de las acciones realizadas.

Asimismo, las coordinaciones interinstitucionales con EFA locales, estuvo orientada en las asistencias técnicas sobre la elaboración y ejecución de instrumentos legales como: Reglamento de Supervisión, Reglamento de Atención de Denuncias Ambientales.

También, se han organizado y/o participado en eventos de información, organizados por las ODES o por invitación de otra entidad, orientados a brindar información a las EFA y público en general sobre las competencias del OEFA, elaboración de PLANEFA 2020 y ejecución del PLANEFA 2020, Procedimiento Administrativo Sancionador, competencias de las municipalidades provinciales y distritales en el marco de la ley 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos e instrumentos normativos para la fiscalización ambiental, entre otros.

Las 24 Oficinas Desconcentradas que incluyen las Oficinas de Enlace, han logrado cumplir con sus metas físicas con un buen rendimiento, esto explicaría la óptima ejecución del gasto en las oficinas (mayor a 90%).

En la tabla N° 13, se puede observar que las 5 oficinas con mayor cantidad de acciones de seguimiento ejecutadas son Ancash (167), Junín (130), Arequipa (113), Cusco (112) y Puno (110).

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo un avance anual del 95.4% con relación al Presupuesto Institucional Modificado.

Se ha considerado que la oficina ha tenido un desempeño adecuado cuando ejecuta entre el 90% y 110% del presupuesto programado, lo cual ha sucedido en el caso de Tumbes (98.4%), Ica (98.0%), Lambayeque (97.8%) y Vraem (97.7%).

**Tabla 13. Nivel de Ejecución de Informes de Seguimiento a EFA**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada y Enlace	Programación Anual	Ejecución trimestral				Total Ejecutado	% de avance físico anual	PIM	DEVENGADO	% de avance financiero anual
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
Meta 104	Amazonas	105	17	30	30	29	106	101.0%	638,163.00	613,757.07	96.2%
Meta 105	Ancash*	167	6	47	57	57	167	100.0%	1,001,089.00	936,952.52	93.6%
Meta 106	Apurímac**	85	15	30	27	14	86	101.2%	933,376.00	885,394.51	94.9%
Meta 107	Arequipa	113	19	64	30	0	113	100.0%	627,308.00	609,803.26	97.2%
Meta 108	Ayacucho	66	12	27	20	7	66	100.0%	525,133.00	493,694.41	94.0%
Meta 109	Cajamarca	105	28	29	26	22	105	100.0%	640,306.00	614,559.85	96.0%
Meta 110	Cusco***	112	28	36	28	20	112	100.0%	1,177,649.00	1,137,828.41	96.6%
Meta 111	Vraem	22	14	6	2	0	22	100.0%	435,687.00	425,845.15	97.7%
Meta 112	Huancavelica	85	7	24	29	26	86	101.2%	569,015.00	542,351.37	95.3%
Meta 113	Huánuco	80	14	21	22	22	79	98.8%	580,039.00	557,511.26	96.1%
Meta 114	Ica	88	28	34	21	6	89	101.1%	665,788.00	652,287.08	98.0%
Meta 115	Junín****	130	22	49	38	21	130	100.0%	1,031,810.00	959,579.02	93.0%
Meta 116	La Libertad	78	20	42	18	0	80	102.6%	756,896.00	729,311.98	96.4%
Meta 117	Lambayeque	50	8	19	15	9	51	102.0%	588,836.00	575,652.96	97.8%
Meta 120	Loreto	37	14	19	4	0	37	100.0%	601,055.00	576,953.63	96.0%
Meta 121	Madre de Dios	11	2	3	4	2	11	100.0%	483,231.00	466,621.27	96.6%
Meta 122	Moquegua	17	1	7	7	2	17	100.0%	446,350.00	426,907.19	95.6%
Meta 123	Pasco	30	6	18	6	0	30	100.0%	463,363.00	439,001.03	94.7%
Meta 124	Plura	66	30	26	10	0	66	100.0%	562,094.00	540,245.52	96.1%
Meta 125	Puno	110	27	43	27	13	110	100.0%	544,567.00	507,881.78	93.3%
Meta 126	San Martín	89	28	54	8	0	90	101.1%	554,277.00	495,534.19	89.4%
Meta 127	Tacna	29	12	8	7	3	30	103.4%	503,044.00	468,232.37	93.1%
Meta 128	Tumbes	14	4	10	0	0	14	100.0%	381,582.00	375,442.80	98.4%
Meta 129	Ucayali	28	0	14	10	4	28	100.0%	425,990.00	411,026.63	96.5%
<b>Total</b>		<b>1,717</b>	<b>362</b>	<b>660</b>	<b>446</b>	<b>257</b>	<b>1,725</b>	<b>100.5%</b>	<b>15,136,648.00</b>	<b>14,442,375.26</b>	<b>95.4%</b>

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas.

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote \*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas \*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención \*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaki

La ejecución presupuestal, se debe principalmente por el pago de la contratación CAS, los terceros supervisores en la específica de gasto de servicios relacionados al medio ambiente y viáticos. A nivel de programación quedaron saldos por la suma de S/ 694,272.74 soles, correspondiendo el mayor monto a la partida de CAS.

**Tabla 14. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	9,511,340.00	2,052,958.44	2,408,366.68	2,390,388.14	2,393,279.32	9,244,992.58	266,347.42
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	1,996,729.00	356,000.00	538,000.00	588,000.00	497,200.00	1,979,200.00	17,529.00
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	752,134.00	241,371.56	150,011.90	170,839.10	91,876.03	654,098.59	98,035.41
OTRAS ESPECÍFICAS		2,876,445.00	284,508.24	384,916.28	517,431.44	1,377,228.13	2,564,084.09	312,360.91
<b>TOTAL</b>		<b>15,136,648.00</b>	<b>2,934,838.24</b>	<b>3,481,294.86</b>	<b>3,666,658.68</b>	<b>4,359,583.48</b>	<b>14,442,375.26</b>	<b>694,272.74</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

### 2.2.3 Evaluación Ambiental

La Dirección de Evaluación Ambiental (DEAM), ha realizado acciones tales como las visitas de reconocimiento en las zonas a intervenir, seguidas de la elaboración y ejecución de planes de evaluación ambiental y, la emisión de informes finales de diagnóstico ambiental. Las acciones se desarrollaron en las actividades de Energía y Minas y Productivas a cargo de la Subdirección Técnica Científica (STEC); así como, en las actividades de identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos, y de Sitios Impactados a cargo de la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM).

Se han elaborado 97 informes de visitas de reconocimiento y 122 informes de planes de evaluación ambiental, siendo un total de 219 informes.

**Tabla 15. Visitas de Reconocimiento y PEAS**

SECTOR	VISITA DE RECONOCIMIENTO	PEA	TOTAL
<b>MINERÍA (META 067)</b>	<b>12</b>	<b>34</b>	<b>46</b>
<b>ENERGÍA (META 066)</b>	<b>11</b>	<b>17</b>	<b>28</b>
<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS (META 064)</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>17</b>
<b>ISI (META 068)</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>135</b>
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>127</b>	<b>226</b>

Elaborado por la OPP – Fuente DEAM

Dichos informes han permitido la elaboración de informes técnicos finales, siendo la meta 449 informes al cierre del 2019. Al respecto, se han emitido 316 informes de identificación de posible PASH (Costa y Selva) y 05 informes finales de PEAS que corresponde a la coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos; 41 informes en minería; 17 informe en energía, 12 informes en actividades productivas y 58 informes en Sitios Impactados. Es decir, se cumplió con el 100.0% de la meta programada.

Respecto a la ejecución presupuestal, se alcanzó el 97.7% con respecto al PIM (S/ 25 782,261.00 soles), conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

**Tabla 16. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Minería (Meta 067)	Informe	4	2	7	28	41	4	0	10	27	41	100.0%	12,230,978.00	12,003,355.46	98.1%
Energía (Meta 066)	Informe	0	2	6	9	17	0	1	4	12	17	100.0%	5,025,824.00	4,810,007.36	95.7%
Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos (Meta 065)	Informe	36	90	90	105	321	36	90	80	115	321	100.0%	1,170,864.00	1,129,452.52	96.5%
Actividades Productivas (Meta 064)	Informe	5	0	3	9	17	5	1	4	7	17	100.0%	2,722,950.00	2,672,477.13	98.1%
Sitios Impactados (Meta 068)	Informe	0	7	25	26	58	0	7	23	28	58	100.0%	4,631,645.00	4,572,505.39	98.7%
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>101</b>	<b>131</b>	<b>177</b>	<b>454</b>	<b>45</b>	<b>99</b>	<b>121</b>	<b>189</b>	<b>454</b>	<b>100.0%</b>	<b>25,782,261.00</b>	<b>25,187,797.86</b>	<b>97.7%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente DEAM

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el pago de laboratorios y, los terceros evaluadores y supervisores en la específica de gasto de servicios relacionados al medio ambiente; la contratación CAS; viáticos y los servicios diversos para el pago de locadores de servicios y servicios especializados. A nivel de marco presupuestal se presentaron saldos por la suma de S/ 594,463.14, correspondiendo el mayor monto a la partida de Servicios Relacionados con el Medio Ambiente.

**Tabla 17. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	10,491,671.00	1,850,558.35	2,232,979.15	3,008,910.35	3,299,623.18	10,392,071.03	99,599.97
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,486,653.00	1,575,564.17	1,631,027.51	1,636,238.40	1,634,665.82	6,477,495.90	9,157.10
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,221,382.00	199,596.90	461,725.96	595,348.43	964,066.83	2,220,738.12	643.88
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	1,211,418.00	472,858.31	471,918.45	250,903.94	10,514.17	1,206,194.87	5,223.13
	OTRAS ESPECIFICAS	5,371,137.00	231,334.11	1,261,471.59	1,170,107.91	2,228,384.33	4,891,297.94	479,839.06
	<b>TOTAL</b>	<b>25,782,261.00</b>	<b>4,329,911.84</b>	<b>6,059,122.66</b>	<b>6,661,509.03</b>	<b>8,137,254.33</b>	<b>25,187,797.86</b>	<b>594,463.14</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

La programación de las actividades en mención, son ordenadas según sector y metas presupuestales conforme se detalla a continuación:

### a) Sector Minería

Las evaluaciones ambientales que se realizan en el Sector Minería comprenden acciones de monitoreo y estudios especializados, generando informes de Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT), de Evaluación que Determinan Causalidad (EADC) y de Vigilancia Ambiental. En ese sentido, se emitieron un total de 46 informes de visitas de reconocimiento y Planes de Evaluación Ambiental; y 41 informes finales de Evaluación Ambiental.

#### Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT)

Se elaboraron 02 informes finales de EAT, que permitirán establecer la línea de base para la fiscalización ambiental. En el primero, se realizó un diagnóstico en el área de influencia del Proyecto Minero Michiquillay–Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú, ubicada en el departamento de Cajamarca; y en el segundo, un diagnóstico en el área de influencia del Proyecto Minero Haquira - Minera Antares Peru S.A.C.

Asimismo, se elaboraron informes de Visitas de Reconocimiento (VR) y Planes de Evaluación Ambiental (PEA), que se realizaron en el área de influencia de la unidad fiscalizable Virú - Core Mineral (PERÚ) S.A.C., ubicada en el departamento de La Libertad; así como, en el área de influencia de la unidad fiscalizable Haquira - Minera Antares Perú S.A.C., ubicada en el departamento de Apurímac.

A continuación, se muestran los informes culminados según Unidad Fiscalizable:

**Tabla 18. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
Cajamarca	PM MICHQUILLAY - SOUTHERN PERÚ COPPER CORPORATION SUCURSAL DEL PERÚ	Minería	Se realizó en 2018	Se realizó en 2018	Informe N.º313-2019-OEFADEAM-STECC
La Libertad	PM VIRÚ - CORE MINERAL (PERÚ) S.A.C.	Minería	1	1	-
Apurímac	PM HAQUIRA - MINERA ANTARES PERU S.A.C.	Minería	1	1	Informe N.º295-2019-OEFADEAM-STECC
<b>TOTAL</b>			<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: DEAM – STECC

#### Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC)

Se elaboraron 23 informes de Evaluación Ambiental; donde **04 corresponden** al área de influencia de las unidades mineras Pierina, Antapaccay, Cerro Verde y Raura, las cuales fueron iniciadas durante el 2018, en el cual se desarrollaron la mayor parte de sus acciones, sin embargo cada una de ellas conllevó al monitoreo de numerosos puntos, los cuales en determinados casos tuvieron que ser modificados e incrementados a solicitud de la población; además, atendiendo a la conflictividad presente en algunos casos, como a la complejidad propia de los estudios, se dificultó la labor de los equipos

evaluadores en campo, sin contar la etapa de análisis de la información recabada; concluyendo su emisión en el 2019. Asimismo, se elaboraron **04 informes de EADC** en el área de influencia de las unidades mineras Quellaveco, El Porvenir, Chaupiloma Sur y Carahuacra. También, **se aprobaron 02 informes** de evaluación ambiental: Yacango y Corredor Vial Apurímac–Cusco que atraviesa la provincia Chumbivilcas en el departamento Cusco. **Se elaboraron 10 informes** de EADC en el área de influencia del Río Hualgayoc, Quebrada Lambayeque, Quebrada Tres Ríos, Quebrada Lechería, Quebrada Mesa de Plata, Quebrada Mercedes y Tajo, Quebrada Pastora, Quebrada Mansita, Quebrada Honda y Corredor Vial Yaurisque–Paccaritambo–Ccapí. Finalmente, **se elaboraron 03 informes** correspondientes al ámbito de influencia de la UM Marcona, UM Cerro Lindo y UM San Cristobal.

En relación al Corredor Vial Apurímac–Cusco, se emitieron siete (7) informes técnicos, que presentaron conclusiones sobre la determinación de la calidad ambiental en el área de influencia del citado corredor respecto de cada componente o factores ambientales evaluados, siendo estos: factores geomorfológicos, hidrología y calidad de agua superficial, suelos y capacidad de uso de tierras, calidad de aire, calidad de ruido y vibraciones, flora y fauna, biodiversidad y hábitats naturales.

Adicionalmente a lo mencionado, como avance de las actividades previas a la ejecución de las evaluaciones, se han elaborado un total de 07 informes de reconocimiento y 17 planes de evaluación ambiental; ubicadas en los departamentos de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Moquegua y Pasco.

A continuación, se detallan las actividades programadas y los informes generados por la Dirección de Evaluación Ambiental:

**Tabla 19. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
ICA	UM MARCONA	Minería	1	1	Informe N.º 349-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (RÍO HUALGAYOC)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 346- 2019-OEFA-DEAM-STECC
ICA	UM CERRO LINDO	Minería	1	1	Informe N.º 332-2019-OEFA-DEAM-STECC
MOQUEGUA	UM QUELLAVECO	Minería	No aplica	1	Informe N.º 154-2019-OEFA-DEAM-STECC
PASCO	UM EL PORVENIR	Minería	1	1	Informe N.º 164-2019-OEFA-DEAM-STECC
JUNÍN	UM CARAHUACRA	Minería	1	1	Informe N.º 171-2019-OEFA-DEAM-STECC
JUNÍN	UM SAN CRISTOBAL	Minería	1	1	Informe N.º 330-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	UM CHAUPILLOMA SUR	Minería	1	1	Informe N.º 170-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA LAMBAYEQUE)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 307-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA TRES RÍOS)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 348-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA LECHERÍA)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 337-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA MESA DE PLATA)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 321-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA MERCEDES Y TAJO)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 362-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA PASTORA)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 306-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA MANSITA)	Minería	No aplica	0	Informe N.º 317-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CONTRIBUCIÓN (QUEBRADA HONDA)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 350-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	CENTRO POBLADO YACANGO	Minería	1	0	Informe N.º 197-2019-OEFA-DEAM-STECC
CAJAMARCA	CORREDOR VIAL APURÍMAC–CUSCO (PROVINCIA CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO CUSCO)	Minería	No aplica	1	Informe N.º 223-2019-OEFA-DEAM-STECC (*)
CUSCO	CORREDOR VIAL YAUQUISQUE–PACCARITAMBO–CCAPI QUE ATRAVIESA LA PROVINCIA PARURO, DEPARTAMENTO CUSCO	Minería	No aplica	1	Informe N.º 275-2019-OEFA-DEAM-STECC (**)
ANCASH	UM PIERINA	Minería	Se realizó en el 2018	Se realizó en el 2018	Informe N.º 005-2019-OEFA-DEAM-STECC
CUSCO	UM ANTAPACCAY	Minería	Se realizó en el 2018	Se realizó en el 2018	Informe N.º 012-2019-OEFA-DEAM-STECC
AREQUIPA	UM CERRO VERDE	Minería	Se realizó en el 2018	Se realizó en el 2018	Informe N.º 003-2019-OEFA-DEAM-STECC
HUÁNUCO	UM RAURA	Minería	Se realizó en el 2017		Informe N.º 046-2019-OEFA-DEAM-STECC
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>17</b>	<b>23</b>

\* Incluye los 07 informes técnicos siguientes: Informe números 00221-2019-OEFA/DEAM-STECC (evaluación de aire), 00222- 2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de ruido y vibraciones), 00215-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de polvo sedimentable), 00218-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de suelos), 00219-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de agua, sedimento e hidrobiología), 00216-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de flora y fauna) y 00220-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de geomorfología y ecosistemas).

\*\* Incluye los 04 informes técnicos siguientes: Informe números 00270-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de agua, sedimento e hidrobiología), 00272-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de polvo sedimentable), 00273-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de ruido y vibraciones) y 00274-2019-OEFA/DEAM-STECC (Evaluación de aire).

Fuente: DEAM – STEC

## Vigilancia Ambiental

La vigilancia ambiental, consiste en analizar de manera periódica, sistemática y acorde con las innovaciones tecnológicas, el comportamiento de un componente ambiental evaluado en una determinada área de estudio, la cual permite consolidar data histórica con el objetivo de analizar el comportamiento del componente ambiental con relación al desarrollo de las actividades.

En el 2019, la STEC ha emitido 16 informes finales de vigilancia ambiental en el área de influencia de las unidades mineras Tantahuatay, Constancia, Anabi, Las Bambas, Antapaccay, Arasi, Refinería de Zinc Cajamarquilla, Fosfatos Bayovar, San Juan de Chorunga, La Arena, Florencia Tucari, Complejo Metalurgico La Oroya, Activos Mineros SAC, Oxidos de Pasco, UM Cuajone y Velille.

Como actos preparatorios, se elaboraron 03 informes de Visitas de Reconocimiento y 15 informes de Planes de Evaluación Ambiental (PEA) realizados en los departamentos de Apurímac, Cusco, Puno, Lima, Piura, Arequipa, La Libertad, Moquegua, Junín y Pasco. Es importante señalar, que el tratamiento de informes de PEA proviene de informes finales de evaluación realizadas en años anteriores.

**Tabla 20. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
CAJAMARCA	TANTAHUATAY	Minería	0	1	Informe N.° 230-2019-OEFA-DEAM-STEC
CUSCO	CONSTANCIA	Minería	0	1	Informe N.° 176-2019-OEFA-DEAM-STEC
CUSCO	ANABI	Minería	0	1	Informe N.° 204-2019-OEFA-DEAM-STEC
APURIMAC	LAS BAMBAS	Minería	0	1	Informe N.° 247-2019-OEFA-DEAM-STEC
CUSCO	ANTAPACCAY	Minería	0	1	Informe N.° 225-2019-OEFA-DEAM-STEC
PUNO	ARASI	Minería	0	1	Informe N.° 308-2019-OEFA-DEAM-STEC
LIMA	REFINERÍA DE ZINC CAJAMARQUILLA	Minería	1	1	Informe N.° 248-2019-OEFA-DEAM-STEC
PIURA	FOSFATOS BAYOVAR	Minería	0	1	Informe N.° 309-2019-OEFA-DEAM-STEC
AREQUIPA	SAN JUAN DE CHORUNGA	Minería	1	1	Informe N.° 323-2019-OEFA-DEAM-STEC
LA LIBERTAD	LA ARENA	Minería	1	1	Informe N.° 276-2019-OEFA-DEAM-STEC
MOQUEGUA	FLORENCIA - TUCARI	Minería	0	1	Informe N.° 335-2019-OEFA-DEAM-STEC
JUNIN	COMPLEJO METALÚRGICO LA OROYA	Minería	0	1	Informe N.° 322-2019-OEFA-DEAM-STEC
PASCO	ACTIVOS MINEROS SAC (Champamarca)	Minería	0	1	Informe N.° 267-2019-OEFA-DEAM-STEC
	ÓXIDOS DE PASCO (PARAGSHA)	Minería	0	1	Informe N.° 316-2019-OEFA-DEAM-STEC
MOQUEGUA	UM CUAJONE (TORATA)	Minería	0	1	Informe N.° 319-2019-OEFA-DEAM-STEC
CUSCO	VELILLE	Minería	0	0	Informe N.° 342-2019-OEFA-DEAM-STEC
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>	<b>15</b>	<b>16</b>

Fuente: DEAM – STEC

## b) Sector Energía

Para el Sector Energía, las evaluaciones ambientales comprenden informes de Evaluación Ambiental Temprana; que Determinan Causalidad (EADC); y de Vigilancia Ambiental. En ese sentido, se emitieron un total de 21 informes de visitas de reconocimiento y Planes de Evaluación Ambiental; y 17 informes finales de Evaluación Ambiental.

### 📌 Evaluaciones Ambientales Tempranas (EAT)

Se elaboraron Planes de Evaluación Ambiental para la ejecución de la EAT dentro del área de influencia del proyecto de exploración de la locación Osheki en el Lote 107; así como, el proyecto de Central Hidroeléctrica Laguna Azul, la misma que no evidencia Visita de Reconocimiento.

Al culminar el año 2019, se elaboraron 02 informes finales de Evaluación Ambiental Temprana correspondiente al proyecto de exploración de la locación Osheki en el Lote 107, y el proyecto de Central Hidroeléctrica Laguna Azul, conforme se muestra a continuación:

**Tabla 21. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
Pasco	Proyecto de exploración de la locación Osheki en el Lote 107	Hidrocarburos	1	1	Informe N.° 0503-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Arequipa	Proyecto de Central Hidroeléctrica Laguna Azul	Electricidad	0	1	Informe N.° 0261-2019-OEFA-DEAM-SSIM
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Fuente: Subdirección de Sitios Impactados

### 📌 Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC)

Al cierre del año 2019, se elaboraron 08 Informes de Reconocimiento en el ámbito de la Central Hidroeléctrica Yanapampa, Central Hidroeléctrica Cahua, Central Hidroeléctrica Iquitos Nueva, Proyecto Central Hidroeléctrica Santa Lorenza I, Terminal Ilo, Lote VII/VI, Lote Z-1 y el Lote Z-2B. Todos ellos contemplan Informes de Planes de Evaluación Ambiental.

Respecto a la Central Hidroeléctrica Santa Lorenza I, las acciones se iniciaron en el 2018 ha pedido expreso de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas las cuales concluyeron en el 2019.

Finalmente, se aprobaron 13 informes finales de las evaluaciones ambientales, todas relacionadas a las Visitas Reconocimiento mencionadas; así como, a los informes relacionados al Canal de Flotación en el sector comprendido entre el Km 39+500 y el Km 90+000 del Tramo I del Oleoducto Norperuano, Canal de Flotación en el sector comprendido entre el Km 8+000 y el Km 39+500 del Tramo I del ONP, Lote 192, Lote X y el Km 206+035 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano.

En la siguiente tabla se detallan los informes antes mencionados:

**Tabla 22. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	VR*	PEA**	Informe Final
Ancash	Central Hidroeléctrica Yanapampa	Electricidad	1	1	Informe N.° 00602-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Lima	Central Hidroeléctrica Cahua	Electricidad	1	1	Informe N.°00599-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	Central Térmica Iquitos	Electricidad	1	0	Informe N.° 00416-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Huánuco	Central Hidroeléctrica Santa Lorenza I	Electricidad	1	1	Informe N.°00465-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	Evaluación Ambiental del Canal de Flotación en el sector comprendido entre el Km 39+500 y el Km 90+000 del Tramo I del Oleoducto Norperuano	Hidrocarburos	0	0	Informe N.° 00237-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	Canal de Flotación en el sector comprendido entre el Km 8+000 y el Km 39+500 del Tramo I del ONP	Hidrocarburos	0	0	Informe N.°00415-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Moquegua	Terminal Ilo	Hidrocarburos	1	1	Informe N.°354-2019-OEFA/DEAM-SSIM
Piura	Lote VII/VI	Hidrocarburos	1	1	Informe N.°00498-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	Lote 192	Hidrocarburos	0	1	Informe N.°00598-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Tumbes	Lote Z-1	Hidrocarburos	1	1	Informe N.°00600-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Piura	Lote X	Hidrocarburos	0	0	Informe N.°00601-2019- OEFA-DEAM-SSIM
Piura	Lote Z-2B	Hidrocarburos	1	1	Informe N.°00608-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	Km 206+035 del Ramal Norte del Oleoducto Norperuano	Hidrocarburos	0	0	Informe N.°261-2019-OEFA/DEAM-SSIM
<b>Total</b>			<b>8</b>	<b>8</b>	<b>13</b>

Fuente: Subdirección de Sitios Impactados

\*VR: Visitas de Reconocimiento

\*\*PEA: Planes de Evaluación Ambiental



### **Vigilancia Ambiental (VA)**

Se elaboraron 02 Informes finales de Vigilancia Ambiental, que contiene información de 06 informes preliminares vinculados a las acciones realizadas en el 2019, en el ámbito de la Refinería Talara y el ONP. Para el caso de la vigilancia en el ONP, además, se elaboró 01 informe preliminar de las acciones de diciembre de 2018.

**Tabla 23. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	Planes de Evaluación Ambiental	Informes preliminares	Informe Final
Piura	Refinería Talara	Hidrocarburos	1	2	Informe N.º00475-2019-OEFA-DEAM-SSIM
Loreto	ONP (Tramo I, cocha Capirona, cocha San Pedro)	Hidrocarburos	1	5	Informe N.º 00501-2019-OEFA-DEAMSSIM
<b>Total</b>			<b>2</b>	<b>7</b>	<b>2</b>

Fuente: Subdirección de Sitios Impactados

### **c) Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos**

Las evaluaciones sobre pasivos ambientales del Subsector Hidrocarburos (PASH), se fundamentan en la Ley N.º 29134 - Ley que Regula los Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2011-EM.

En ese marco, se realizan las acciones para la identificación de PASH, que implica el desarrollo de un análisis técnico – ambiental en gabinete, y su correspondiente verificación in situ, a fin de evaluar si efectivamente los pozos, áreas o instalaciones verificadas cumplen con las condiciones establecidas en la norma para calificar como PASH y de ser el caso se realiza la estimación del nivel de riesgo (alto, medio, bajo) que estos pasivos representan.

Al cierre del 2019, la Subdirección de Sitios Impactados (SSIM), ha emitido 321 informes vinculados a la identificación de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos (PASH); de los cuales, 05 informes corresponden a Planes de Evaluación Ambiental y; 316 corresponden a informes de identificación de posible PASH ubicados en los departamentos de Amazonas, Loreto, Piura y Tumbes.

### **Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC)**

En el diagnóstico de impacto ambiental originados por la presencia de pasivos ambientales del subsector hidrocarburos ubicados en las inmediaciones de la **albufera Punta Balcones**, se pudo determinar que está siendo afectada ambientalmente por la presencia de los PASH, los cuales afectan de manera continua, directa e indirectamente a los seres vivos de la flora y fauna evaluada.

Para el diagnóstico de impacto ambiental originado por la presencia de pasivos ambientales del subsector Hidrocarburos, ubicados en las inmediaciones de la **playa Puerto Loco – Sector Los Cocos**, se ha identificado la presencia de una falla geológica principal y sus respectivas fallas geológicas secundarias y fracturas, las cuales podrían contribuir con la presencia de afloramientos de hidrocarburos ya sea a través de la estructura de los pozos mal abandonados, de fallas geológicas o de fracturas; asimismo, se ha observado la existencia de un flujo hídrico a través de pequeños afloramientos que también podrían estar contribuyendo con el transporte de hidrocarburos hacia la superficie.

El diagnóstico de impacto ambiental originado por la presencia de **un pozo petrolero Z\_322 con abandono técnico, localizado al interior de una vivienda**, corroboraron la presencia de hidrocarburos; mediante la prospección geofísica, la identificación y descripción de las unidades geológicas locales, complementados con los resultados de los análisis fisicoquímicos de las muestras de suelo.

El diagnóstico de impacto ambiental en atención a la denuncia ambiental relacionada a un posible pasivo ambiental en el **distrito de La Brea, provincia de Talara, departamento de Piura**, determinó que el afloramiento de hidrocarburos en la losa deportiva, estaría relacionada a la suma de condiciones que permiten la migración de hidrocarburos, siendo la falla principal y las unidades estratigráficas que se presentan en su ubicación, las cuales vienen permitiendo una migración de hidrocarburos frecuente y continua en esta área, siendo la posible fuente el Pozo Petrolero T\_\_20 y T\_\_2H.

En lo que respecta al diagnóstico de impacto ambiental en atención a la denuncia ambiental perteneciente al **Instituto Educativo N° 14906 “Cristo Rey”**, se determinaron áreas con presencia de hidrocarburos que superaban los estándares de calidad ambiental para suelo de uso residencial/parques, debido a la migración de hidrocarburos producto de las fallas y de antiguas actividades del subsector Hidrocarburos (pozos petroleros abandonados, tanques de almacenamiento, etc.)

Finalmente, se elaboraron 316 informes de identificación de posibles PASH, de los cuales 65 corresponden a informes No PASH y 251 a informes de identificación de PASH. De estos 251, 66 son de riesgo bajo, 161 de riesgo medio, 23 de alto riesgo y uno (1) corresponde a un PASH identificado cuya condición ha cambiado (y tiene responsable determinado).

#### **d) Actividades Productivas (Industria y Pesca)**

Las evaluaciones ambientales que realiza la STEC en los sectores de Industria y Pesca (Actividades Productivas) comprenden acciones de monitoreo y estudios especializados, que generan dos (2) tipos de información responsiva, mediante (i) la Vigilancia Ambiental, que sirve para la identificación de superación de estándares de calidad ambiental y la emisión de alertas, y (ii) las Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad, cuyo objeto es la determinación de fuentes alteración y los factores externos que afectan los componentes ambientales en áreas de influencia de actividades fiscalizables por el OEFA.

En ese sentido, al cierre del 2019, se emitieron 29 informes distribuidos de la siguiente manera: 12 informes técnicos finales, 07 informes de visita de reconocimiento y 10 planes de evaluación ambiental (PEA).

#### **☛ Evaluaciones Ambientales que Determinan Causalidad (EADC)**

La STEC ha emitido 12 informes de evaluación ambiental en el ámbito de Casa Grande, AgroAurora, Bahía de Coishco, Ladrilleras de Mollebaya (Arequipa) y Langostineras de Tumbes. Estas evaluaciones iniciaron en 2018 a requerimiento de la Dirección de Supervisión en Actividades Productivas (DSAP), y concluyeron su ejecución en 2019. Asimismo, se ha emitido informes de evaluación ambiental en los ámbitos del Botadero «El Milagro», de influencia de las actividades industriales desarrolladas en la Av. Néstor Gambetta y de las Ladrilleras de Huachipa. En atención al Memorando N.º 621-2019-OEFA/DSAP remitido por la DSAP, se efectuó la evaluación en el litoral de la playa Las Delicias y del canal Botador, distrito Paramonga, provincia Barranca, departamento Lima. Finalmente, se emitieron 03 informes del sector pesca e industria; así como, lo referente a residuos sólidos. El ámbito de intervención está conformado por: Bahía de Chancay, Ancón y Villa María del Triunfo respectivamente.

Con relación a las acciones previas a los informes finales de diagnóstico ambiental, se elaboraron 06 informes de visita de reconocimiento y 06 planes de evaluación ambiental; en el ámbito de influencia de la bahía de Chancay, el corredor Néstor Gambetta, Ladrilleras de Huachipa, Ancón, el botadero El Milagro y Villa María del Triunfo.

A continuación, se detallan los informes generados por la Dirección de Evaluación Ambiental:

**Tabla 24. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
ANCASH	BAHÍA DE COISHCO	Pesca	0	0	Informe N.º 028-2019-OEFA-DEAM-TEC
TUMBES	LANGOSTINERAS DE TUMBES	Pesca	0	0	Informe N.º 051-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	BAHÍA DE CHANCAY	Pesca	1	1	Informe N.º 260-2019-OEFA-DEAM-TEC
PIURA	AGROAURORA	Industria	0	0	Informe N.º 016-2019-OEFA-DEAM-TEC
LA LIBERTAD	CASA GRANDE	Industria	0	0	Informe N.º 017-2019-OEFA-DEAM-TEC
AREQUIPA	LADRILLERAS DE AREQUIPA - ALCOSA	Industria	0	0	Informe N.º 022-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	CORREDOR NESTOR GAMBETA- CALLAO	Industria	1	1	Informe N.º 191-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	LADRILLERAS DE HUACHIPA	Industria	1	1	Informe N.º 195-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	PARAMONGA	Industria	0	0	Informe N.º 179-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	ANCÓN	Industria	1	1	Informe N.º 324-2019-OEFA-DEAM-TEC
LA LIBERTAD	BOTADERO EL MILAGRO	Residuos Sólidos	1	1	Informe N.º 165-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	VILLA MARÍA DE TRIUNFO	Residuos Sólidos	1	1	Informe N.º 365-2019-OEFA-DEAM-TEC
<b>TOTAL</b>			<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>

Fuente: DEAM – TEC

### Vigilancia Ambiental

Se elaboraron 05 informes finales de vigilancia de calidad del aire. Los informes están relacionados a la vigilancia ambiental de la **Bahía de Sechura, Bahía El Ferrol, y Ventanilla y Mi Perú**; así como, la vigilancia de la calidad del aire por las emisiones provenientes del **Gran Trapecio** en el distrito de Chimbote. Finalmente, se elaboró un informe en atención al incendio sucedido el 19 de abril de 2019 en la cuadra 7 del Jirón Santa Rosa en **Mesa Redonda**, la misma que no estaba programada en el POI Institucional.

Como actividades previas a la emisión de informes finales de diagnóstico ambiental, se elaboró 01 informe de reconocimiento y; 04 planes de evaluación ambiental, realizados en el ámbito de influencia de la Bahía de Sechura, Chimbote, Bahía Ferrol y la Zona Industrial de Ventanilla Mi Perú, conforme lo evidencia el siguiente cuadro:

**Tabla 25. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Unidad Fiscalizable/ Administrado	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental	Culminó con Informe Final en el 2019
PIURA	BAHÍA DE SECHURA	Pesca	0	1	Informe N.º 303-2019-OEFA-DEAM-TEC
ANCASH	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE POR LAS EMISIONES PROVENIENTES DE LA INDUSTRIA PESQUERA EN LA ZONA POBLADA (ASENTAMIENTO HUMANO 15 DE ABRIL) QUE COLINDA CON LA ZONA INDUSTRIAL DE GRAN TRAPECIO EN EL DISTRITO DE CHIMBOTE.	Pesca	1	1	Informe N.º 250-2019-OEFA-DEAM-TEC
ANCASH	BAHÍA EL FERROL	Pesca	0	1	Informe N.º 328-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	VENTANILLA Y MI PERU	Industria	0	1	Informe N.º 358-2019-OEFA-DEAM-TEC
LIMA	INCENDIO MESA REDONDA	Industria	0	0	Informe N.º 0121-2019-OEFA-DEAM-TEC
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Fuente: DEAM – TEC

### e) Sitios Impactados

El proceso de identificación de sitios impactados (ISIM), comprende tres (3) etapas: a) Etapa de Planificación que comprende: (i) la recopilación y revisión de la información documental, (ii) la visita de reconocimiento y (iii) la formulación del PEA, b) Etapa de Ejecución que comprende la realización de las actividades programadas en el PEA y c)

Etapa de Resultados, comprende la elaboración del informe de identificación de sitio impactado correspondiente.

En ese sentido, se elaboraron 58 informes técnicos de los cuales, 57 son de evaluación ambiental para la ISIM en el ámbito de las cuencas de los ríos Marañón, Pastaza y Corrientes, departamento de Loreto y 01 corresponde a la evaluación ambiental de la calidad de suelo en la Locación Corrientes–Lote 8, distrito Trompeteros, provincia y departamento Loreto, ejecutada en el marco de la Declaratoria de Emergencia Ambiental aprobada mediante Resolución Ministerial N.126-2019-MINAM (Informe N.º 00322-2019-OEFADEAM-SSIM).

Los informes antes mencionados cuentan con acciones iniciadas en el 2017, 2018 y 2019, en atención a los pedidos realizados por las comunidades nativas y cuyos informes finales han concluido el 2019.

Al cierre del 2019, se han aprobado 69 informes de reconocimiento y 66 planes de evaluación ambiental (PEA) en el ámbito de las cuencas de los ríos Pastaza, Corrientes, Tigre y Marañón, departamento de Loreto, conforme se muestra a continuación:

**Tabla 26. Acciones previas a los informes finales**

Departamento	Lote	Sector	Visitas de Reconocimiento	Planes de Evaluación Ambiental
Loreto	192	Hidrocarburos	56	32
	8		12	33
	Estación 1 del ONP		01	01
<b>Total</b>			<b>69</b>	<b>66</b>

Fuente: DEAM – STEC

#### **f) Proyectos de Inversión en la DEAM**

Como parte de las funciones de Unidad Ejecutora de Inversiones del OEFA (UNEP), la DEAM viene gestionando la ejecución de ocho proyectos de inversión de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en varias provincias del país, y dos inversiones tipo IOARR para la adquisición de equipos de medición multiparámetros y muestreadores de polución de aire.

#### **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, departamento de Moquegua.**

En relación al PI de Ilo, se presentó los alcances del proyecto a las nuevas autoridades locales de la provincia Ilo. Luego, en el mes de marzo, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) procedió a aprobar la consistencia entre el expediente técnico o documento equivalente y el estudio de preinversión del proyecto. Posteriormente, se inició la fase de ejecución del proyecto y se remitió a la Unidad de Abastecimiento (UAB) el requerimiento para la contratación del servicio para la implementación de las estaciones. Es así que a fines de junio se culminó con el estudio de mercado, obteniéndose el valor estimado de la implementación.

En el mes de julio se inició el proceso de selección, otorgándose la buena pro el 16 de septiembre a la empresa Enviroequip SAC y el consentimiento de la buena pro se dio el 26 de septiembre. Se espera que en las primeras semanas de octubre se firme el contrato con la empresa adjudicada.

El 16 de septiembre se otorgó la buena pro a la empresa Enviroequip SAC para la implementación de las tres estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire.

El 11 de noviembre, se realizó la entrega formal al OEFA, de los espacios físicos de dos instituciones educativas donde se ubicarán dos estaciones para que la empresa inicie

con los trabajos. En ese sentido, las obras civiles empezaron en la última semana de noviembre.

En el mes de diciembre, se realizaron dos viajes para el monitoreo del avance en el acondicionamiento de las instalaciones eléctricas y obras civiles en el CEBA José Pardo y Barreda, y la municipalidad distrital de Pacocha.

Se reportó una ejecución física de 73.3% en relación a la programación en el período 2019. La implementación de las estaciones de monitoreo se ha reprogramado para el primer trimestre del 2020; así como, desarrollar el programa de capacitación al personal técnico que operará las estaciones en Ilo, Moquegua.

Asimismo, se tiene en el año 2019 una ejecución financiera del 33.0% donde los gastos se centraron en viáticos, pago a los especialistas encargados de la gestión del proyecto y el pago del adelanto del 30.0% del contrato a la empresa que se encuentre implementando la red de monitoreo de calidad de aire en Moquegua, según lo contemplado en las bases integradas del proceso.

**Tabla 27. Avance de la ejecución - PIP Ilo**

Meta	PIP - Ilo	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0141	Implementación estaciones	Equipos	3	0	4 833,268.00	1 389 030.24
0142	Programas de Capacitación	Informes	1	0	38,800.00	0.00
0143	Gestión del proyecto	Documento	11	11	361 210.00	322 677.63
<b>Total</b>			<b>15</b>	<b>11</b>	<b>5 183,278.00</b>	<b>1 711,707.87</b>
<b>Avance</b>			<b>73.3%</b>		<b>33.0%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Pisco, departamento de Ica.**

Para el proyecto de inversión (PI) de Pisco, se presentaron los alcances del proyecto a las nuevas autoridades locales del distrito Túpac Amaru, donde en el mes de mayo se formalizaron y presentaron los convenios firmados con entidades de la zona para la instalación e implementación de las estaciones de monitoreo de calidad de aire.

El 10 de octubre, se otorgó la buena pro a la empresa Insideo SAC, para la elaboración del expediente técnico de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, cuya firma de contrato se realizó el 23 de octubre del 2019 contemplando un plazo de ejecución del servicio de setenta (70) días calendarios. En ese sentido, la empresa presentó a fines de octubre el producto 1 (plan de trabajo), el cual fue aprobado a mediados de noviembre del 2019. Asimismo, el 22 de noviembre presentó el producto 2 correspondiente a aspectos técnicos de las estaciones de monitoreo, el cual fue aprobado el 27 de diciembre luego de absolver las observaciones emitidas por la UEI de la DEAM. Posterior a ello, y de acuerdo a los plazos contemplados en el contrato, el producto 3 debería ser presentado el primer día hábil de enero del 2020.

Se reportó una ejecución física de 78.6% en relación a la programación del período 2019. Asimismo, se tiene en el año 2019 una ejecución financiera del 73.0% donde los gastos se centraron en el pago del alquiler de la oficina que viene siendo usada por el equipo de especialistas que gestionan la ejecución de los proyectos, los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión y el pago por el avance en la elaboración del expediente técnico del proyecto.

**Tabla 28. Avance de la ejecución - PIP Pisco**

Meta	PIP - Pisco	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0139	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	02	0	170,000.00	78,000.00
0140	Gestión del proyecto	Documento	11	11	503,538.00	435,555.24
0158	Supervisión del proyecto	Informes	01	0	30,000.00	0.00
<b>Total</b>			<b>14</b>	<b>11</b>	<b>703,538.00</b>	<b>513,555.24</b>
<b>Avance</b>			<b>78.6%</b>		<b>73.0%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Chumbivilcas, departamento de Cusco

En relación al PI de Chumbivilcas (distritos Velille y Chamaca), se presentaron los alcances del proyecto en los distritos Velille y Chamaca; así como, también en las comunidades Uchucarco y Chilloroya. Las actividades también se centraron en identificar posibles puntos de ubicación de las estaciones de aire y agua en la zona de intervención.

En el mes de julio se realizaron talleres de sensibilización en la comunidad campesina de Alto Huarca Sector San José y en el distrito de Chamaca, así como también en la I.E. de Chilloroya para mostrar a la población los alcances del proyecto de monitoreo de calidad de aire y agua. Por ello, se elaboró material promocional y de difusión para las charlas de sensibilización a las comunidades.

El 13 de noviembre, se dio la buena pro a la empresa Green Group PE SAC para la elaboración del expediente técnico para la implementación de la red de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire. El 29 de noviembre se firmó el contrato, con un plazo de ejecución del servicio de 80 días calendarios.

Se reportó una ejecución física de 80.0 % en relación a la programación del período 2019 pues se elaboró un reporte de los talleres de sensibilización que se realizaron en el año en el marco de este proyecto, así como también el reporte del avance en la ejecución de este proyecto. Asimismo, se reportó en el año 2019 una ejecución financiera de 65.9% donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión, el desarrollo de los talleres de sensibilización con la población de las comunidades involucradas y el pago por el avance en la elaboración del expediente técnico del componente aire del proyecto.

**Tabla 29. Avance de la ejecución - PIP Chumbivilcas**

Meta	PIP - Chumbivilcas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0144	Taller de Sensibilización	Informes	2	1	80,000.00	61,335.00
0145	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	2	0	181,817.00	31,750.00
0146	Gestión del proyecto	Documento	11	11	321,228.00	291,184.59
<b>Total</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>583,045.00</b>	<b>384,269.59</b>
<b>Avance</b>			<b>80.0%</b>		<b>65.9%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac

Para el componente agua, se aprovechó la oportunidad para sostener reuniones técnicas con los representantes de la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Pampas Apurímac y realizar coordinaciones sobre la autorización para la instalación de estaciones de monitoreo de calidad de agua superficial sobre las fajas marginales de los recursos hídricos. En ese sentido, se obtuvo la autorización a través de Resolución N.º 43-2019-ANA-AAA.PA del 15 de julio del 2019 a través de la cual, la AAA Pampas Apurímac aprueba autorizar al OEFA la ejecución de estudios en fuentes naturales de agua para el proyecto de inversión”.

Para el componente aire, en los primeros meses del año se realizaron reuniones con autoridades de la municipalidad distrital de Challhuahuacho y de Coyllurqui, con autoridades de la comunidad campesina de Quehuira para presentar los alcances del proyecto e identificar posibles puntos de ubicación de las estaciones de monitoreo, y con representantes de la UGEL Cotabambas para establecer convenios interinstitucionales con entidades educativas de la zona. Se concretaron la firma de convenios interinstitucionales con la I.E. Gran Amauta de Challhuahuacho, la I.E. N.º 50652 Quehuira y la comunidad campesina de Huancuire.

Se reportó una ejecución física del 84.6% en relación de la programación anual. En cuanto a la ejecución financiera se registró un avance del 39.2%, donde los gastos se centraron en los viáticos; así como, también al pago de los especialistas encargados de la gestión del proyecto.

**Tabla 30. Avance de la ejecución - PIP Cotabambas**

Meta	PIP - Cotabambas	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0147	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	2	0	362,351.00	0.00
0148	Gestión del proyecto	Documento	11	11	278,703.00	251,240.00
<b>Total</b>			<b>13</b>	<b>11</b>	<b>641,054.00</b>	<b>251,240.00</b>
<b>Avance</b>			<b>84.6%</b>		<b>39.2%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### **Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho, departamento de Lima**

El presente proyecto busca implementar cuatro estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho Chosica.

Durante el período evaluado, se realizaron visitas a la zona de intervención con el objetivo de realizar una presentación de los alcances del proyecto a los representantes de la UGEL N° 06 de Ate Vitarte, así como coordinar la suscripción de convenios interinstitucionales con entidades educativas del centro poblado de Cajamarquilla, así como con el Instituto Geofísico del Perú a través del Radio Observatorio de Jicamarca.

El 13 de noviembre, se dio la buena pro a la empresa Green Group PE SAC para la elaboración del expediente técnico para la implementación de la red de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire. El 29 de noviembre se firmó el contrato, con un plazo de ejecución del servicio de 70 días calendarios.

Se reportó una ejecución física del 84.6% en relación de la programación anual. En cuanto a la ejecución financiera se registró un avance del 71.1%, donde los gastos se centraron en el pago a los especialistas responsables de la gestión de esta inversión y el pago del avance en la ejecución del expediente técnico del componente aire del proyecto.

**Tabla 31. Avance de la ejecución - PIP Cajamarquilla**

Meta	PIP - Cajamarquilla	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0149	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	2	0	198,232.00	54,250.00
0150	Gestión del proyecto	Documento	11	11	381,300.00	357,740.00
<b>Total</b>			<b>13</b>	<b>11</b>	<b>579,532.00</b>	<b>411,990.00</b>
<b>Avance</b>			<b>84.6%</b>		<b>71.1%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

## Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la provincia de Espinar, departamento de Espinar

En el período analizado se realizaron viajes para sostener reuniones con las autoridades de la municipalidad distrital de Espinar con el objetivo de presentar los alcances del proyecto. Asimismo, se sostuvieron reuniones con las autoridades de la comunidad campesina de Alto Huarca, San José y Cala, y se realizaron trabajos de campo para levantar información técnica de la ubicación de las estaciones de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire y también de agua con la identificación de los efluentes del río Cañipía.

En el mes de julio se realizó un taller en la comunidad de Alto Huarca por lo que se elaboró material promocional y de difusión para las charlas de sensibilización

Con relación al componente agua, a fines del mes de agosto se obtuvo la autorización de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurímac para la ejecución de estudios sobre la faja marginal del río Cañipía y Huilcarani en el ámbito de influencia de la compañía minera Antapaccay. Actualmente, se viene coordinando con la minera el suministro de energía eléctrica para la fase de implementación del proyecto.

El 13 de noviembre, se dio la buena pro a la empresa Green Group PE SAC para la elaboración del expediente técnico para la implementación de la red de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire. El 29 de noviembre se firmó el contrato, con un plazo de ejecución del servicio de 90 días calendarios.

Se reportó una ejecución física del 80.0% en relación de la programación anual. En cuanto a la ejecución a la ejecución financiera se registró un avance del 36.6%, donde los gastos se centraron en los viáticos por los viajes realizados, el pago a los especialistas responsables de la gestión, la realización del taller de sensibilización en la comunidad de Alto Huarca y el pago del avance de la elaboración del expediente técnico del componente aire de este proyecto.

**Tabla 32. Avance de la ejecución - PIP Espinar**

Meta	PIP - Espinar	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0151	Taller de Sensibilización	Informes	2	1	60,000.00	44,359.50
0152	Elaboración Estudio Definitivo	Estudio	2	0	357,273.00	49,500.00
0153	Gestión del proyecto	Documento	11	11	259,217.00	154,001.62
<b>Total</b>			<b>15</b>	<b>12</b>	<b>676,490.00</b>	<b>247,861.12</b>
<b>Avance</b>			<b>80.0%</b>		<b>36.6%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

## Adquisición de equipo de medición multiparámetro en la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas del OEFA

Esta inversión de tipo ampliación marginal busca adquirir 49 equipos de medición multiparámetros portátiles para la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas.

A fines del mes abril se inició la convocatoria del proceso de adquisición de equipos de medición multiparámetro. Luego de las consultas y observaciones de los proveedores, se recibieron las ofertas en la tercera semana de junio y se otorgó la buena pro en la primera semana de julio a la empresa Omega Perú S.A. El 07 de agosto se firmó contrato con la empresa y se cuenta con un plazo de 100 días hábiles para su ejecución.

De esta forma, el 30 de octubre la empresa cumple con informar al OEFA que cumplió con entregar los equipos multiparámetros portátiles, desarrollar la respectiva capacitación a los especialistas de las ODE, así como emitir los respectivos certificados de dicha capacitación.



Se reportó una ejecución física del 100.0 % en relación a la programación anual, con la adquisición de 49 equipos de medición multiparámetros portátiles. Asimismo, se reportó una ejecución financiera de 66.6%, donde el costo total de los equipos mencionados estuvo por debajo (S/ 554 470.00 soles) del presupuesto destinado para su adquisición (S/ 833 000.00 soles), generándose un saldo de S/ 278 530.00 soles.

**Tabla 33. Avance de la ejecución - Adquisición de multiparámetros**

Meta	PIP - Adquisición de multiparámetros	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0154	Equipos multiparámetro	Equipos	49	49	833,000.00	554,470.00
<b>Total</b>			<b>49</b>	<b>49</b>	<b>833,000.00</b>	<b>554,470.00</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>66.6%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### **Mejoramiento y ampliación del monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA**

Este proyecto busca adquirir dos estaciones portátiles para la vigilancia de actividades productivas (ítem 1), dos estaciones portátiles para la vigilancia de actividades mineras y atención de emergencias (ítem 2), un sistema para la calibración de analizadores de gases de calidad de aire (ítem 3) y dos equipos sonómetros para la calidad de ruido. En ese sentido, en el mes de agosto se aprobó el expediente técnico o documento equivalente y se remitió las especificaciones técnicas a la UAB para iniciar los actos preparatorios.

El 30 de octubre se dio la buena pro de los ítems 1, 2 y 3. Sin embargo, el 13 de noviembre, una empresa que no resultó favorecida con la adjudicación interpone recurso de apelación (por el ítem 1 y 2) ante el Tribunal de Contrataciones del Estado del OSCE. El 20 de diciembre, la sala del Tribunal de Contrataciones del Estado resuelve por no admitir la oferta del postor apelante y confirma la buena pro otorgada por el comité de selección, agotándose de esta forma la vía administrativa.

De todos los Ítems descritos, en el 2019 se adquirieron los equipos sonómetros para la calidad de ruido, por un monto total de S/ 22 408.20 soles. De esta forma, se cumplió con adquirir los equipos demandados en el proyecto de inversión.

Se reportó una ejecución física de 100.0 % en relación a la programación del período 2019, donde se informó los avances en la ejecución de esta inversión y los inconvenientes presentados. Asimismo, se reportó una ejecución financiera de 0.76% que correspondió a la adquisición de dos equipos sonómetros de calidad de ruido para la DEAM (S/ 22 408.20 soles).

**Tabla 34. Avance de la ejecución - PIP Vigilancia Ambiental Puntual**

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0162	Adquisición de equipos	Equipos	1	1	2 956,000.00	22 408.20
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2 956,000.00</b>	<b>22 408.20</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>0.76%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### **Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón de la provincia de Loreto, departamento de Loreto**

Este proyecto busca adquirir once tipos de equipos especializados (ítems) para el mejoramiento de la identificación de sitios impactados los cuales se detallan a continuación:

1. Sistema muestreador de suelo (motoperforadora y complementos)
2. Equipo radar de penetración terrestre
3. Equipo GPS diferencial submétrico
4. Kit de muestreo para suelo (barrenas y complementos)
5. Kit de muestreo para sedimento (barrenas y complementos)
6. Equipo detector de gases tipo explosímetro
7. Equipo medidor portátil de compuestos orgánicos volátiles
8. Equipo analizador portátil de metales en el suelo
9. Equipo detector de objetos metálicos
10. Sistema de medición de resistividad (resistivímetro y complementos)
11. Sistema de medición de campo magnético

En ese sentido, en el mes de agosto se aprobó el expediente técnico o documento equivalente y se remitió las especificaciones técnicas a la UAB para iniciar los actos preparatorios, donde solo se logró adjudicar los ítems 5, 6 y 10 mientras que los otros ítems se declararon desiertos dado que no hubo ofertas válidas y en algún otro caso no se presentaron ofertas. En ese sentido, en enero del 2020, se estaría firmando el contrato con las empresas que resultaron ganadoras mientras que, para los otros ítems, se volverá a convocar el proceso a través de una adjudicación simplificada.

Se reportó una ejecución física de 100.0 % en relación a la programación del período 2019, donde se informó los avances en la ejecución de esta inversión y los inconvenientes presentados.

Asimismo, se reportó una ejecución financiera de 4.3% en el 2019 correspondiente al pago de los especialistas técnicos encargados de la gestión de este proyecto.

**Tabla 35. Avance de la ejecución - PIP Identificación sitios impactados**

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0161	Adquisición de equipos	Equipos	1	1	1 730,179.00	73,800.00
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1 730,179.00</b>	<b>73,800.00</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>4.3%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

### Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire en el OEFA

En el mes de octubre, se dio el otorgamiento de la buena pro para la reposición de equipos ambientales para un monitor continuo de material particulado y ocho equipos medidores multiparámetros portátiles.

Se reportó una ejecución física de 100.0 % en relación a la programación del período 2019. Asimismo, se reportó una ejecución financiera del 71.4% dado que el costo de los equipos (S/ 157,174.00 soles) resultó estar por debajo del presupuesto asignado para dicho fin (S/ 220,000.00 soles). En ese sentido, se generó un saldo de S/ 62,826.00 soles.

**Tabla 36. Avance de la ejecución – IOARR Multiparámetros y muestreadores de polución**

Meta	PIP – Vigilancia Ambiental puntual	U.M.	Meta Física		Meta Presupuestaria	
			Programado	Ejecutado	PIM S/	Ejecutado S/
0160	Adquisición de equipos	Equipos	1	1	220,000.00	157,174.00
<b>Total</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>220,000.00</b>	<b>157,174.00</b>
<b>Avance</b>			<b>100.0%</b>		<b>71.4%</b>	

Fuente: Dirección de Evaluación Ambiental

## 2.2.4 Supervisión Directa (DSEM, DSAP, DSIS y ODEs)

El proceso de Supervisión Directa, toma en cuenta el trabajo realizado por la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP), la Dirección de Supervisión Ambiental en Infraestructura y Servicios (DSIS), y las Oficinas Desconcentradas (ODEs).

Es importante recalcar que mediante Resolución de PCD N° 072-2019-OEFA/PCD, se aprobó el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) de "Supervisión Ambiental", con la finalidad de promover el cumplimiento de las normas ambientales, que incluye dentro de los productos de la supervisión, además del informe de supervisión; las medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y la ejecución forzosa.

En ese sentido, al cierre del 2019, se alcanzó una ejecución de metas físicas del 97.9% respecto a lo programado en el año (2,750).

### a) A nivel de Direcciones de Supervisión

Para llevar a cabo el proceso de Supervisión Directa, se requiere pasar por las siguientes etapas: Planificación y preparación de la supervisión al administrado, la Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado; y la Elaboración de Informes de Supervisión, medidas administrativas, multas coercitivas, acuerdos de cumplimiento y ejecución forzosa.

Este proceso, ha permitido la elaboración de 2,478 informes de los cuales la DSEM ha elaborado 990 informes, la DSAP 1,375 informes y a la DSIS 113 informes. En relación a los nuevos productos establecidos en el MGPP de "Supervisión Ambiental", la DSEM y la DSAP han ejecutado medidas administrativas, multas coercitivas y acuerdos de cumplimiento. Todo ello, ha permitido obtener una ejecución de 2,771 productos, es decir 2,478 informes, 214 medidas administrativas, 64 acuerdos de cumplimiento, 05 ejecuciones forzosas y 10 multas coercitivas. Todo ello, con una ejecución presupuestal para la DSEM de S/ 35 910,549.33, para la DSAP de S/ 15 683,205.84 y la DSIS de S/1 077,623.12.

**Tabla 37. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Minería (Meta 084)	Entidad	97	110	120	152	479	80	103	107	121	411	85.8%	22,074,643.00	20,358,192.30	92.2%
Hidrocarburos (Meta 087)	Entidad	84	85	75	83	327	89	79	76	83	327	100.0%	13,073,196.00	11,800,531.62	90.3%
Electricidad (Meta 088)	Entidad	67	82	78	88	315	71	73	49	118	311	98.7%	4,214,564.00	3,751,825.41	89.0%
<b>TOTAL DSEM</b>		<b>248</b>	<b>277</b>	<b>273</b>	<b>323</b>	<b>1,121</b>	<b>240</b>	<b>255</b>	<b>232</b>	<b>322</b>	<b>1,049</b>	<b>93.6%</b>	<b>39,362,403.00</b>	<b>35,910,549.33</b>	<b>91.2%</b>
Pesca (Meta 083)	Entidad	64	64	90	96	314	64	64	91	114	333	106.1%	5,867,676.00	5,656,877.13	96.4%
Industria (Meta 085)	Entidad	294	102	259	255	910	233	163	261	313	970	106.6%	8,703,561.00	8,407,070.82	96.6%
OVM (Meta 089)	Entidad	15	50	65	76	206	35	30	65	82	212	102.9%	1,533,146.00	1,389,122.91	90.6%
Agricultura (Meta 164)	Entidad	0	0	44	49	93	0	0	45	49	94	101.1%	235,935.00	230,134.98	97.5%
<b>TOTAL DSAP</b>		<b>373</b>	<b>216</b>	<b>458</b>	<b>476</b>	<b>1,523</b>	<b>332</b>	<b>257</b>	<b>462</b>	<b>558</b>	<b>1,609</b>	<b>105.6%</b>	<b>16,340,318.00</b>	<b>15,683,205.84</b>	<b>96.0%</b>
Consultoras Ambientales (Meta 086)	Entidad	19	30	30	27	106	19	30	31	33	113	106.6%	1,167,297.00	1,077,623.12	92.3%
<b>TOTAL DSIS</b>		<b>19</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>27</b>	<b>106</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>33</b>	<b>113</b>	<b>106.6%</b>	<b>1,167,297.00</b>	<b>1,077,623.12</b>	<b>92.3%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>640</b>	<b>523</b>	<b>761</b>	<b>826</b>	<b>2,750</b>	<b>591</b>	<b>542</b>	<b>725</b>	<b>913</b>	<b>2,771</b>	<b>100.8%</b>	<b>56,870,018.00</b>	<b>52,671,378.29</b>	<b>92.6%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

La ejecución presupuestal, estuvo sustentada principalmente por el pago de los contratos CAS, terceros supervisores en la específica de gasto de servicios relacionados al medio ambiente y viáticos. A nivel de PIM, se determinaron saldos por la suma

S/ 4 198 639.71, siendo la partida CAS la que generó mayor saldo por la suma S/ 1 794 472.64.

**Tabla 38. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	21,797,221.00	5,182,527.02	5,110,002.28	4,787,961.02	4,922,258.04	20,002,748.36	1,794,472.64
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	19,942,581.00	3,960,221.12	4,741,530.87	5,124,705.64	5,419,800.39	19,246,258.02	696,322.98
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	3,450,177.00	844,693.77	892,333.24	1,074,913.11	515,475.71	3,327,415.83	122,761.17
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	3,194,823.00	246,668.58	559,213.50	856,888.15	1,316,438.15	2,979,208.38	215,614.62
OTRAS ESPECÍFICAS		8,485,216.00	634,597.02	1,189,574.49	2,426,598.13	2,864,978.06	7,115,747.70	1,369,468.30
<b>TOTAL</b>		<b>56,870,018.00</b>	<b>10,868,707.51</b>	<b>12,492,654.38</b>	<b>14,271,066.05</b>	<b>15,038,950.35</b>	<b>52,671,378.29</b>	<b>4,198,639.71</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

Al cuarto trimestre del 2019, se ejecutaron 2,771 productos de supervisión referidos a las acciones de seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables a los administrados, llegando a ejecutar el 100.8%. En Minería; de acuerdo a lo reportado por la DSEM, se ejecutaron 353 informes, 48 medidas administrativas y 10 multas coercitivas. En Hidrocarburos; Se ejecutaron 326 informes y 01 medida administrativa. En Pesca, se ejecutaron 304 informes, 04 medidas administrativas, 21 acuerdos de cumplimiento y 04 ejecuciones forzosas. En Industria; se ejecutaron 782 informes, 161 medidas administrativas, 26 acuerdos de cumplimiento y 01 ejecución forzosa. En Agricultura-OVM; se ejecutaron 200 informes y 12 acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se ejecutaron 89 informes y 05 acuerdos de cumplimiento. Finalmente, lo reportado por los sectores de Electricidad y Consultoras Ambientales, se mantienen en el orden de informes, conforme lo muestra la Tabla 36.

**Tabla 39. Productos a Nivel de Supervisiones**

Sector	Unidad de Medida	PRODUCTOS A NIVEL DE SUPERVISIONES								Total		% de Avance Anual
		I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Programado	Ejecutado	
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado			
Minería	Entidad	97	80	110	103	120	107	152	121	479	411	85.8%
Hidrocarburos	Entidad	84	89	85	79	75	76	83	83	327	327	100.0%
Electricidad	Entidad	67	71	82	73	78	49	88	118	315	311	98.7%
Pesca	Entidad	64	64	64	64	90	91	96	114	314	333	106.1%
Industria	Entidad	294	233	102	163	259	261	255	313	910	970	106.6%
OVM	Entidad	15	35	50	30	65	65	76	82	206	212	102.9%
Agricultura	Entidad	0	0	0	0	44	45	49	49	93	94	101.1%
Consultoras Ambientales	Entidad	19	19	30	30	30	31	27	33	106	113	106.6%
<b>Total</b>		<b>640</b>	<b>591</b>	<b>523</b>	<b>542</b>	<b>761</b>	<b>725</b>	<b>826</b>	<b>913</b>	<b>2,750</b>	<b>2,771</b>	<b>100.8%</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

De los informes de supervisión elaborados que ascienden a 2 478 informes, 1 509 Informes corresponden a acciones de supervisión de tipo regular y 969 a supervisiones de tipo especial.

**Tabla 40. Informes por Tipos de Supervisión**

Sector	Informes de Supervisión									
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total	
	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular	Especial	Regular
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2018</b>	<b>353</b>	<b>143</b>	<b>65</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>429</b>	<b>157</b>
Minería	71	7	12	2	0	0	1	0	84	9
Hidrocarburos	58	20	4	0	9	0	1	0	72	20
Electricidad	16	55	1	0	0	0	0	0	17	55
Pesca	18	15	0	0	0	0	0	0	18	15
Industria	190	43	48	12	0	0	0	0	238	55
Agricultura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consultoras Ambientales	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019</b>	<b>19</b>	<b>76</b>	<b>172</b>	<b>291</b>	<b>178</b>	<b>412</b>	<b>170</b>	<b>573</b>	<b>540</b>	<b>1352</b>
Minería	2	0	60	29	36	29	51	53	149	111
Hidrocarburos	5	6	42	33	44	23	47	34	138	96
Electricidad	0	0	21	51	7	42	9	109	37	202
Pesca	9	22	10	54	14	75	17	69	51	220
Industria	0	0	38	65	39	140	37	170	114	375
OVM	0	35	0	30	0	65	0	70	0	200
Agricultura	0	0	0	0	38	7	9	35	47	42
Consultoras Ambientales	3	13	1	29	0	31	0	33	4	106
<b>Total</b>	<b>372</b>	<b>219</b>	<b>237</b>	<b>305</b>	<b>187</b>	<b>412</b>	<b>172</b>	<b>573</b>	<b>969</b>	<b>1,509</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Asimismo, se programó 2,312 acciones de supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables del administrado, llegando a ejecutarse 2,581 acciones de supervisión, con lo que se alcanzó una ejecución del 111.6% de la programación anual.

**Tabla 41. Acciones de Supervisión**

Sector	Acciones de Supervisión 2019										% de Avance Anual
	I Trimestre		II Trimestre		III Trimestre		IV Trimestre		Total		
	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
Minería	102	128	107	119	104	157	74	57	387	461	119.1%
Hidrocarburos	60	71	114	103	107	112	88	87	369	373	101.1%
Electricidad	50	66	105	104	105	95	55	62	315	327	103.8%
Pesca	60	65	86	90	83	87	61	89	290	331	114.1%
Industria	86	91	119	207	170	208	227	228	602	734	121.9%
OVM	35	35	60	60	75	75	30	30	200	200	100.0%
Agricultura	0	0	0	0	23	24	20	21	43	45	104.7%
Consultoras Ambientales	16	19	30	31	30	30	30	30	106	110	103.8%
<b>Total</b>	<b>409</b>	<b>475</b>	<b>621</b>	<b>714</b>	<b>697</b>	<b>788</b>	<b>585</b>	<b>604</b>	<b>2,312</b>	<b>2,581</b>	<b>111.6%</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de 2,581 acciones de Supervisión del cumplimiento de las obligaciones fiscalizables al administrado: 1 818 supervisiones se realizaron cumpliendo la programación de tipo regular y 763 se realizaron en atención a emergencias de carácter ambiental, denuncias, reportes de emergencias formulados por los administrados, otras actividades que evidencien la necesidad de efectuar una supervisión (Supervisión de tipo especial).

**Tabla 42. Acciones Ejecutadas Según su Clasificación**

Acciones Ejecutadas Según su Clasificación	Sector								Ejecutado al IV Trimestre
	Minería	Hidrocarburos	Electricidad	Pesca	Industria	OVM	Agricultura	Consultoras Ambientales	
<b>Acciones de Supervisión de Tipo In situ</b>	<b>381</b>	<b>342</b>	<b>254</b>	<b>329</b>	<b>726</b>	<b>200</b>	<b>44</b>	<b>50</b>	<b>2,326</b>
Especial	225	194	48	84	163	0	1	4	719
Regular	156	148	206	245	563	200	43	46	1,607
<b>Acciones de Supervisión de Tipo Gabinete</b>	<b>80</b>	<b>31</b>	<b>73</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>60</b>	<b>255</b>
Especial	30	8	0	2	4	0	0	0	44
Regular	50	23	73	0	4	0	1	60	211
<b>Total</b>	<b>461</b>	<b>373</b>	<b>327</b>	<b>331</b>	<b>734</b>	<b>200</b>	<b>45</b>	<b>110</b>	<b>2,581</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Del total de informes ejecutados, 1 262 Informes de Supervisión iniciaron el procedimiento administrativo sancionador, 901 fueron derivados a archivo, 234 a archivos orientativos, 18 informados a DFAI por el seguimiento de medida, 32 a archivo atípico, 26 informados a otra área y 05 de análisis con otra supervisión iniciada.

**Tabla 43. Informes de Supervisión que Iniciaron PAS**

Sector	AL IV Trimestre 2019						
	Informes de Supervisión						
	Archivo	Archivo Atípico	Archivo Orientativo	Informar a DFAI por el seguimiento de medida	Informar a otra Entidad o Área	Análisis con Otra Supervisión	Inicio de PAS
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2018</b>	<b>259</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>309</b>
Minería	19	0	0	3	4	2	65
Hidrocarburos	12	0	0	3	3	0	74
Electricidad	49	0	0	0	0	0	23
Pesca	3	0	0	0	0	0	30
Industria	174	0	0	0	3	0	116
Agricultura	0	0	0	0	0	0	0
Consultoras Ambientales	2	0	0	0	0	0	1
<b>Acciones de Supervisión Realizadas en el 2019</b>	<b>642</b>	<b>32</b>	<b>234</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>953</b>
Minería	66	0	0	9	9	3	173
Hidrocarburos	43	0	0	0	1	0	190
Electricidad	151	0	0	1	0	0	87
Pesca	103	0	2	1	0	0	165
Industria	41	0	143	0	3	0	302
OVM	200	0	0	0	0	0	0
Agricultura	33	0	28	1	3	0	24
Consultoras Ambientales	5	32	61	0	0	0	12
<b>Total</b>	<b>901</b>	<b>32</b>	<b>234</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>1,262</b>

Fuente: DSEM, DSAP y DSIS

Con la finalidad de lograr la protección ambiental, el OEFA ha dictado medidas administrativas que forman parte de las obligaciones ambientales fiscalizables de los administrados y deben ser cumplidas en el plazo, forma y modo establecido; es así, que al cierre del 2019 se han aplicado 214 medidas administrativas. Según sector, 48 corresponden a minería, 01 a hidrocarburos, 04 a pesquería y 161 a industria.

## **b) A nivel de Oficinas Desconcentradas**

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, se la elaboraron 552 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos que representó una ejecución del 112.9% de la programación anual (489 informes).

En la Tabla 44 se puede observar que las 5 oficinas con mayor cantidad de informes ejecutados son Junín (55), Ancash (52), Puno (47), Amazonas (36) y San Martín (29).

Entre las oficinas que han cumplido la meta dentro del rango <90%-110%>, se encuentran Amazonas (102.9%), Ancash (102.0%), Ayacucho (100.0%), Vraem (108.3%), Huancavelica (100.0%), Huánuco (100.0%), La Libertad (103.8%), Lambayeque (105.0%), Puno (104.4%) y San Martín (103.6%).

Entre otras actividades desarrolladas por las Oficinas Desconcentradas podemos mencionar a la ejecución de las supervisiones directas por encargo a administrados, que en las mayorías de casos fueron por encargo de la DSEM, como por ejemplo, la supervisión a Petroleos del Perú – Petroperú S.A; el cumplimiento de las medidas administrativas a la Unidad Minera de ANABI SAC; tomas de muestra de agua en el túnel de exploración Unidad Minera Ccorocohuayco en túnel de exploración; Supervisión a la empresa Shougang Hierro Perú S.A.A., en atención a la denuncia ambiental, publicada en las redes sociales, por el Sindicato de Obreros, referente a la generación y dispersión de material particulado; supervisiones especiales Doe Run Perú S.R.L; verificación del cumplimiento de medidas administrativas a la unidad minera La Estrella; supervisión al administrado Pluspetrol Norte S.A., en atención a las emergencias ambientales reportadas el 01 de agosto de 2019, producida por los derrames de fluidos; supervisión especial, a la Unidad Minera Cuajone de Southern Peru Copper Corporation, en el distrito de Torata, por presunto derrame de relaves; supervisión especial, dirigido a la UM Arasi de Aruntani SAC; atención de emergencia ambiental a los administrados SAVIA PERÚ S.A. y CNPC SAC en el departamento de Piura, donde se logró verificar las acciones de mitigación del administrado ante la ocurrencia de fuga de gas, derrame de hidrocarburo y verificación de suelo impactado respectivamente; entre otros.

También tenemos a la ejecución de acciones de apoyo de acuerdo a los requerimientos de línea, como los acompañamientos a la DSEM y la DEAM, como, por ejemplo, apoyo a la supervisión ambiental “Activos Mineros SAC”, Apoyo en la Evaluación Ambiental de Calidad de Aire realizado por la DEAM en la Zona Industrial 27 de octubre, apoyo de acompañamiento en el monitoreo al corredor minero sur de la provincia de Cotabambas, entre otros.

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 83.9% del Presupuesto Institucional Modificado, lo que faltó dar mayor impulso a las partidas de viáticos y servicios diversos.

Las Oficinas Desconcentradas, que han ejecutado su presupuesto menor a lo programado son: Ancash (78.6%), Arequipa (45.8%), Cajamarca (81.7%), Cusco (61.9%), Vraem (67.6%), Loreto (70.1%), Pasco (14.2%), Puno (86.8%), San Martín (88.2%) y Tumbes (73.9%).

A continuación, se muestra el comportamiento de las metas físicas y presupuestales, al cierre del tercer trimestre:

**Tabla 44. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada y Enlace	Programación Anual	Ejecución trimestral				Total Ejecutado	% de avance físico anual	PIM	DEVENGADO	% de avance financiero anual
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
Meta 069	Amazonas	35	4	6	12	14	36	102.9%	16,819.00	16,338.90	97.1%
Meta 070	Ancash*	51	5	15	16	16	52	102.0%	7,918.00	6,226.00	78.6%
Meta 071	Apurímac**	8	0	5	7	4	16	200.0%	2,707.00	2,706.00	100.0%
Meta 072	Arequipa	18	0	1	10	10	21	116.7%	8,868.00	4,059.10	45.8%
Meta 073	Ayacucho	14	0	2	7	5	14	100.0%	3,445.00	3,444.50	100.0%
Meta 074	Cajamarca	8	1	1	3	7	12	150.0%	4,008.00	3,274.00	81.7%
Meta 075	Cusco***	18	0	7	8	10	25	138.9%	16,919.00	10,466.68	61.9%
Meta 076	Vraem	12	0	1	5	7	13	108.3%	1,884.00	1,274.00	67.6%
Meta 077	Huancavelica	19	0	4	9	6	19	100.0%	4,659.00	4,338.22	93.1%
Meta 078	Huánuco	20	0	6	8	6	20	100.0%	3,594.00	3,593.50	100.0%
Meta 079	Ica	12	1	2	1	11	15	125.0%	6,687.00	6,685.41	100.0%
Meta 080	Junín****	48	1	8	13	33	55	114.6%	26,874.00	25,753.20	95.8%
Meta 081	La Libertad	26	4	9	7	7	27	103.8%	5,048.00	4,673.50	92.6%
Meta 082	Lambayeque	20	0	7	7	7	21	105.0%	3,717.00	3,699.00	99.5%
Meta 090	Loreto	24	0	0	10	17	27	112.5%	7,668.00	5,372.50	70.1%
Meta 091	Madre de Dios	14	2	7	4	3	16	114.3%	4,624.00	4,449.60	96.2%
Meta 092	Moquegua	4	3	0	0	3	6	150.0%	17,154.00	16,133.52	94.1%
Meta 093	Pasco	9	1	10	1	0	12	133.3%	6,688.00	948.00	14.2%
Meta 094	Piura	20	3	5	17	1	26	130.0%	8,525.00	7,627.60	89.5%
Meta 095	Puno	45	0	12	15	20	47	104.4%	7,548.00	6,547.92	86.8%
Meta 096	San Martín	28	3	13	13	0	29	103.6%	15,804.00	13,937.25	88.2%
Meta 097	Tacna	15	0	5	6	7	18	120.0%	2,937.00	2,935.90	100.0%
Meta 098	Tumbes	1	0	1	1	0	2	200.0%	5,210.00	3,849.26	73.9%
Meta 099	Ucayali	20	1	3	3	16	23	115.0%	3,348.00	3,348.00	100.0%
<b>Total</b>		<b>489</b>	<b>29</b>	<b>130</b>	<b>183</b>	<b>210</b>	<b>552</b>	<b>112.9%</b>	<b>192,653.00</b>	<b>161,681.56</b>	<b>83.9%</b>

\* El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas, por lo que no se ha analizado su ejecución financiera  
Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de viáticos y servicios diversos. A nivel de programación quedaron saldos por la suma de S/ 30,971.44 soles.

**Tabla 45. Ejecución de Especificas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	64,773.00	7,470.50	13,464.91	15,405.80	15,736.08	52,077.29	12,695.71
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	43,053.00	3,200.00	0.00	34,050.00	898.60	38,148.60	4,904.40
	OTRAS ESPECÍFICAS	84,827.00	630.00	31,899.21	9,340.67	29,585.79	71,455.67	13,371.33
	<b>TOTAL</b>	<b>192,653.00</b>	<b>11,300.50</b>	<b>45,364.12</b>	<b>58,796.47</b>	<b>46,220.47</b>	<b>161,681.56</b>	<b>30,971.44</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.2.5 Fiscalización e Incentivos (DFAI y TFA)

### a) Primera Instancia

Las resoluciones emitidas por la DFAI implican la investigación de presuntos incumplimientos a las obligaciones ambientales de los administrados para determinar la existencia de responsabilidad administrativa e imponer, cuando corresponda, una multa; con la finalidad de disuadir futuros incumplimientos a la normativa ambiental.

En el periodo de análisis la DFAI ha emitido 2 050 resoluciones resoluciones en primera instancia que concluyen un expediente administrativo; producto, de las actividades relacionadas a las Resoluciones Subdirectorales (RSD), a los Informes Finales de Instrucción (IFI) y a las Resoluciones Directorales (RD), conforme se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 46. Actividades Ejecutadas por la DFAI durante el 2019**



SECTOR	RSD	IFI	RD
Infraestructura y servicios	20	1	0
Electricidad	116	87	158
Agricultura	126	36	32
Pesca	184	112	176
Industria	294	180	347
Minería	379	237	413
Hidrocarburos	832	526	868
<b>TOTAL</b>	<b>1,951</b>	<b>1,179</b>	<b>1,994</b>

Fuente: DFAI

Las resoluciones directorales emitidas en primera instancia el 94.6% corresponde a la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2018 y años anteriores) y el 5.4% corresponde al avance de la carga procesal regular (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019). En ese sentido, se han emitido resoluciones en los sectores de Hidrocarburos (995), Industria (330), Minería (307), Pesca (170), Electricidad (159), Infraestructura (12) y Agricultura (77).

De las 2 050 resoluciones que se emitieron hasta el cuarto trimestre, se han emitido 131 informes de verificación de medidas correctivas de los cuales 109 (83.2%) determinaron cumplimiento y 22 (16.8%) determinaron incumplimiento.

A continuación, se muestra los pasivos atendidos y distribuidos según el año en el que se realizaron las supervisiones.

**Tabla 47. Resoluciones Emitidas Según Año de Supervisión**

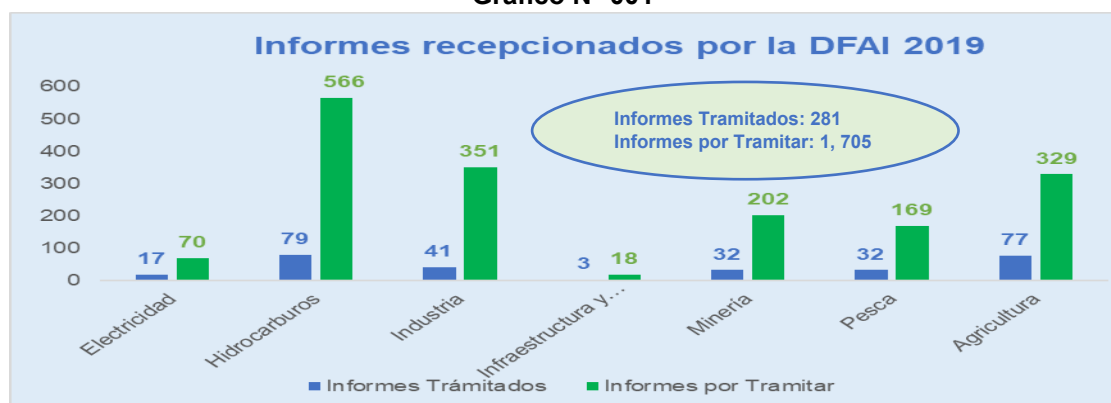
Año de Supervisión	Electricidad	Hidrocarburos	Industria	Infraestructura y Servicios	Minería	Pesca	Agricultura	Total
2012 (*)	0	2	0	0	0	0	0	2
2013 (*)	0	8	0	0	0	0	0	8
2014	2	11	5	0	9	2	0	29
2015	31	155	8	3	41	5	13	256
2016	35	438	31	1	42	12	42	601
2017	23	241	100	0	89	17	12	482
2018	59	79	184	4	113	116	7	562
2019	9	61	2	4	13	18	3	110
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>995</b>	<b>330</b>	<b>12</b>	<b>307</b>	<b>170</b>	<b>77</b>	<b>2,050</b>

(\*) Cabe precisar que los expedientes cuya fecha de supervisión corresponden a los años 2012 y 2013 se deben a casos en los que el Tribunal declaró la nulidad del PAS y por ende se volvieron a iniciar; asimismo, corresponde a expedientes sobre los que se aplicó el principio de retroactividad benigna.

Fuente: DFAI

Al cierre del 2019 la DFAI recepcionó 1 986 informes derivados por la Dirección de Supervisión; de los cuales se han tramitado 281 informes (14.2% de la carga procesal), cuyo desgajado por sectores se detallan a continuación:

**Gráfico N° 001**



Elaborado por la OPP - Fuente: DFAI

## Medidas Correctivas

Las medidas correctivas son actos administrativos, con el objetivo de revertir, reponer o reparar los efectos directos derivados de las conductas indebidas por parte de los administrados.

Ante ello, al cierre del cuarto trimestre se han emitido 1 061 informes de verificación de medidas correctivas donde el 77.3% determinaron el cumplimiento de la medida correctiva y el 22.7% determinaron el incumplimiento de la medida correctiva. A continuación, se muestra la cantidad de medidas correctivas por sectores, donde se muestra un mayor número en los sectores de Hidrocarburos y Minería.

**Tabla 48. Informes de Verificación de medidas correctivas por año de supervisión – 2019**

SECTOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL
Electricidad	0	0	1	4	9	9	15	18	22	1	79
Hidrocarburos	2	0	10	27	54	48	144	77	27	3	392
Industria	0	0	0	0	13	15	13	23	92	11	167
Minería	0	3	8	17	37	47	48	82	35	6	283
Pesca	0	0	7	9	30	16	28	26	16	8	140
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>57</b>	<b>143</b>	<b>135</b>	<b>248</b>	<b>226</b>	<b>192</b>	<b>29</b>	<b>1,061</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: DFAI

En el siguiente cuadro, se muestra que la DFAI a nivel de metas físicas ha alcanzado el 97.8% en relación a la meta anual. En lo que respecta a las metas presupuestales ha alcanzado el 93.6% con respecto a la meta anual. A continuación, se muestra la ejecución de las metas a nivel de sectores:

**Tabla 49. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales**

SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										% AVAN. ANUAL	META PRESUPUESTAL		
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN						PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Electricidad	Resolución	33	36	36	36	141	36	34	42	47	159	112.8%	656,278.40	642,191.21	97.9%
Hidrocarburos	Resolución	224	273	273	273	1043	193	271	266	265	995	95.4%	3,459,298.37	3,454,915.11	99.9%
Minería	Resolución	81	90	54	126	351	68	52	39	148	307	87.5%	4,479,392.23	3,978,473.05	88.8%
Industria	Resolución	73	81	81	81	316	66	92	85	87	330	104.4%	2,300,015.00	2,191,640.00	95.3%
Pesca	Resolución	38	42	42	42	164	45	42	43	40	170	103.7%	1,097,301.00	917,794.00	83.6%
Agricultura	Resolución	0	0	10	60	70	0	0	19	58	77	110.0%	162,000.00	162,000.00	100.0%
Sector de Infraestructura y Servicios	Resolución	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	100.0%	1,113,612.00	1,066,707.48	95.8%
<b>TOTAL</b>		<b>452</b>	<b>525</b>	<b>499</b>	<b>621</b>	<b>2,097</b>	<b>411</b>	<b>494</b>	<b>497</b>	<b>648</b>	<b>2,050</b>	<b>97.8%</b>	<b>13,267,897.00</b>	<b>12,413,720.85</b>	<b>93.6%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente DFAI

En términos comparativos tanto en metas físicas y presupuestales, se puede inferir que la DFAI ha obtenido una ejecución óptima en relación a lo programado; evidenciándose una correlación casi a la par de metas físicas y presupuestales.

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el pago del CAS y terceros fiscalizadores. A nivel de programación trimestral quedaron saldos por la suma de S/ 854,176.15, correspondiendo el mayor monto a la partida de CAS.

**Tabla 50. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,060,414.00	1,370,519.67	1,264,066.24	1,278,098.72	1,515,007.71	5,427,692.34	632,721.66
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	5,905,640.00	851,000.00	1,417,500.00	1,699,000.00	1,930,166.67	5,897,666.67	7,973.33
	OTRAS ESPECÍFICAS	1,301,843.00	161,650.50	187,657.13	269,164.85	469,889.36	1,088,361.84	213,481.16
<b>TOTAL</b>		<b>13,267,897.00</b>	<b>2,383,170.17</b>	<b>2,869,223.37</b>	<b>3,246,263.57</b>	<b>3,915,063.74</b>	<b>12,413,720.85</b>	<b>854,176.15</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## Segunda Instancia

En segunda y última instancia administrativa, a cargo del Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, se resuelven los recursos de apelación interpuestos por los administrados contra las resoluciones o actos administrativos emitidos en primera instancia (resoluciones de sanción, medidas correctivas o cautelares y multas coercitivas, también por medidas preventivas, mandatos de carácter particular y otros), así como las quejas por defectos de tramitación.

El TFA emitió un total de 561 resoluciones directorales, donde el mayor número de resoluciones corresponde al Sector de Minería e Hidrocarburos con 151 y 116 resoluciones respectivamente.

De las 561 resoluciones emitidas por el TFA, corresponden 539 expedientes con recursos de apelación presentados a la Dirección de Fiscalización y Aplicación de Incentivos (DFAI) y 13 resoluciones de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas (DSEM), 2 de la Dirección de Supervisión de Actividades Productivas, 3 quejas, 3 ingresos directamente por Trámite Documentario (sobre aclaraciones y solicitud de nulidad) y 1 de la ODE Tumbes, resolviéndose en los siguientes sentidos por infracción:

**Tabla 51. Ejecución por Específicas de Gasto**

Sentido de Resoluciones	Total, al 2019	%
Confirmar	650	68.5%
Nulidad	124	13.1%
Revocar	85	9.0%
Improcedente	64	6.7%
Otros (caducidad, infundada, integrar y archivar)	26	2.7%
<b>Total</b>	<b>949</b>	<b>100.0%</b>

Fuente:TFA

En el siguiente cuadro, se muestra que el TFA a nivel de metas físicas ha alcanzado el 100.2% de la meta anual. Con respecto a las metas presupuestales se ha alcanzado el 93.6% de la meta anual.

**Tabla 52. Comparativo de Metas físicas y Presupuestales**

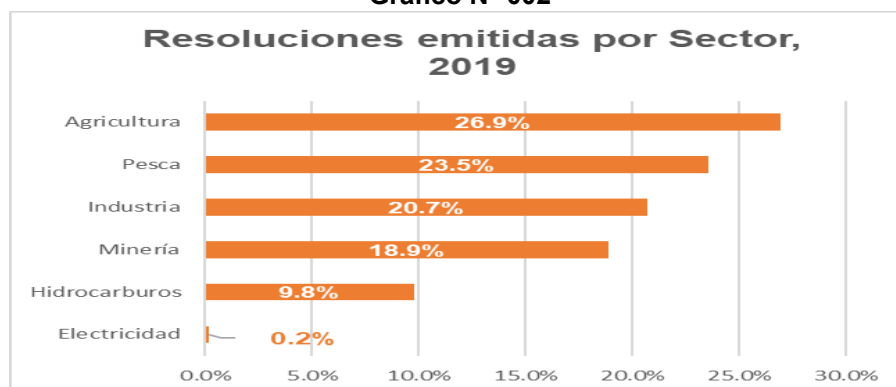
SECTOR	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Electricidad	Resolución	16	16	15	30	77	23	32	21	7	83	107.8%	379,651.00	357,564.52	94.2%
Hidrocarburos	Resolución	67	58	36	12	173	49	36	19	43	147	85.0%	1,604,718.00	1,513,374.98	94.3%
Minería	Resolución	31	32	38	36	137	33	42	41	38	154	112.4%	622,510.00	566,504.68	91.0%
Industria	Resolución	47	27	18	32	124	53	23	23	22	121	97.6%	833,810.00	791,227.55	94.9%
Pesca	Resolución	15	15	7	11	48	17	17	10	11	55	114.6%	372,984.00	352,501.43	94.5%
Agricultura	Resolución	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	100.0%	0.00	0.00	-
<b>TOTAL</b>		<b>176</b>	<b>148</b>	<b>114</b>	<b>122</b>	<b>560</b>	<b>175</b>	<b>150</b>	<b>114</b>	<b>122</b>	<b>561</b>	<b>100.2%</b>	<b>3,813,673.00</b>	<b>3,581,173.16</b>	<b>93.9%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente TFA

A nivel de Sectores, el TFA emitió 151 resoluciones en Minería, 132 resoluciones en Industria, 116 resoluciones en Hidrocarburos, 106 resoluciones en Electricidad, 55 resoluciones en Pesca y 01 resolución en agricultura. **La menor ejecución de Resoluciones en Segunda Instancia, está compuesta por el Sector Hidrocarburos, debiendo explicar los motivos y tomar en consideración las medidas para la programación de metas en el 2020, que pudieran ser por el plazo normativo, grado de complejidad o disposición del administrado.**

A nivel porcentual, el Sector Agricultura tiene el 26.9% del total de resoluciones emitidas, luego el Sector Pesca con el 23.5%, el Sector Industria con el 20.7%, el Sector Minería con el 18.9%, el Sector Hidrocarburos con el 9.8% y el Sector Electricidad con el 0.2%.

**Gráfico N° 002**



Fuente: TFA

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el pago de los CAS y locadores. A nivel de programación se tuvo saldos por la suma de S/ 854,176.15, correspondiendo el mayor monto a la partida de CAS.

**Tabla 53. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	6,060,414.00	1,370,519.67	1,264,066.24	1,278,098.72	1,515,007.71	5,427,692.34	632,721.66
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	5,905,640.00	851,000.00	1,417,500.00	1,699,000.00	1,930,166.67	5,897,666.67	7,973.33
OTRAS ESPECIFICAS		1,301,843.00	161,650.50	187,657.13	269,164.85	469,889.36	1,088,361.84	213,481.16
<b>TOTAL</b>		<b>13,267,897.00</b>	<b>2,383,170.17</b>	<b>2,869,223.37</b>	<b>3,246,263.57</b>	<b>3,915,063.74</b>	<b>12,413,720.85</b>	<b>854,176.15</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.2.6 Capacitación y Asistencia Técnica (SFOR)

El OEFA como ente rector del SINEFA, contribuye al fortalecimiento de capacidades para el cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental de las EFA. En virtud de ello la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades (SFOR), desarrolla cursos virtuales; actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales; así como, el fortalecimiento de capacidades a EFA locales, provinciales y regionales.

En cumplimiento de las metas trazadas para el fortalecimiento de capacidades de las EFA que es el producto final que determina el cumplimiento de la actividad, la SFOR en el 2019 ha capacitado a 72 EFA.

Solo en el cuarto trimestre ha capacitado a 27 EFA, en los cursos de: Supervisión y Fiscalización Ambiental, Procedimiento Administrativo Sancionador, Fiscalización del ruido ambiental y Fiscalización Ambiental en el manejo de Residuos Sólidos. Las capacitaciones se realizaron en las ciudades de Cajamarca, Puno, Ancash y Lima, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 54. Capacitación a EFAS**

Actividad	Ciudad	EFA capacitada	Total de EFA Capacitadas *
Curso básico: Supervisión y Fiscalización Ambiental	Cajamarca	Municipalidad Distrital de Asunción	10
		Municipalidad Distrital de Hualgayoc	
		Municipalidad Provincial de Bolívar	
		Municipalidad Provincial de Cajabamba	
		Municipalidad Provincial de Cajamarca	
		Municipalidad Provincial de Celendín	
		Municipalidad Provincial de Chota	
		Municipalidad Provincial de San Marcos	
		Municipalidad Provincial de Santa Cruz	
Curso taller: Procedimiento Administrativo Sancionador	Puno	Municipalidad Provincial de Azángaro	01
Curso básico: Supervisión y Fiscalización Ambiental	Ancash	Municipalidad Distrital de Anta	13
		Municipalidad Distrital de Chavín de Huántar	
		Municipalidad Distrital de San Marcos	
		Municipalidad Distrital de Shupluy	
		Municipalidad Distrital de Tarica	
		Municipalidad Distrital de Yungay	
		Municipalidad Provincial de Aija	
		Municipalidad Provincial de Asunción	
		Municipalidad Provincial de Carhuaz	
		Municipalidad Provincial de Huaraz	
		Municipalidad Provincial de Huaylas	
		Municipalidad Provincial de Recuay	
		Municipalidad Provincial de Yungay	
Taller: Procedimiento Administrativo Sancionador, fiscalización, supervisión y sanciones en actividad en materia ambiental	Lima	Gobierno Regional de Junín	01
Taller: Fiscalización del ruido ambiental	Lima	Municipalidad Distrital de San Borja	01
Curso básico: Fiscalización Ambiental en el manejo de Residuos Sólidos	Lima	Municipalidad Distrital de Pedro de Laraos	01
<b>Total de EFAs Capacitadas</b>			<b>27</b>

Fuente: SFOR

\*Sólo consideran aquellas EFA que han sido capacitadas en el cuarto trimestre 2019

En cuanto a las actividades académicas para colaboradores, terceros, jueces y fiscales, se ejecutó un total de 1,173 horas lectivas, lo cual representa el 109.0% respecto a las metas programadas en el periodo 2019, mediante el desarrollo de 57 actividades académicas y se ha capacitado a 998 colaboradores del OEFA y 38 jueces y fiscales.

Solo en el cuarto trimestre, se ejecutaron un total de 185 horas lectivas, desarrollando 10 actividades académicas, dentro de las cuales tenemos:

- ☛ Taller el Informe Fundamentado en el Marco de las Investigaciones Penales por los Delitos Ambientales.
- ☛ Curso Taller Sobre La Prueba en el Proceso Administrativo Sancionador.
- ☛ Curso Básico Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ☛ Seminario sobre Teledetección y Sensores Remotos.
- ☛ Curso Taller Formación de Facilitadores - PLANEFA 2021.
- ☛ Curso Especializado Curso Especializado en Gestión para la Fiscalización Ambiental.
- ☛ Curso Básico Mecanismos para la Gestión de Conflictos Socioambientales.
- ☛ Conferencia Sistema SCADA.
- ☛ Curso Básico Fundamento para la Fiscalización Ambiental.
- ☛ Taller Fiscalización Ambiental.

Las acciones desarrolladas en el 2019, han permitido la capacitación a 998 colaboradores del OEFA. Respecto a los capacitados, la mayor participación ha sido por parte de los colaboradores de la DSEM (240 capacitados), la DSAP (157 capacitados), la DPEF (117 capacitados), la DEAM (108 capacitados), la DFAI (90 capacitados), Oficinas Desconcentradas (87 capacitados), el TFA (52 capacitados), la DSIS (39 capacitados) y Otros (108 capacitados). Como porcentaje de mejoría se ha evidenciado un incremento promedio de conocimientos de los colaboradores del OEFA

en un 36.2 (comparación de la prueba de entrada y la prueba de salida). El área con mayor porcentaje promedio de mejoría fue DSEM.

En cuanto a las actividades de Capacitación a administrados y ciudadanos, se desarrollaron 18 actividades académicas con un total de 1 795 participantes entre administrados (410) y ciudadanos (698). Como porcentaje de mejoría se ha evidenciado un incremento de 13.3% para los Administrados y un 20.6% para los Ciudadanos, en relación a la prueba de salida.

Sólo en el cuarto trimestre, se realizaron 04 actividades académicas con un total de 816 participantes entre administrados y ciudadanos, referidas a las siguientes charlas y/o conferencia:

- Fiscalización Ambiental (02 actividades): Pesca
- Miércoles de Fiscalización Ambiental Áreas Degradadas por Residuos Sólidos (01 actividad): Acciones y Sanciones.
- Miércoles de Fiscalización Ambiental Responsabilidades Ambientales de los Administrados (01 actividad).

En el siguiente cuadro, se muestra que la SFOR a nivel de metas físicas ha alcanzado el 124.1% de la meta anual. Con respecto a las metas presupuestales se ha alcanzado el 93.3% de la meta anual.

**Tabla 55. Comparativo de Meta física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL				
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL								

Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades en Fiscalización Ambiental (Meta 119)	Entidad	0	15	0	43	58	0	22	23	27	72	124.1%	1,792,818.00	1,672,598.02	93.3%
--	---------	---	----	---	----	----	---	----	----	----	----	--------	--------------	--------------	-------

Elaborado por la OPP - Fuente: SFOR

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el pago de los CAS, locadores y talleres. A nivel de programación se mostraron saldos por la suma de S/ 120,219.98. La mayor incidencia de saldo se muestra en la partida CAS por la suma de S/ 51,519.37. A continuación, se detallan los saldos a nivel de PIM:

**Tabla 56. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	776,890.00	181,818.64	177,788.24	192,936.63	172,827.12	725,370.63	51,519.37
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	527,492.00	60,607.70	155,652.00	135,607.00	175,624.00	527,490.70	1.30
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	184,518.00	26,608.00	72,245.30	12,574.18	67,902.23	179,329.71	5,188.29
	OTRAS ESPECÍFICAS	303,918.00	33,382.20	33,291.82	55,055.54	118,677.42	240,406.98	63,511.02
<b>TOTAL</b>		<b>1,792,818.00</b>	<b>302,416.54</b>	<b>438,977.36</b>	<b>396,173.35</b>	<b>535,030.77</b>	<b>1,672,598.02</b>	<b>120,219.98</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.3 Procesos Estratégicos

### 2.3.1 Planeamiento Institucional

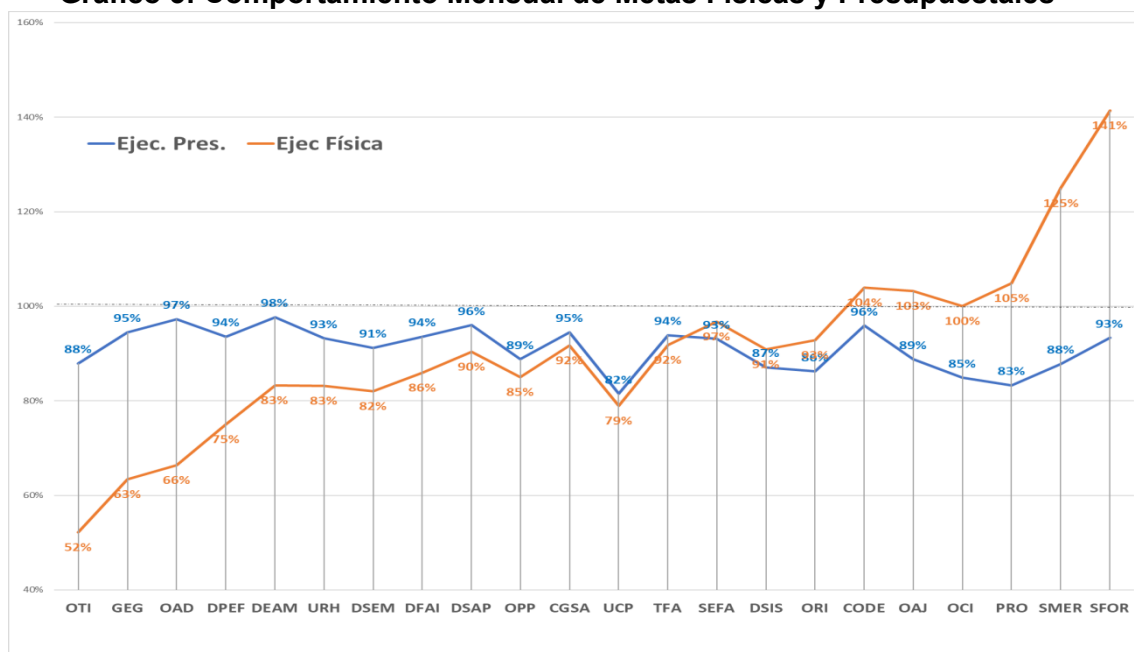
#### a) Gestión Operativa y Presupuestal:

##### 🐞 Comportamiento Mensual de Metas Físicas y Presupuestales

Se elaboraron reportes de seguimiento del Plan Operativo y Presupuesto Institucional mensual del OEFA, donde se analizó y consolidó la información elaborada y presentada por las unidades en el campo de sus competencias.

En ese sentido, se elaboró una gráfica comparativa de metas físicas y presupuestales, donde en algunos casos, se visualizan brechas que han mantenido una tendencia uniforme como son: la CGSA, el TFA, SEFA y la CODE. Cabe resaltar que la gráfica representa, el promedio mensual en términos porcentuales

**Gráfico 3: Comportamiento Mensual de Metas Físicas y Presupuestales**

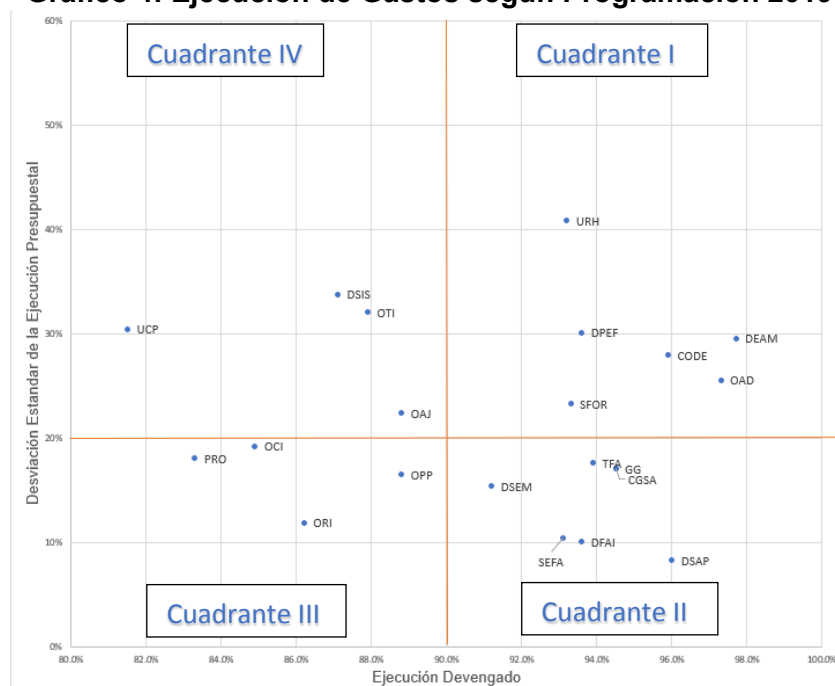


##### 🐞 Ejecución de Gastos según Programación 2019

En el gráfico 07, podemos realizar el análisis de ejecución en dos dimensiones: La ejecución presupuestal y su respectiva desviación estándar; donde un valor pequeño (<20.0%), se entiende como una ejecución presupuestal mensual constante, mientras un valor mayor se traduce en una ejecución presupuestal volátil.

Por lo tanto, el cuadrante II muestra a las oficinas que han ejecutado más del 90% y han sido constante en la ejecución presupuestal mensual (Tienen una desviación estándar menor al 20.0%). Este grupo estaría representado por las oficinas más eficientes en su desempeño en la ejecución presupuestal, que están compuesta por: DSAP, DFAI, SEFA, CGSA, GEG, TFA y la DSEM.

**Gráfico 4: Ejecución de Gastos según Programación 2019**



**b) Gestión de Inversiones**

En el año 2019 la ejecución de inversiones a nivel de toda fuente de financiamiento alcanzó el monto de S/12,540,666.04, que representa el 51.41% del PIM (S/ 24,391,281.00).

**Cuadro 57**  
**Ejecución de las inversiones en el OEFA, 2019**  
**(En soles)**

Detalle	PIA	PIM	Ejecución	%
Prog-011-2014-SNIP: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	44,005,500.00	9,770,765.00	7,964,215.25	81.51%
- 2281508: Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional	32,578,844.00	5,346,188.00	4,480,185.14	83.80%
- 2300605: Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional	7,716,656.00	714,577.00	86,149.35	12.06%
- 2322180: Gestión del programa y otros: Mejoramiento y ampliación de los servicios de calidad ambiental a nivel nacional	3,710,000.00	3,710,000.00	3,397,880.76	91.59%
Otras inversiones	0.00	14,620,516.00	4,576,450.79	31.30%
- 2383857: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, distrito de Ilo - provincia de Ilo - departamento de Moquegua; distrito de El Algarrobal - provincia de Ilo, departamento de Moquegua	-	5,183,278.00	1,711,707.87	33.02%
- 2383870: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos de Velille y chamaca de la provincia de Chumbivilcas - departamento de Cusco	-	583,045.00	384,269.59	65.91%
- 2383872: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados en el distrito de Espinar, provincia de Espinar, departamento de Cusco	-	676,490.00	247,861.12	36.64%

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).



Detalle	PIA	PIM	Ejecución	%
- 2383873: Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, distrito de Lurigancho - Chosica - provincia de Lima - departamento de Lima	-	579,532.00	411,990.00	71.09%
- 2410495: Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	-	100,000.00	98,475.00	98.48%
- 2429994: Adquisición de equipo de medición multiparámetro; en el(la) coordinación de las oficinas desconcentradas del OEFA en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima	-	833,000.00	554,470.00	66.56%
- 2448361: Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	-	2,956,000.00	22,408.20	0.76%
- 2448643: Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire; en el(la) organismo de evaluación y fiscalización ambiental distrito de - todos -, provincia - todos -, departamento -Mul. Dep	-	220,000.00	157,174.00	71.44%
- 2448676: Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, tigre, corrientes y Marañón 5 distritos, de la provincia de Loreto, departamento de Loreto	-	1,730,179.00	73,800.00	4.27%
- 2449067: Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción y vehículos todoterreno de ruedas o de tracción; en el(la) organismo de evaluación y fiscalización ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia lima, departamento Lima	-	414,400.00	149,500.00	36.08%
<b>Total pliego 051 - OEFA</b>	<b>44,005,500.00</b>	<b>24,391,281.00</b>	<b>12,540,666.04</b>	<b>51.41%</b>

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Durante el 2019 se continuó con la ejecución de los proyectos de inversión, los cuales están orientados a mejorar los servicios de evaluación ambiental a través de estaciones de monitoreo ambiental sistematizadas con información en tiempo real, ubicados en diferentes puntos del país:

**Proyecto de inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la provincia de Ilo, Moquegua.

Proyecto con un monto total de S/ 5.44 millones con un plazo de ejecución de 12 meses, que contempla la instalación de tres estaciones de monitoreo de aire en los distritos de Ilo, Pacocha y El Algarrobal, de la provincia de Ilo.

En el año 2019 se inició la implementación de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, la cual culmina en el año 2020. La ejecución presupuestal fue de S/ 1.71 millones de un PIM de S/ 5.18 millones (33.02%)

**Proyecto de inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados en los cinco distritos de la provincia de Pisco - departamento de Ica.

Proyecto con un monto total de S/ 5.08 millones con un plazo de ejecución de 14 meses, que contempla la instalación de tres estaciones de monitoreo de aire en los distritos de Paracas, Túpac Amaru Inca y Pisco, de la provincia de Pisco.

Se inició la elaboración del expediente técnico de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire, el cual culmina en el año 2020. La ejecución presupuestal fue de S/ 513.55 mil de un PIM de S/ 703.54 mil (73.0%).

Durante el 2019 se dio inicio a la ejecución nuevos proyectos de inversión (PI) e inversiones menores (IOARR<sup>1</sup>):

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en los distritos Challhuahuacho, Coyllurqui y Tambobamba de la Provincia de Cotabambas – Apurímac.

Proyecto con un monto total de S/ 8.33 millones con un plazo de ejecución de 20 meses, que contempla la instalación de tres estaciones de monitoreo de aire y tres estaciones de monitoreo de agua en los distritos de Challhuahuacho, Coyllurqui y Tambobamba.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 251.24 mil de un PIM de S/ 641.05 mil (39.2%), correspondiendo esta ejecución al componente de gestión del proyecto

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua los distritos de Velille y Chamaca, Provincia de Chumbivilcas – Cusco

Proyecto con un monto total de S/ 7.02 millones con un plazo de ejecución de 20 meses, que contempla la instalación de dos estaciones de monitoreo de aire y tres estaciones de monitoreo de agua en los distritos de Velille y Chamaca.

Se inició la elaboración del expediente técnico de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire. La ejecución presupuestal fue de S/ 384.27 mil de un PIM de S/ 583.05 mil (65.9%).

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de Cajamarquilla, Distrito de Lurigancho - Chosica, Lima – Lima.

Proyecto con un monto total de S/ 7.64 millones con un plazo de ejecución de 15 meses, que contempla la instalación de cuatro estaciones de monitoreo de aire en el distrito de Lurigancho.

Se inició la elaboración del expediente técnico de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire. La ejecución presupuestal fue de S/ 411.99 mil de un PIM de S/ 579.53 mil (71.1%).

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en el Distrito Espinar Provincia de Espinar – Cusco.

---

<sup>1</sup> Inversión de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición.

Proyecto con un monto total de S/ 8.93 millones con un plazo de ejecución de 20 meses, que contempla la instalación de tres estaciones de monitoreo de aire y tres estaciones de monitoreo de agua en el distrito de Espinar.

Se inició la elaboración del expediente técnico de la red de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire. La ejecución presupuestal fue de S/ 247.86 mil de un PIM de S/ 676.49 mil (36.6%).

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, 5 distritos de la provincia de Loreto, departamento de Loreto.

Proyecto con un monto total de S/ 2.31 millones con un plazo de ejecución de 7 meses, que contempla la adquisición de once (11) equipos ambientales para las acciones de identificación de sitios impactados.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 73.80 mil de un PIM de S/ 1.73 millones (4.3%), correspondiendo esta ejecución al componente de gestión del proyecto.

**Proyecto de Inversión:** Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima.

Proyecto con un monto total de S/ 3.07 millones con un plazo de ejecución de 7 meses, que contempla la adquisición de cuatro (04) estaciones móviles para vigilancia del componente aire y un (01) equipo para la vigilancia del componente ruido.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 22.41 mil de un PIM de S/ 2.96 millones (0.8%), correspondiendo esta ejecución al componente de gestión del proyecto.

**Proyecto de Inversión:** Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental del OEFA, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima.

Proyecto con un monto total de S/ 7.98 millones con un plazo de ejecución de 3 años, que contempla el desarrollo e implantación del sistema de información del SIFA, así como de los módulos de interoperabilidad de la plataforma. Asimismo, se plantea la adquisición de software operativo y hardware para el funcionamiento de la plataforma. Se considera también la implementación de mejoras a la gestión de la información de los procesos de evaluación, supervisión y fiscalización ambiental.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 98.48 mil de un PIM de S/ 100.00 mil (98.5%), correspondiendo esta ejecución al componente de gestión del proyecto.

**Inversión de ampliación marginal:** Adquisición de equipo de medición multiparámetro en la Coordinación de las Oficinas Desconcentradas del OEFA, distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima.

Proyecto con un monto total de S/ 554.47 mil con un plazo de ejecución de 6 meses, que contempla la adquisición de cuarenta y nueve (49) equipos de medición multiparámetro, para el monitoreo de agua de las ODES.

Se adquirió la totalidad de los equipos, por un monto total de S/ 554.47 mil. La ejecución fue del 66.6% con respecto al PIM de S/ 833.00 mil. Esta inversión concluyó su implementación en el año 2019 y se procedió al cierre respectivo.

**Inversión de Reposición:** Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire; en el OEFA.

Proyecto con un monto total de S/ 157.17 mil con un plazo de ejecución de 6 meses, que contempla la adquisición de ocho (8) equipos de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 157.17 mil de un PIM de S/ 220.00 mil (71.4%), correspondiendo a la adquisición de la cantidad total de equipos. Esta inversión concluyó su implementación en el año 2019 y se procedió al cierre respectivo.

**Inversión de reposición:** Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción; en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima

Proyecto con un monto total de S/ 414.40 mil con un plazo de ejecución de 5 meses, que contempla la adquisición de tres (3) camionetas.

La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 149.50 mil de un PIM de S/ 414.40 mil (36.1%), correspondiendo a la adquisición de una (1) camioneta.

### Inversiones Viables

Entre los meses de mayo y agosto del 2019 se han formulado y declarado viables cinco (05) inversiones, de los cuales dos (2) proyectos están orientados a mejorar los servicios de evaluación ambiental a través de la adquisición de equipamiento, un (01) proyecto de soporte tecnológico y dos (02) inversiones de reposición (IOARR). Estos proyectos iniciaron su ejecución en el año 2019.

**Cuadro 58**  
**Inversiones formuladas y declaradas viable en el año 2019**

Proyectos de inversión viables (*)		Monto de inversión S/
Proyectos de monitoreo y vigilancia ambiental	Mejoramiento del servicio de identificación de sitios impactados en las cuencas de los ríos Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón 5 distritos de la provincia de Loreto, departamento de Loreto	2,312,319
	Mejoramiento y ampliación del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental puntual en el área de influencia social y económica de los administrados del OEFA Jesús María del distrito de Jesús María, provincia de Lima, departamento de Lima	3,074,469
Proyecto de soporte tecnológico	Creación del sistema integrado de fiscalización ambiental Jesús María del distrito de Jesús María - provincia de Lima - departamento de Lima	7,980,478
Inversión de reposición	Adquisición de equipo de medición multiparámetro y muestreadores de polución de aire, en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	157,174
Inversión de reposición	Adquisición de vehículos todoterreno de ruedas o de tracción y vehículos todoterreno de ruedas o de tracción; en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental en la localidad Jesús María, distrito de Jesús María, provincia Lima, departamento Lima	414,400
Total		13,938,840

(\*) Iniciaron su ejecución en el año 2019.

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

**Cuadro 59**  
**Proyecto en Formulación y Evaluación**

Proyectos de inversión en formulación y evaluación		Monto de inversión S/
Cartera de proyectos en formulación y evaluación	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la Oroya provincia de Yauli - Junín	7,645,258
Total		7,645,258

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

**Cuadro 60**  
**Proyectos a nivel de Idea**

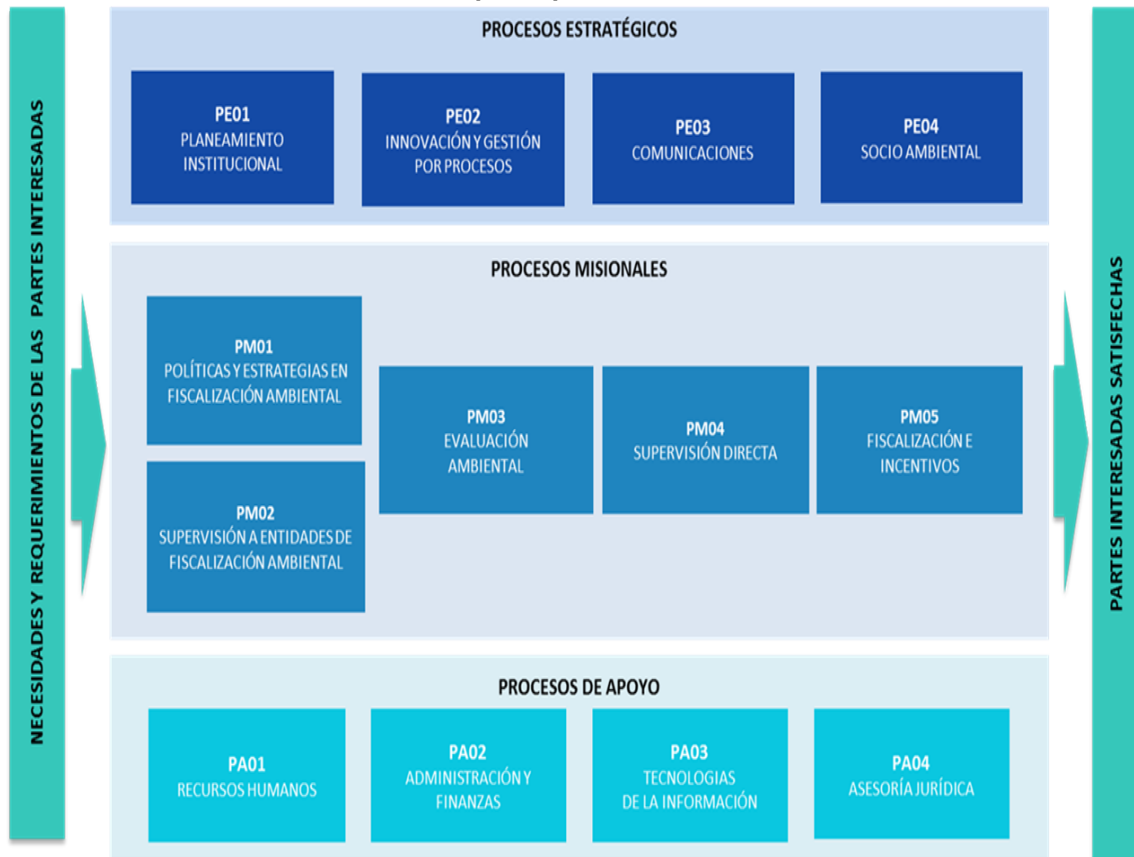
Proyectos de inversión a nivel de idea		Monto de inversión S/
Cartera de proyectos PMI 2019-2021	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco, departamento de Pasco	8,390,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura	5,935,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Torata, Carumas y Moquegua, provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua	16,280,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Yarabamba, provincia de Arequipa, departamento de Arequipa	5,935,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire en la zona de influencia de los administrados, distrito de Marcona, provincia de Nazca, departamento de Ica	5,935,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distritos de Cajamarca y Baños del Inca, provincia de Cajamarca, departamento de Cajamarca	8,390,000.00
	Mejoramiento del servicio de monitoreo y vigilancia ambiental del componente aire y agua en la zona de influencia de los administrados, distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Áncash	8,390,000.00
	Mejoramiento del servicio de supervisión en el sector energía y minas a nivel nacional	15,099,508.66
	Mejoramiento del servicio de supervisión en el área de influencia de las Oficinas Desconcentradas del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, a nivel nacional	12,325,005.55
	Mejora de los servicios del Sistema de Información Geográfica del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental a nivel nacional	6,028,464.00
	Mejoramiento de la capacidad de prestación de servicios de Fiscalización Ambiental de la Sede Central del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-Jesús María - Distrito de Jesús María - Provincia De Lima - Departamento De Lima	77,185,208.00

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

### 2.3.2 Procesos e Innovación

El OEFA ha desarrollado actividades con el fin de promover la gestión por procesos, producto de los cual, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 012-2018-OEFA/PCD, se aprobó el Mapa de Procesos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, el cual modifica el mapa de procesos que fuera aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 080-2016-OEFA/PCD.

**Gráfico 5**  
**Mapa de procesos**



En el marco de la gestión por procesos, simplificación administrativa y gestión de la calidad de la política nacional de modernización de la gestión pública, se ha desarrollado la primera fase para la implementación de la gestión por procesos, conforme a la metodología descrita en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP “Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública”, aprobada con Resolución de Secretaria de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP.

A continuación, se detalla los MGPP aprobados durante el año 2019:

**Cuadro 61**  
**MGPP aprobados durante el 2019**

MGPP	Aprobado con:
<b>Procedimientos MAPRO PM03 Evaluación Ambiental</b> 1. PM0301 Aprovechamiento de equipos ambientales. 2. PM0302 Aprovechamiento de materiales de laboratorio y consumibles. 3. PM0303 Servicio de transporte de materiales, equipos ambientales y distribución de muestras. 4. PM0304 Gestión de mantenimiento, calibración y verificación de equipos ambientales.	Resolución N° 007-2019-OEFA/PCD de fecha 21.01.2019
MGPP Supervisión Ambiental (comprende 5 procedimientos)	Resolución N° 072-2019-OEFA/PCD de fecha 16.09.2019
MAPRO Innovación y gestión por procesos (comprende 10 procedimientos)	Resolución N° 043-2019-OEFA/GEG de fecha 16.09.2019
<b>Procedimientos MAPRO Administración y Finanzas - Gestión Financiera</b> 1. PA020203 Registro de ingresos. 2. PA020204 Control de la recaudación y determinación de la deuda. 3. PA020205 Fiscalización de Sujetos del Aporte por Regulación. 4. PA020206 Procedimientos no contenciosos tributarios. 5. PA020207 Procedimientos contenciosos tributarios. 6. PA020213 Gestión de garantías. 7. PA020214 Control y devolución de fondos de garantía.	Resolución N° 074-2019-OEFA/GEG de fecha 31.12.2019
MAPRO Tecnologías de la Información (comprende 5 procedimientos)	Resolución N° 075-2019-OEFA/GEG de fecha 31.12.2019

Principales logros de la gestión por procesos y simplificación administrativa:

Gestión por procesos

- 🌐 A través del mapa de procesos del OEFA se tiene una visión más clara de las actividades que generan valor a los productos y servicios institucionales y a los clientes/partes interesadas
- 🌐 Los resultados esperados se alcanzan con mayor eficiencia gestionando las actividades y recursos como proceso
- 🌐 Gestión en actividades críticas que generan valor
- 🌐 La gestión por procesos se ha utilizado para el desarrollo, implantación y mejora del Sistema de Gestión Integrado (Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno)

Simplificación administrativa

- 🌐 Contribución a la toma de decisiones eficaces al disponer de un repositorio centralizado de información relevante, fomentando la gestión de conocimiento y mejora continua

- 🌐 Fácil acceso a información, conociendo la trazabilidad de cada una de las actividades
- 🌐 Atención oportuna de los requerimientos
- 🌐 Aprobaciones en línea con firma digital
- 🌐 Ahorro sustantivo del consumo de papel, fomentando la eco-eficiencia al utilizar el expediente electrónico

### **Sistema de Gestión Integrado:**

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Integrado (SGI) en el OEFA, se han desarrollado las siguientes acciones:

#### **(i) Situación inicial**

##### **a. Respecto al Sistema de Gestión de la Calidad**

En el mes de febrero del 2019, a solicitud de la Alta Dirección del OEFA y con el apoyo de la cooperación técnica alemana (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ), se realizó una Auditoría Diagnóstico al Sistema de Gestión de la Calidad del OEFA, a fin de verificar la implementación, cumplimiento y eficacia conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2015 al proceso de supervisión ambiental.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la Auditoría Diagnóstico precitada y considerando el alcance establecido en el OEFA, se tiene un nivel de implementación de 18.9%.

##### **b. Respecto al Sistema de Gestión Antisoborno**

Se determinaron las brechas existentes para poder establecer los planes de acción tendientes al cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 37001:2017.

#### **(ii) Diseño y documentación del SGI**

- Se aprobó la Política Integrada del Sistema de Gestión Integrado, que incluye la Política de Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno (Resolución N.º 068-2019-OEFA-PCD).

*“Somos el organismo que promueve el cumplimiento de las obligaciones ambientales, en el marco de una cultura ética, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país y el bienestar social. Para ello, nos comprometemos a:*

1. *Fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA).*
2. *Desarrollar acciones de fiscalización eficientes, predecibles y orientadas a resultados, considerando el enfoque preventivo, de priorización de riesgos y responsivo.*
3. *Prohibir y sancionar todo acto de soborno y corrupción; para lo cual, garantizamos la confidencialidad y el acceso efectivo a los canales de denuncia.*
4. *Cumplir con los requisitos legales, de calidad, antisoborno u otros aplicables a los Sistemas de Gestión del OEFA.*
5. *Promover la mejora continua del sistema de gestión integrado del OEFA que permita incrementar el cumplimiento de nuestros objetivos institucionales”.*



- Se aprobó el Manual del Sistema de Gestión Integrado (Resolución N.º 044-2019-OEFA-GEG).
- Se designó al Oficial de Cumplimiento Antisoborno (Resolución N.º 057-2019-OEFA-PCD)
- Se aprobó el MAPRO Innovación y Gestión por Procesos (que contiene procedimientos vinculados al SGI)<sup>2</sup>.
  - Determinación y actualización de procesos
  - Seguimiento, Control y Mejora de procesos
  - Gestión de Riesgos y Oportunidades
  - Evaluación de la Satisfacción del Cliente y/o Partes Interesadas.
  - Control de Productos y Servicios No Conformes.
  - Gestión de Auditorías Internas.
  - Gestión de No Conformidades, Acciones Correctivas y de Mejora

(iii) **Implementación progresiva del SGI**

- a. Respecto al Sistema de Gestión de la Calidad
  - Curso –Taller: Interpretación de los Requisitos de la Norma ISO 9001:2015 realizado en el mes de julio 2019<sup>3</sup>.
  - Curso –Taller: Formación de Auditores Internos según la Norma ISO 9001: 2015 realizado el mes de julio 2019<sup>4</sup>.
  - Se capacitó a servidores/as del OEFA, que forman parte del staff de auditores en entrenamiento del OEFA.
- b. Respecto al Sistema de Gestión Antisoborno
  - Curso - Taller: Interpretación y requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 realizado en octubre del 2019<sup>5</sup>.

(iv) **Auditoría interna del SGI 2019**

Se realizó los días 9, 10, 11, 14, 15 y 17 de octubre de 2019 y se emitió el Informe de Auditoría Interna N.º 01-2019 del Sistema de Gestión Integrado (SGI) con alcance al Proceso de Supervisión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015, de conformidad con el procedimiento PE0207 Gestión de Auditorías Internas del Manual de procedimientos - MAPRO Innovación y Gestión por procesos.

**2.3.3 Comunicaciones**

La Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía (ORI) es el órgano responsable de desarrollar actividades de difusión de la labor del OEFA a través de los medios de comunicación social; tiene a su cargo la imagen institucional, administrar el portal institucional, el protocolo y las relaciones públicas institucionales e interinstitucionales, así como del material de comunicación.

**a) Acciones de comunicación estratégica**

En el presente año se realizó la implementación de una estrategia comunicacional en Chumbivilcas – Cusco, ante la problemática socioambiental que existe respecto al corredor minero sur. Asimismo, se realizaron trabajos de comunicaciones en Puno, Moquegua, Arequipa, La Libertad, Loreto, Ancash, Huánuco, Pasco y Madre de Dios.

<sup>2</sup> Aprobado mediante Resolución N.º 043-2019-OEFA-GEG

<sup>3</sup> Desarrollado por el Instituto para la Calidad – PUCP en coordinación con GIZ

<sup>4</sup> Ídem

<sup>5</sup> Desarrollado por el Instituto para la Calidad – PUCP

Durante el año, se realizaron las siguientes acciones: Taller a periodistas de Cusco para difundir los resultados de la evaluación ambiental realizada en la zona de influencia de las ladrilleras de San Jerónimo en Cusco, Reuniones con periodistas de Chumbivilcas en Cusco y posterior presentación de resultados de la fiscalización ambiental realizada en dicha zona; y, Presentación de resultados de la fiscalización ambiental en Paruro Cusco.

Con respecto a la acción de “Gestionar la producción de materiales promocionales y de difusión”, se gestionó la producción de 39 materiales promocionales, a fin de fortalecer el posicionamiento del OEFA y reflejar los logros alcanzados en fiscalización ambiental, que sirven como herramientas de comunicación y acercamiento con los distintos públicos. Se gestionó la participación del OEFA en 321 eventos nacionales e internacionales, así como también participó en la organización de eventos realizados con el apoyo de la cooperación internacional, concretando así la visibilidad de la institución.

Se logró concretar la realización de dos talleres con el apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de Norte América (US EPA), los cuales contaron con la participación de expertos internacionales. En el marco de la participación en las actividades de la Red Latinoamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental – Redlafica se logró obtener la presidencia protempore de la Redlafica para el periodo 2020.

#### **b) Acciones para mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía**

Se organizó y/o participó en 16 eventos dirigidos a la ciudadanía, donde se informó a 894 ciudadanos/as sobre las competencias del OEFA, los procedimientos para realizar denuncias ambientales y solicitar acceso a la información pública, entre otra información relevante para la institución.

Se optimizaron las herramientas tecnológicas que contribuyen a ofrecer y desarrollar una mejor atención y experiencia del servicio a la ciudadanía, a través de las mejoras funcionales realizadas a los siguientes sistemas: (i) Sistema Informático del SIAC, que permite el registro de las consultas ciudadanas a través del canal presencial, telefónico y virtual a nivel nacional, (ii) Sistema Informático del Registro de Visitas en Línea, que permite brindar a la ciudadanía información en tiempo real de las visitas realizadas a los funcionarios del OEFA, así como los actos de gestión realizados por los funcionarios con capacidad de decisión pública.

Se desarrollaron 4 acciones dirigidas a personas con discapacidad. Durante estas actividades se informó a 108 personas con discapacidad sobre las funciones, los servicios y las competencias del OEFA. Se desarrolló por primera vez una charla informativa dirigida a personas con discapacidad visual; asimismo, con el Apoyo de la Asociación Unión Nacional de Ciegos del Perú, se elaboró por primera vez información institucional en alfabeto braille, la misma que fue difundida a los participantes de la charla informativa; contribuyendo de esta forma a generar materiales informativos acordes al perfil y la necesidad del público objetivo, así como promover una gestión inclusiva y participativa.

Se desarrollaron 13 acciones dirigidas al fortalecimiento de las ODEs. Dichas acciones consistieron en capacitaciones efectuadas a los/las colaboradores/as de las Oficinas Desconcentradas, con el objetivo de dar a conocer los alcances y características de los

instrumentos preparados por la CSAC para la atención de la ciudadanía y la gestión de consultas, reclamos y sugerencias, a través de un ambiente de reflexión e intercambio de experiencias, que facilita los aportes conceptuales que oficiarán de marco de referencia para orientar la tarea y contribuirán a la revalorización de la atención a la ciudadanía.

### **c) Brindar atención a la ciudadanía**

Se promovió actividades y proyectos que contribuirán a la mejora continua de los servicios brindados a la ciudadanía, se certificó como Buena Práctica en Gestión Pública, la iniciativa “A un clic del OEFA: Envío de información pública de manera sencilla, gratuita e inmediata”.

Se fortaleció las capacidades de los especialistas ambientales, jefes de las Oficinas Desconcentradas y/o Enlace del OEFA y los coordinadores de las áreas poseedoras de la información a través de los eventos: “El Rol de las ODES en la atención de solicitudes de acceso a la información”. En dicho evento, se abordaron los siguientes temas: (i) Aspectos básicos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (ii) Alcances de la Directiva N° 001-2018-OEFA/PCD denominada: “Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en el OEFA” y (iii) Etapas del procedimiento en la atención de solicitudes de acceso a información pública (en adelante SAIP) organizado por la Coordinación de Oficinas Desconcentradas y el evento realizado conjuntamente con el Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía, que contó con la ponencia de una representante de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se contribuyó al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como mejorar los plazos y los procedimientos en cuanto al trámite de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y sobre la Directiva N° 001-2018-OEFA/PCD “Procedimiento para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA de las Oficinas Desconcentrada de Tumbes, Apurímac, Ucayali, Moquegua, Cajamarca, Arequipa, la Libertad, Vraem, Junín e Ica.

En la Tabla N° 62, se puede evidenciar que en todos los meses el OEFA ha recibido más menciones positivas en comparación con las negativas, presentando como mínimo 41% en el mes de setiembre y como máximo 84% en el mes de noviembre. Es importante señalar que las menciones negativas se han reducido en los últimos tres meses. La acción de realizar el seguimiento de medios de comunicación de manera mensual, tiene como objetivo conocer la presencia que tiene el OEFA, donde se evidencia que las menciones positivas en el año 2019 corresponden a un promedio total de 64% en comparación con las neutras o negativas. Se muestra a continuación el porcentaje de menciones que se han presentado hasta el mes de diciembre.

**Tabla 62. Menciones en medios de comunicación**

Meses	Menciones		
	Positivas	Negativo	Neutro
Enero	76%	5%	19%
Febrero	62%	0%	38%
Marzo	66%	5%	29%
Abril	64%	3%	33%
Mayo	52%	7%	41%
Junio	61%	3%	36%
Julio	66%	3%	31%
Agosto	55%	3%	42%
Setiembre	41%	2%	57%
Octubre	69%	8%	23%
Noviembre	84%	4%	12%
Diciembre	71%	4%	25%
<b>Total</b>	<b>64%</b>	<b>4%</b>	<b>32%</b>

Fuente: ORI

La meta física han alcanzado el 121.4% de ejecución con respecto a la programación de la meta anual. En lo que respecta a la meta presupuestal ha alcanzado el 86.2% en relación a la programación presupuestal de la meta anual.

**Tabla 63. Comparativo de Meta física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL				
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL								

Oficina de Comunicación y atención al Usuario (Meta 051) Informe 6 8 6 8 28 6 9 8 11 34 121.4% 3,795,077.00 3,272,164.50 86.2%

Elaborado por la OPP - Fuente: ORI

La ejecución presupuestal, ha estado definida por el pago de la contratación CAS, servicios diversos y el servicio de impresión. A nivel de programación quedaron saldos por la suma de S/. 522,912.50 correspondiendo el mayor monto a la contratación CAS.

**Tabla 64. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,792,389.00	416,061.02	403,741.74	400,122.24	427,708.22	1,647,633.22	144,755.78
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	916,791.00	137,010.01	245,528.72	194,258.78	300,830.71	877,628.22	39,162.78
2.3.2.7.11.6	SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	143,379.00	14,700.00	39,038.00	3,690.00	51,120.00	108,548.00	34,831.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	942,518.00	91,942.78	127,721.81	98,986.98	319,703.49	638,355.06	304,162.94
<b>TOTAL</b>		<b>3,795,077.00</b>	<b>659,713.81</b>	<b>816,030.27</b>	<b>697,058.00</b>	<b>1,099,362.42</b>	<b>3,272,164.50</b>	<b>522,912.50</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

### 2.3.4 Socioambiental

La Gestión socioambiental que desarrolla el OEFA está orientada a la atención de las demandas y preocupaciones de la ciudadanía que habita en las áreas de influencia de los administrados bajo competencia de la fiscalización ambiental a nivel nacional. El objetivo de nuestra intervención es contribuir con información técnica ambiental, transparente y oportuna para la solución de una controversia y/o de un conflicto socioambiental.

En las acciones de Acompañamiento social en el marco de la fiscalización ambiental, la CGSA contribuyó en la ejecución de las acciones de supervisión y evaluación ambiental a través de su participación en cincuenta y cinco (55) actividades de fiscalización ambiental, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro 65**  
**Acompañamiento social a supervisiones ambientales**

Unidad	Administrado	N° Acciones
Huaron	Pan American Silver Huarón S. A	1
Cuajone	Southern Peru Copper Corporation sucursal del Peru	1
KP56+500	TGP	1
Julcani	Buenaventura	1
China Linda	Yanacocha	1
Complejo Metalúrgico de La Oroya	Doe Run Perú S.A.	1
UM Inmaculada y UM Pallancata	Hochschild	1
San Jerónimo	Ladrillera San Jerónimo	1
Oleoducto Nor Peruano	PetroPeru	1
PAM Delta Upamayo y Río San Juan	Activos Mineros S.A.C.	1
Lote 192	Frontera Energy del Peru S.A.	2
PAM La Pastora y Cleopatra	Activos mineros	1
<b>Total</b>		<b>13</b>

Fuente: Información CGSA

**Cuadro 66**  
**Acompañamiento social a Evaluaciones Ambientales**

Unidad	Administrado	N° Acciones
Ladrilleras	Ladrilleras	2
Ariana	Compañía Minera Ariana SAC	1
Central Hidroeléctrica Santa Lorenza	EGESAL SAC	2
Cerro Corona	Gold Fields	1
Cerro Lindo	Nexa Resources SAC	1
Haquira	Antares S.A.C	3
Lote 107	Petrolífera Petroleum del Perú SRL	3
Viru	Core Minerals	2
Michiquillay	Southern Copper Corporation	1
Central Termoeléctrica Iquitos	Minerals Antares	1
San Gabriel	Compañía de Minas Buenaventura	2
Galeno	Lumina Copper	1
Shahuindo	Shahuindo SAC	1
La Arena	La Arena S.A.C.	1

Las Bambas	Minera Las Bambas S.A.	18
Antapaccay	Antapaccay S.A.	1
Central Hidroeléctrica Santa Lorenza	EGESAL SAC	1
Total		42

Fuente: Información CGSA

En la acción de Evaluación y Participación en Espacios de Diálogo, la CGSA asistió a ciento sesenta y seis (166) reuniones convocadas en el marco de veintiun (21) espacios de diálogo correspondiente a doce (12) regiones del país (Ancash, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y Puno).

## 2.4 Procesos de Apoyo

### 2.4.1 Recursos Humanos

Para el año 2019, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos (URH) programo la ejecución de tres actividades operativas vinculadas al (i) Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano, (ii) Plan de Desarrollo de Personas y (iii) Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con respecto a la ejecución física y presupuestal de los planes, el Plan de Desarrollo de Personas 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA es el que presento mayor ejecución de metas físicas, seguido por el Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

En la siguiente tabla, se muestra que la URH alcanzo variados niveles de ejecución de metas físicas y presupuestales:

**Tabla 67. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA				META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	PROG. ANUAL	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
Unidad de Recursos Humanos (Meta 0134)	Porcentaje	100.0	68.5	68.5%	3,557,648.00	3,270,283.19	91.9%
Plan de Desarrollo de Personas (Meta 0135)	Porcentaje	100.0	78.7	78.7%	729,445.00	723,847.77	99.2%
Plan Integral de Protección y Seguridad (Meta 156)	Porcentaje	100.0	47.2	47.2%	368,673.00	343,399.45	93.1%
<b>Total</b>					<b>4,655,766.00</b>	<b>4,337,530.41</b>	<b>93.2%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente:URH

Respecto al presupuesto programado, se ha ejecutado S/. 4,337,530.41 soles, alcanzando una ejecución anual de 93.2%.

**Tabla 68. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,092,605.00	450,334.20	470,215.44	449,749.36	594,987.34	1,965,286.34	127,318.66
2.3.2.7.3.1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	717,445.00	0.00	201,241.62	345,665.82	164,940.33	711,847.77	5,597.23
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	612,556.00	52,140.00	162,982.14	197,076.31	200,351.41	612,549.86	6.14
2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	440,760.00	50,961.62	156,849.73	75,117.80	149,969.27	432,898.42	7,861.58
	OTRAS ESPECÍFICAS	792,400.00	79,849.78	118,125.42	101,078.08	315,894.74	614,948.02	177,451.98
<b>TOTAL</b>		<b>4,655,766.00</b>	<b>633,285.60</b>	<b>1,109,414.35</b>	<b>1,168,687.37</b>	<b>1,426,143.09</b>	<b>4,337,530.41</b>	<b>318,235.59</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

Para mayor detalle de la ejecución anual de los planes anuales de “Bienestar Social y Desarrollo Humano”, “Desarrollo de Personas” y “Seguridad y Salud en el Trabajo”, véase el numeral 3 del presente informe, referido al análisis de resultados de los Planes Temáticos.

#### 2.4.2 Administrativa y Financiera

La Unidad de Administración, ha programado para el año 2019 la ejecución de dos actividades operativas. La primera con respecto a la (i) Gestión Administrativa, cuyo indicador de desempeño mide el cumplimiento de la gestión; y la segunda actividad la (ii) Gestión de los Riesgos de Desastres, que se refiere a la respuesta inmediata frente a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción. Asimismo, tiene programado una inversión (iii) Adquisición de vehículos – 2449067.

Para el año 2019, la actividad Gestión Administrativa presentó una ejecución física anual de 177.2%. Con respecto al presupuesto programado de S/. 26,910,199.00 soles, se han ejecutado S/. 26,176,572.75 soles, alcanzando una ejecución anual de 97.3%.

En referencia a la actividad de Gestión de los Riesgos de Desastres, se ha logrado una ejecución anual de metas físicas de 107.8%. Con respecto a la ejecución presupuestal, se ha alcanzado a ejecutar S/. 43,531.42 soles, que representa el 100% del total anual.

Con respecto a la adquisición de vehículos, se ha logrado una ejecución física anual del 33.3%. La ejecución presupuestal en el año 2019 fue de S/ 149.50 mil de un PIM de S/ 414.40 mil (36.1%), correspondiendo a la adquisición de una (1) camioneta.

Se detalla el cumplimiento de las actividades operativas de la Oficina de Administración:

**Tabla 69. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL					
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL		
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL						
Oficina de Administración (Meta 132)	Porcentaje	25	25	25	25	100	20.0	31.9	29.5	95.7	177.2	177.2%	26,910,199.00	26,176,572.75	97.3%		
Gestión de los Riesgos de Desastres (Meta 157)	Porcentaje	25	25	25	25	100	0.0	23.3	29.6	54.8	107.8	107.8%	43,535.00	43,531.42	100.0%		
Adquisición de vehículos - 2449067 (Meta 165)	Vehiculos	0	0	0	3	3	0	0	0	1	1	33.3%	414,400.00	149,500.00	36.1%		
<b>Total</b>															<b>27,368,134.00</b>	<b>26,369,604.17</b>	<b>96.4%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: OAD

Al finalizar el año 2019, la mayor ejecución presupuestal se realizó por el pago de alquiler de edificios, contrato CAS, servicios diversos, servicios de seguridad y vigilancia y servicios de limpieza e higiene, entre otros.

**Tabla 70. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.5.1.1	ALQUILER DE EDIFICIOS	9,584,039.00	2,590,821.75	2,613,828.41	2,613,828.39	1,765,558.83	9,584,037.38	1.62
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	7,269,157.00	1,792,568.31	1,786,129.57	1,761,699.29	1,792,853.34	7,133,250.51	135,906.49
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	2,608,595.00	517,913.71	643,952.70	706,894.67	733,984.20	2,602,745.28	5,849.72
2.3.2.3.1.2	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,494,361.00	260,664.04	390,996.03	458,610.03	384,089.14	1,494,359.24	1.76
2.3.2.3.1.1	SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE	837,710.00	139,618.12	209,427.18	209,427.18	279,236.34	837,708.82	1.18
OTRAS ESPECÍFICAS		5,159,872.00	1,068,887.66	987,640.21	1,061,874.89	1,449,600.18	4,568,002.94	591,869.06
<b>TOTAL</b>		<b>26,953,734.00</b>	<b>6,370,473.59</b>	<b>6,631,974.10</b>	<b>6,812,334.45</b>	<b>6,405,322.03</b>	<b>26,220,104.17</b>	<b>733,629.83</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

Con respecto a la ejecución del proyecto de inversión Adquisición de vehículos – 2449067, el 10 de diciembre, se firmó el Contrato N° 058-2019-OEFA correspondiente a la Adquisición de unidades vehiculares por reposición para OEFA – Ítem N° 02: Camioneta SUV 4x4, por un monto contractual ascendente a S/. 149,500.00 soles incluido los impuestos de Ley y plazo de ejecución de 20 días calendarios. El mismo que fue recepcionado mediante Acta de entrega de vehículo y guía de remisión la camioneta el día 27 de diciembre y devengado el 30 de diciembre.

En relación al ítem N°1, con fecha 26 de diciembre se firmó el Contrato N° 061-2019-OEFA correspondiente a la Adquisición de unidades vehiculares por reposición para OEFA – Ítem N° 01: Camioneta PICK UP Doble Cabina 4x4, por un monto contractual ascendente a S/. 264,900.00.

En esa línea, mediante Informe N° 320-2019-OEFA-OAD-UAB/SSGG, el encargado de servicios generales en su calidad de área usuaria informó que encontrándose dentro del plazo contractual el proveedor indicó que hará entrega de los vehículos el día lunes 06 de enero de 2020, por lo que la meta física y financiera no fue cumplida de acuerdo a lo programado.

#### **a) Gestión Logística**

La Coordinación de Logística ha tramitado los pagos de los servicios básicos de la Sede Central y Oficinas Desconcentradas, siendo el de edificios y estructuras, servicio de seguridad y vigilancia, servicio de limpieza e higiene, seguro de vehículos equipos de telecomunicaciones, servicio de suministro de energía eléctrica los que presentaron un cumplimiento del 100% en el presente año.



**Tabla 71. Pagos de Servicios Básicos del OEFA**

Especifica	Detalle	PIM	Devengado	Saldo	Avance
2.3.2.5.1.1	De edificios y estructuras	9,584,039	9,584,037	-2	100.0%
2.3.2.3.1.2	Servicios de seguridad y vigilancia	1,494,361	1,494,359	-2	100.0%
2.3.2.3.1.1	Servicios de limpieza e higiene	837,710	837,709	-1	100.0%
2.3.2.6.3.2	Seguro de vehículos	144,985	144,984	-1	100.0%
2.6.3.2.3.3	Equipos de telecomunicaciones	42,960	42,960	0	100.0%
2.3.1.5.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de ofic	72,820	72,819	-1	100.0%
2.6.3.2.9.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios de otras ins	13,913	13,913	0	100.0%
2.3.1.6.1.1	De vehículos	18,458	18,458	0	100.0%
2.6.3.2.2.2	Mobiliario	14,303	14,303	0	100.0%
2.3.1.5.4.1	Electricidad, iluminación y electrónica	51,414	51,413	-1	100.0%
2.3.1.5.3.1	Aseo, limpieza y tocador	20,761	20,760	-1	100.0%
2.3.2.2.1.1	Servicio de suministro de energía eléctrica	527,922	523,699	-4,223	99.2%
2.3.2.2.1.2	Servicio de agua y desagüe	14,706	14,529	-177	98.8%
2.3.2.2.2.1	Servicio de telefonía móvil	279,618	244,352	-35,266	87.4%
2.3.2.2.2.2	Servicio de telefonía fija	276,043	229,684	-46,359	83.2%
2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periféricos	35,468	8,200	-27,268	23.1%
2.3.1.6.1.2	De comunicaciones y telecomunicaciones	2,550	391	-2,160	15.3%

PIM de fecha 02.01.2020  
Elaborado por la OPP – Fuente SIAF

Sobre la atención de los requerimientos de servicios y/o bienes solicitados por las diferentes áreas, la Unidad de Abastecimiento proceso 2570 requerimientos mediante adjudicaciones sin proceso (ASP) o menores a 08 UIT, de los cuales 2076 se atendieron dentro del plazo establecido de los 05 días hábiles representando el 80.77%. Al respecto, se precisa que el retraso en la atención de los requerimientos se debió, a la demora del envío de las cotizaciones por parte de las empresas invitadas a postular.

**Tabla 72. Tipos de Procedimiento de Selección**

Tipo de Procedimiento de Selección	Cantidad	%
Adjudicación simplificada	32	38.6%
Compras por catálogo (Convenio Marco)	5	6.0%
Concurso Público	20	24.1%
Contratación Directa	13	15.7%
Licitación Pública	6	7.2%
Por supuestos de inaplicación	4	4.8%
Régimen especial	1	1.2%
Subasta inversa electrónica	2	2.4%
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>100.0%</b>

Fuente – Unidad de abastecimiento

Asimismo, la distribución de los procedimientos durante el año, se presentaba de la siguiente forma:

**Tabla 73. Plan Anual de Contrataciones 2019**

Item	Mes	Cantidad	Valor estimado S/.
1	Febrero	8	5,936,966
2	Marzo	5	4,042,228
3	Abril	5	7,442,905
4	Mayo	7	1,712,533
5	Junio	4	2,604,817
6	Julio	9	11,049,236
7	Agosto	5	2,018,521
8	Setiembre	12	28,302,517
9	Octubre	8	15,841,771
10	Noviembre	5	6,982,660
11	Diciembre	13	40,241,884
<b>Total</b>		<b>81</b>	<b>126,176,038</b>

Fuente – Unidad de Abastecimiento

Durante el año 2019, se realizaron 16 modificaciones al plan, las cuales se detalla a continuación:

**Tabla 74. Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2019**

PAC inicial y modificatorias	Fecha de aprobación	Fecha de publicación	Versión SEACE	Número total de procesos incluidos	Número total de procesos excluidos
PAC Inicial	21/01/2019	22/01/2019	1	15	0
1era Modificación	25/01/2019	25/01/2019	2	3	0
2da Modificación	15/02/2019	15/02/2019	3	2	0
3ra Modificación	4/03/2019	5/03/2019	4	2	0
4ta Modificación	12/04/2019	12/04/2019	5	4	0
5ta Modificación	22/05/2019	22/05/2019	6	6	0
6ta Modificación	13/06/2019	13/06/2019	7	6	0
7ma Modificación	3/07/2019	3/07/2019	8	6	0
8va Modificación	26/07/2019	26/07/2019	9	5	0
9na Modificación	22/08/2019	23/08/2019	10	7	0
10ma Modificación	2/09/2019	2/09/2019	11	4	0
11va Modificación	30/09/2019	30/09/2019	12	7	2
12va Modificación	15/10/2019	16/10/2019	13	3	0
13 va Modificación	11/11/2019	12/11/2019	14	5	0
14va Modificación	20/11/2019	20/11/2019	15	2	0
15va Modificación	17/12/2019	17/12/2019	16	5	0
16va Modificación	27/12/2019	27/12/2019	17	1	0
<b>SUBTOTAL</b>				<b>83</b>	<b>2</b>
				<b>81</b>	

Fuente – Unidad de Abastecimiento

Es preciso señalar que, en relación a la ejecución al 31 de diciembre, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) 2019 ha ejecutado el 100.0% de lo programado. A continuación, se muestran los procedimientos de selección convocados en el tercer trimestre:



## b) Gestión Financiera

Se presenta de forma resumida los montos girados por tipo de operación para el año 2019.

**Tabla 76. Montos Girados por Tipo De Operación**

Montos girados por tipo de operación a diciembre 2019					
Mes	Planillas de personal	Bienes y servicios	Viáticos	Cajas	Transferencias financieras
Enero	5,330,450.54	2,368,500.13	408,203.00	188,500.00	0.00
Febrero	6,494,710.28	6,704,055.55	608,496.81	7,481.00	0.00
Marzo	6,587,481.25	7,978,574.73	1,573,750.98	38,343.96	0.00
Abril	6,514,406.31	7,304,492.75	1,064,485.00	53,775.44	114,555.00
Mayo	6,810,188.13	8,305,566.82	1,380,650.21	81,732.09	0.00
Junio	6,842,739.43	8,099,427.83	1,432,978.72	87,011.95	0.00
Julio	6,986,938.97	10,558,618.70	1,333,692.98	59,479.16	0.00
Agosto	6,684,133.19	9,613,213.22	1,119,794.32	70,267.45	0.00
Setiembre	6,583,736.92	7,870,477.01	1,201,492.80	59,813.35	0.00
Octubre	7,047,325.62	10,763,675.11	837,741.79	65,911.75	0.00
Noviembre	6,877,104.76	11,564,272.05	1,009,681.58	53,185.15	0.00
Diciembre	7,786,690.64	15,259,280.34	380,219.89	12,680.70	8,927.29
<b>Total</b>	<b>80,545,906.04</b>	<b>106,390,154.24</b>	<b>12,351,188.08</b>	<b>778,182.00</b>	<b>123,482.29</b>

Fuente: Unidad de Finanzas

Al finalizar el año 2019, se han atendido 7 905 solicitudes de viáticos en el plazo establecido de tres días hábiles. A continuación, se detalla los viáticos atendidos por sedes:

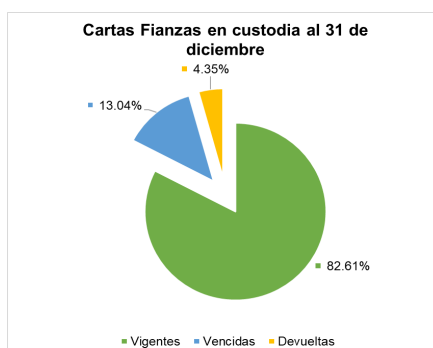
**Tabla 77. Solicitudes de Viáticos**

	Solicitudes de viáticos	%
SEDE CENTRAL	4872	61.57%
CODE - ODs - OE	3041	38.43%
<b>TOTAL</b>	<b>7913</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Finanzas

La Unidad de Finanzas tiene bajo custodia al mes de diciembre 92 cartas fianzas, de las cuales 76 se encuentran vigentes y 12 vencidas. Asimismo, se han devuelto 44 cartas fianzas.

**Gráfico 006**



Elaborado por: UFI-OAD

Para el Ejercicio 2019 se hizo una proyección de los aportes de recaudación, tomando en consideración la data histórica de las declaraciones hechas por los administrados.

Sin embargo, es preciso indicar que el Aporte por Regulación del OEFA es una contribución que es declarada y pagada en el periodo (mes) inmediato posterior al que se ejecutó la actividad gravada, tal es así que, el inciso 8.2 del artículo 8° de la Resolución de Consejo Directivo N° 019-2018-OEFA-CD, establece que, la declaración Jurada del Aporte por Regulación se efectúa mensualmente sobre la base imponible a que se refiere el Artículo 5° del presente Procedimiento, que corresponda al mes inmediato anterior de aquel en que deba presentarse la Declaración Jurada. En la siguiente Tabla se muestra un cuadro comparativo sobre los ingresos proyectados y la recaudación que se obtuvo en el año 2019. La diferencia de lo recaudado con lo proyectado asciende a un total de S/. 10,111,595.03 soles.

**Tabla 78. Proyección de los Aportes de Recaudación**

Recaudación 2019					
Mes	Ingresos por el APR	Ingresos vinculados al APR	Total Recaudación APR 2019	Proyección 2019*	Diferencia
Enero	12,975,008.71	5,664.00	12,980,672.71	13,720,339.78	-739,667.07
Febrero	11,137,340.87	178,417.21	11,315,758.08	12,641,601.13	-1,325,843.05
Marzo	11,194,670.09	41,525.60	11,236,195.69	12,140,016.78	-903,821.09
Abril	12,120,230.34	15,548.00	12,135,778.34	13,271,892.50	-1,136,114.16
Mayo	12,105,334.84	44,279.00	12,149,613.84	12,442,433.44	-292,819.60
Junio	12,225,008.40	429	12,225,437.40	12,881,527.02	-656,089.62
Julio	12,887,874.00	112,585.00	13,000,459.00	13,378,909.26	-378,450.26
Agosto	11,271,942.36	6,020.00	11,277,962.36	12,041,957.68	-763,995.32
Setiembre	11,633,309.80	58,248.00	11,691,557.80	11,762,141.37	-70,583.57
Octubre	12,223,695.02	18,278.00	12,241,973.02	11,884,626.38	357,346.64
Noviembre	11,309,094.97	8,310.00	11,317,404.97	11,531,319.52	-213,914.55
Diciembre	8,941,853.83	532	8,942,385.83	12,930,029.22	-3,987,643.39
<b>Total</b>	<b>140,025,363.23</b>	<b>489,835.81</b>	<b>140,515,199.04</b>	<b>150,626,794.07</b>	<b>-10,111,595.03</b>

Fuente: Unidad de Finanzas

\*Solo APR

\*Fuente: Extraído del Marco Macroeconómico multianual 2019-2022 revisado MEF

### c) Gestión de Ejecución Coactiva

Durante el año 2019, se recibieron 370 valores de los órganos resolutores, por lo que se iniciaron 305 Expedientes administrativos de Ejecución Coactiva y 65 de aporte por regulación. Con respecto a la recaudación por ejecución coactiva, se logró recaudar el monto de S/. 78,329,034.58 obteniendo el 510.85% de lo programado. La recaudación detallada de la ejecutoria coactiva por mes se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 79. Recaudación por Ejecución Coactiva**

Recaudación 2019		
Mes	Programado	Recaudado
Enero	1,216,500.00	319,119.67
Febrero	1,417,500.00	216,664.02
Marzo	1,362,000.00	992,841.50
Abril	1,360,000.00	6,068,088.56
Mayo	1,315,000.00	3,315,423.92
Junio	1,215,000.00	814,924.21
Julio	1,221,000.00	700,936.69
Agosto	1,216,000.00	3,850,698.95
Setiembre	1,185,000.00	3,392,974.44
Octubre	1,315,000.00	2,742,112.09
Noviembre	1,235,000.00	3,642,507.64
Diciembre	1,275,000.00	52,272,742.89
<b>Total</b>	<b>15,333,000.00</b>	<b>78,329,034.58</b>

Fuente – Ejecutoría Coactiva

### 2.4.3 Tecnologías de la Información

La Oficina de Tecnologías de la Información es el responsable de planificar, dirigir, desarrollar y mantener la operatividad de los sistemas de información, infraestructura tecnológica y servicios de Tecnologías de la Información; con el fin de garantizar la seguridad de la información; así como garantizar la implementación del Gobierno Digital en el OEFA.

#### a) Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información

- ☐ Mejora continua del SIGED: Se realizaron las correcciones y mejoras de funcionalidades en el SIGED.
- ☐ Implementación del SISO para la SEFA (Súper EFA): Con fecha 11 de septiembre de 2019 se realizó la actualización del sistema para mejorar la experiencia en su uso.
- ☐ Sistema de registro de terceros (SIRTE): Se ha actualizado el Plan de Trabajo para el SIRTE de acuerdo a la reunión de revisión realizada con el equipo técnico.
- ☐ Hackathon OEFA 2019: El proyecto Hackathon OEFA 2019 inicio el 03 de abril de 2019, actualmente se encuentra en etapa de cierre. El proyecto ha permitido a la ciudadanía conocer y participar activamente en la implementación de soluciones tecnológicas vinculadas a los datos que genera el OEFA, en beneficio de la sociedad y de la entidad.

#### b) Infraestructura y comunicaciones

- ☐ En el mes de julio se brindó la conformidad a la prestación del “Servicio de Soporte y Mantenimiento al Equipamiento de Seguridad Firewall CheckPoint” que tiene como objetivo garantizar la seguridad informática de la infraestructura tecnológica del OEFA alojada en las sedes principal y contingencia, mediante un soporte técnico de modalidad 24x7 ante cualquier incidente lógico o de equipamiento de seguridad.
- ☐ Se realizaron seguimientos a los servicios de redes y comunicaciones como el Servicio de instalación de enlaces VPN para las sedes en provincias del OEFA, Servicio de Línea Dedicada para conexión a Internet, Servicio de enlace VPN

para la sede de contingencia y Servicio de Línea Dedicada de Contingencia Alta Disponibilidad y Servicio – Línea dedicada para publicación de aplicaciones.

☞ Se han realizado coordinaciones con diferentes áreas del OEFA para la elaboración de Especificaciones Técnicas de los siguientes productos y servicios:

- a. Adquisición de un sistema de Video Wall para la Dirección de Evaluación Ambiental
- b. Adquisición de tabletas robustas para la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas
- c. Actualización y licenciamiento corporativo del software de la marca ARCGIS
- d. Adquisición de proyectores multimedia portátiles para la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización ambiental
- e. Adquisición de proyectores multimedia para la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas
- f. Adquisición de software para calificadores de atención presencial para la Oficina de Relaciones Institucionales y Atención a la Ciudadanía

### c) Proyectos

- ☞ Como resultado de la Hackathon OEFA 2019 se ha identificado la viabilidad de ejecución de proyectos de tecnologías de la información. Se ha elaborado un informe de viabilidad y definición de requisitos del Proyecto de Emergencias Ambientales Fase I con la participación de los especialistas ambientales del OEFA y ganadores de la Hackathon OEFA 2019.
- ☞ Se ha brindado conformidad a la Adenda N° 01 al Contrato N° 020-2018-OEFA Contratación del Servicio para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA) en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

En la siguiente Tabla se describe los principales logros obtenidos por el OEFA en materia de soluciones tecnológicas durante el año 2019, de las cuales se implementaron 15 iniciativas tecnológicas:

**Tabla 80. Iniciativas tecnológicas implementadas**

Iniciativas tecnológicas	Implementadas
<b>Procesos de negocios</b> (3)	Implementación de mejoras al actual Planefa
	Sistema de supervisión en línea sector electricidad
	Sistema de supervisión para las EFA - SUPEREFA
<b>Infraestructura tecnológica</b> (2)	Implementación de la nueva central telefónica del IP
	Servicio de upgrade y migración de base de datos 12c en ambiente de producción y contingencia, calidad y desarrollo
<b>Gestión institucional</b> (6)	Implementación del modelo de inteligencia de negocios y tableros de control
	Implementación del nuevo sistema de conciliación de multas
	Implementación del servicio de arrendamiento operativo de impresoras multifuncionales
	Implementación del sistema integrado de gestión administrativa
	Modulo del centro de extensión universitaria (CEU)
	Sistema de trámite documentario con firma digital
<b>Atención a la ciudadanía</b> (4)	Implementación de la mesa de partes sectorial integrada
	Implementación del servicio de recaudación on-line para el sistema de aporte por regulación (ASBANC)
	Implementación del sistema de notificaciones electrónicas
	Servicio de Consulta de Competencias en Fiscalización Ambiental – SECONFIA

Fuente:

OTI

La ejecución de la meta física alcanzo el 100% de cumplimiento, con respecto a la ejecución presupuestal alcanzó el 87.9% del total del PIM.

**Tabla 81. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Oficina de Tecnologías de la Información (Meta 052)	Informe	0	6	6	11	23	0	5	4	14	23	100.0%	11,711,949.00	10,296,156.27	87.9%

Oficina de Tecnologías de la Información (Meta 052)

Elaborado por la OPP - Fuente: OTI

En la siguiente tabla se muestra la ejecución del año 2019 del presupuesto por específica de gasto; siendo la específica de otros servicios de informática la que presentó mayor ejecución, seguida por contratos administrativos de servicios y de otros bienes y activos.

**Tabla 82. Ejecución por Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.7.4.99	OTROS SERVICIOS DE INFORMATICA	2,053,102.00	666,597.00	218,359.14	200,291.58	553,107.85	1,638,355.57	414,746.43
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,788,311.00	617,721.72	609,804.96	636,289.38	665,156.04	2,528,972.10	259,338.90
2.3.2.5.1.99	DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	3,145,523.00	174,316.07	621,796.00	1,565,446.91	580,749.85	2,942,308.83	203,214.17
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	691,766.00	282,341.54	0.00	150,963.72	148,620.51	581,925.77	109,840.23
OTRAS ESPECÍFICAS		3,033,247.00	370,591.82	455,356.88	509,153.38	1,269,491.92	2,604,594.00	428,653.00
<b>TOTAL</b>		<b>11,711,949.00</b>	<b>2,111,568.15</b>	<b>1,905,316.98</b>	<b>3,062,144.97</b>	<b>3,217,126.17</b>	<b>10,296,156.27</b>	<b>1,415,792.73</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

#### 2.4.4 Asesoría Jurídica

La Oficina de Asesoría Jurídica como órgano responsable de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico del OEFA que le sean consultados por las diferentes áreas de la institución; ha considerado en la programación de su POI 2019 la ejecución de tres (03) tareas.

Cabe resaltar que el cumplimiento de dos tareas se mide con respecto a los plazos máximos de cuatro (04), siete (07) y catorce (14) días hábiles, según la materia y naturaleza consultada, en la cual son atendidos los expedientes ingresados. Como se visualiza en la siguiente tabla, el 98.8% de los documentos han sido respondidos dentro de los plazos establecidos.

**Tabla 83. Expedientes Atendidos Dentro del Plazo Establecido**

Descripción de la actividad	Unidad de medida	Meta física anual	Expedientes ingresados	Expedientes atendidos	% de atención dentro del plazo
Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico - Evaluación de proyectos normativos	Porcentaje	87%	288	284	98.6%
Brindar asesoría y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico - Asesoría legal	Porcentaje	87%	557	551	98.9%

Fuente – OAJ



Durante el año 2019, se cumplió al 100% en notificar; dentro del plazo establecido, las normas que son de interés y se encuentran vinculadas a la Entidad. En la siguiente Tabla, se presenta la ejecución de la actividad operativa, la cual obtuvo un cumplimiento del 113.6% con una ejecución presupuestal anual de 88.8%.

**Tabla 84. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA				META PRESUPUESTAL		
	UNIDAD DE MEDIDA	PROG.	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
Oficina de Asesoría jurídica (Meta 133)	Porcentaje	87.0	98.8	113.6%	1,880,502.00	1,669,133.89	88.8%

Elaborado por la OPP - Fuente: OAJ

La ejecución presupuestal ascendió a S/. 1,669,133.89 cuyo monto representa el 88.8% de lo programado en el año, principalmente por el pago de la contratación CAS y servicios diversos.

**Tabla 85. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,373,606.00	303,147.42	351,897.14	288,907.03	295,070.36	1,239,021.95	134,584.05
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	277,700.00	48,280.00	160,420.00	45,075.00	23,925.00	277,700.00	0.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	229,196.00	13,301.30	79,444.78	39,241.60	20,424.26	152,411.94	76,784.06
<b>TOTAL</b>		<b>1,880,502.00</b>	<b>364,728.72</b>	<b>591,761.92</b>	<b>373,223.63</b>	<b>339,419.62</b>	<b>1,669,133.89</b>	<b>211,368.11</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente: SIAF

## 2.5 Control Institucional (OCI)

La programación física del OCI corresponde a las labores de control en sus distintas modalidades como posterior, simultáneo y relacionado. Para el año 2019 se programaron 46 documentos, de los cuales se emitieron 54, lo que represento una ejecución de 117.4% de la meta física anual.

Asimismo, la ejecución presupuestal ascendió a S/. 1,906,091.47 cuyo monto representa el 84.9% de lo programado anual.

**Tabla 86. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	META FÍSICA											META PRESUPUESTAL			
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Organo de control institucional (Meta 136)	Documento	15	11	11	9	46	11	11	12	20	54	117.4%	2,245,960.00	1,906,091.47	84.9%

Elaborado por la OPP - Fuente: OCI

Sobre la ejecución presupuestal, se presentó mayor ejecución en las específicas de contrato administrativo de servicios (CAS) y servicios diversos, también presentaron ejecuciones las específicas de viáticos y pasajes a razón de las visitas inopinadas que se realiza a las oficinas desconcentradas.

**Tabla 87. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,108,759.00	205,183.22	207,803.18	190,554.94	198,467.58	802,008.92	306,750.08
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	980,003.00	222,240.00	248,430.00	293,228.10	213,695.00	977,593.10	2,409.90
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	40,516.00	6,978.10	22,350.40	5,936.59	1,893.19	37,158.28	3,357.72
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	37,998.00	645.00	7,496.11	13,667.99	8,945.03	30,754.13	7,243.87
	OTRAS ESPECÍFICAS	78,684.00	5,358.00	13,867.09	24,621.37	14,730.58	58,577.04	20,106.96
<b>TOTAL</b>		<b>2,245,960.00</b>	<b>440,404.32</b>	<b>499,946.78</b>	<b>528,008.99</b>	<b>437,731.38</b>	<b>1,906,091.47</b>	<b>339,868.53</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.6 Defensa Judicial del Estado (PRO)

La Procuraduría Pública del OEFA, participa en los procesos y procedimientos en los que la entidad es parte; para lo cual define las estrategias de defensa, elabora escritos y recursos, y participa en diligencias judiciales y extrajudiciales, en materia contencioso administrativo, constitucional, administrativa, civil, laboral, conciliación, arbitral, penal entre otros. A nivel de cumplimiento de meta, se elaboraron informes de archivo dispuesto por el Órgano Jurisdiccional donde el proceso termina con una sentencia; sin embargo, también pueden concluir por conciliación, allanamiento y reconocimiento, transacción judicial, desistimiento o abandono, que son formas de conclusión del proceso. En la siguiente Tabla, se presenta el avance anual de la programación de la meta física, la cual corresponde al 112.0%.

**Tabla 88. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Procuraduría Pública (Meta 0137)	Porcentaje	14.0	31.8	27.3	26.9	100.0	19.7	33.0	29.9	29.5	112.0	112.0%	1,142,260.00	951,657.13	83.3%

Elaborado por la OPP - Fuente: PRO

Con relación a la elaboración y presentación de escritos y recursos de defensa; los documentos elaborados fueron las contestaciones de demandas, apelaciones, casaciones, recursos de anulación arbitral, para lo cual se estableció y ejecutó la estrategia de defensa de cada caso, agrupándose por materia procesal e identificando los casos emblemáticos para la Entidad. Se tenía programado 545 escritos y/o recursos de defensa, de los cuales se elaboraron y presentaron 576 cumpliéndose la meta programada en más del 100%.

Asimismo, se participó en diversas diligencias programadas por el Órgano Jurisdiccional, por el Ministerio Público y demás entidades del Estado, que comprenden informes orales, audiencias, entrevistas con los Magistrados a cargo de los procesos, gestorías, lectura de expedientes; a fin de asumir la defensa y representación de la institución. Se cumplió con la asistencia a 290 diligencias de las 228 que se tenían programadas, ejecutando más del 100%.

Por último, con respecto a los archivos de procesos y procedimientos concluidos, se programó la elaboración de 96 informes de archivos; habiéndose cumplido en el año

con 109 informes. En los mencionados informes de archivo se incluyen procesos contenciosos administrativos, administrativos, constitucionales, conciliaciones y penales.

Durante el año 2019, se ejecutó las específicas de gasto de contrato administrativo de servicios (CAS) y principalmente de pasajes y gastos de transporte y viáticos y asignaciones de comisión; por el monto total de S/. 951,657.13 soles.

**Tabla 89. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	812,426.00	145,628.29	181,676.53	174,331.95	180,936.80	682,573.57	129,852.43
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	33,351.00	1,518.95	6,844.25	8,710.28	12,353.69	29,427.17	3,923.83
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	24,110.00	2,908.50	4,864.07	8,784.94	7,198.10	23,755.61	354.39
	OTRAS ESPECÍFICAS	272,373.00	29,333.00	45,777.35	33,381.11	107,409.32	215,900.78	56,472.22
<b>TOTAL</b>		<b>1,142,260.00</b>	<b>179,388.74</b>	<b>239,162.20</b>	<b>225,208.28</b>	<b>307,897.91</b>	<b>951,657.13</b>	<b>190,602.87</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.7 Fiscalización y Control en Materia de Residuos Sólidos

### a) A nivel de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES)

La Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos (CRES), ha programado actividades relacionadas a la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales; a la Supervisión de Planes Provinciales de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (Pigars) y a los Planes Distritales de Gestión de Residuos Sólidos Municipales (PMR); y a lo correspondiente a Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal.

En lo que corresponde a infraestructuras de disposición final de residuos sólidos municipales, se realizaron supervisiones de rellenos sanitarios y, a plantas de valorización y de tratamiento de residuos sólidos. Las supervisiones implicaron un total de 10 distritos supervisados en el cuarto trimestre, donde en el acumulado se tienen registrados 35 distritos supervisados en infraestructura municipal.

A continuación, se describen los distritos supervisados en materia de infraestructura municipal:

**Tabla 90. Supervisiones de Infraestructuras**

Nº	Unidad Fiscalizable	Distrito
01	Relleno Sanitario San Carlos	San Carlos
02	Relleno Sanitario Magdalena	Magdalena
03	Relleno Sanitario Mariscal Castilla	Mariscal Castilla
04	Relleno Sanitario Luya	Luya
05	Planta de Tratamiento y Relleno Sanitario para la Ciudad de Ayacucho	Tambillo
06	Relleno Sanitario Manual de San Miguel	San Miguel
07	Relleno Sanitario Manual De Residuos Sólidos	Coracora
08	Infraestructura De Disposición Final De Residuos Sólidos De Ambo	Ambo
09	Relleno Sanitario De La Provincia De Ica	Ica
10	Planta De Valorización - Compostera	Huamantanga

Fuente: Cres

En la Supervisión de Pigars, PMR y áreas degradadas, implicó un total de 30 distritos supervisados en el cuarto trimestre, donde en el acumulado se tienen registrados **99 distritos supervisados**.

Dentro de los distritos supervisados en el cuarto trimestre, en materia de Pigars, PMR y áreas degradadas, tenemos:

**Tabla 91. Supervisiones de Pigars y PMR**

N°	Unidad Fiscalizable	Distrito
01	Municipalidad Provincial De Callao	Callao
02	Municipalidad Distrital De Carmen De La Legua Reynoso	Carmen De La Legua
03	Municipalidad Distrital De La Perla	La Perla
04	Municipalidad Distrital De Mi Perú	Mi Peru
05	Botadero Pachacamac / Municipalidad Provincial De Canta	Canta
06	Botadero Chaucruz	Huaros
07	Botadero Pampa Calanguillo	Chilca
08	Botadero Maranio	Atavillos Alto
09	Botadero Ucana	Atavillos Bajo
10	Botadero Chiraparca	Pacaraos
11	Botadero Sector Palca	San Miguel De Acos
12	Botadero Cerro Culipampa	Laraos
13	Botadero Cervantes	San Andres De Tupicocha
14	Botadero Municipal	San Bartolome
15	Botadero Sector Ayar Alto	San Mateo
16	Botadero Sector Somsa	Ambar
17	Municipalidad Distrital De Barranco	Barranco
18	Municipalidad Distrital De Breña	Breña
19	Municipalidad Distrital De Chaclacayo	Chaclacayo
20	Municipalidad Provincial De Lima	Lima
21	Municipalidad Distrital De Los Olivos	Los Olivos
22	Municipalidad Distrital De Pucusana	Pucusana
23	Municipalidad Distrital De Punta Hermosa	Punta Hermosa
24	Municipalidad Distrital De Punta Negra	Punta Negra
25	Municipalidad Distrital De San Bartolo	San Bartolo
26	Municipalidad Distrital De San Luis	San Luis
27	Municipalidad Distrital De San Miguel	San Miguel
28	Municipalidad Distrital De Santa Rosa	Santa Rosa
29	Botadero Marcocancha	Azangaro
30	Botadero Astacocha	Quinocay

Fuente: CRES

En conclusión, los avances acumulados al cuarto trimestre en la tarea de “Supervisión de la gestión integral de residuos sólidos municipales”, suman un total de 134 distritos supervisados en la gestión integral de residuos sólidos municipales, de 133 distritos programados al cierre del 2019, lo que representa una ejecución del 100.8% respecto a la meta anual (133 distritos).

Finalmente, en lo relacionado a la supervisión de Residuos Sólidos de Infraestructura No Municipal, al cuarto trimestre, son un total de 52 informes de supervisión elaborados en materia de infraestructura no municipal, de 56 programados al cierre del 2019. Cabe resaltar, que se tiene una medida administrativa, que forma parte de los nuevos

productos plasmados en el Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos Supervisión Ambiental, es decir al cierre del 2019 se ejecutaron 53 productos (52 informes + 01 medida administrativa), que representaría un avance del 94.6% con respecto a lo programado.

A continuación, se describen los distritos supervisados en el cuarto trimestre en materia de infraestructura no municipal:

**Tabla 92. Supervisiones en Infraestructura No Municipal**

N°	Unidad Fiscalizable	Distrito
01	Planta de Recuperación de Aceites Usados	Callao
02	Instalación de Comercialización de Aceites Usados	Ventanilla
03	Planta de Operaciones de Reciclemos S.A.C.	Ate
04	Infraestructura de Disposición Final de Residuos Sólidos del Ámbito De La Gestión No Municipal (Residuos Peligrosos) para el Relleno Sanitario El Zapallal	Carabaylo
05	Instalación de Comercialización de Residuos Sólidos	Lurigancho
06	Instalación de Comercialización de Residuos Sólidos	Lurin
07	Instalación de Comercialización de Residuos Sólidos	Puente Piedra
08	Instalación de Comercialización de Residuos Sólidos	San Juan De Miraflores
09	Infraestructura de Tratamiento de Residuos Peligrosos - Villa El Salvador- Lima	Villa El Salvador
10	Infraestructura de Disposición Final de Residuos Sólidos No Municipales y Municipales Yacucatina-San Martín	Juan Guerra
11	Instalación de Comercialización de Residuos Sólidos	Tacna

Fuente: CRES

### Cumplimiento de Meta Física y Presupuestal

La ejecución de metas físicas para el caso de Residuos Sólidos Municipales está compuesta de 134 distritos (171 informes) y; para el caso de Residuos Sólidos No Municipales, está conformado por 52 informes y 01 medida administrativa. En total, se ha ejecutado 187 metas, que ha representado una ejecución del 98.9% en relación a lo programado en el año.

La ejecución presupuestal al cuarto trimestre ascendió a S/ 2 514,225.28 cuyo monto representa el 85.0% de lo programado en el 2019.

**Tabla 93. Comparativo de Meta Física y Presupuestal**

Oficina	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos Municipales (META 015)	Distrito	15	42	45	31	133	18	32	44	40	134	100.8%	2,614,191.00	2,200,007.67	84.2%
Coordinación de Supervisión Ambiental en Residuos Sólidos No Municipales (META 027)	Entidad	11	13	12	20	56	9	12	11	21	53	94.6%	342,721.00	314,217.61	91.7%
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>55</b>	<b>57</b>	<b>51</b>	<b>189</b>	<b>27</b>	<b>44</b>	<b>55</b>	<b>61</b>	<b>187</b>	<b>98.9%</b>	<b>2,956,912.00</b>	<b>2,514,225.28</b>	<b>85.0%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: CRES

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de los contratos CAS, servicios relacionados al medio ambiente y viáticos; donde el mayor saldo se registró en la partida CAS por la suma de S/ 224,904.70 soles.

**Tabla 94. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,205,847.00	186,309.88	266,715.92	258,374.12	269,543.08	980,943.00	224,904.00
2.3.2.7.7.1	SERVICIOS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	1,111,605.00	288,000.00	252,000.00	250,000.00	282,000.00	1,072,000.00	39,605.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	161,449.00	3,284.00	6,511.70	59,683.46	84,382.23	153,861.39	7,587.61
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	104,006.00	34,582.18	10,574.75	42,282.22	-1,991.61	85,447.54	18,558.46
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	57,041.00	14,721.06	18,546.19	4,258.21	11,005.95	48,531.41	8,509.59
	OTRAS ESPECÍFICAS	316,964.00	28,103.54	16,826.96	40,591.16	87,920.28	173,441.94	143,522.06
	<b>TOTAL SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN RESIDUOS SÓLIDOS (CRES)</b>	<b>2,956,912.00</b>	<b>555,000.66</b>	<b>571,175.52</b>	<b>655,189.17</b>	<b>732,859.93</b>	<b>2,514,225.28</b>	<b>442,686.72</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

**b) A nivel de Oficinas Desconcentradas**

Al cierre del cuarto trimestre de 2019, la elaboración de los informes de supervisión a entidades encargadas de la gestión de los residuos sólidos municipales logró una ejecución del 106.2% de los 614 informes de supervisión programados en el 2019, lo cual representa una calificación eficiente.

Las 24 de oficinas desconcentradas que incluyen las Oficinas de Enlace, tenían actividades programadas al cuarto trimestre. En la Tabla 85 se puede observar que las 5 oficinas que ejecutaron más informes son Ancash (53), Ica (52), La Libertad (47), Puno (45) y Arequipa (42).

Los informes emitidos corresponden a supervisiones orientativas que fueron remitidos a los gobiernos locales, de conformidad al artículo 21° de la Resolución de Consejo Directivo N° 006-2019-OEFA/CD - Reglamento de Supervisión. Además, en las supervisiones se han levantado actas de reunión, dónde los Gobiernos Locales han asumido compromisos de cumplimiento de dichos planes, así como de acuerdo a su competencia de conformidad a la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y su Reglamento.

En cuanto al desempeño financiero, se tuvo una ejecución del 78.6% con relación al Presupuesto Institucional Modificado (S/ 300 000.00).

Se ha considerado que la oficina ha tenido un desempeño adecuado cuando ejecuta entre el 90% y 110% del presupuesto programado, lo cual ha sucedido en el caso de Amazonas (90.0%), Apurímac (93.2%), Ica (96.9%), Madre de Dios (96.5%) y Pasco (93.7%). Las oficinas que no han alcanzado un nivel óptimo de ejecución son Ancash, Cusco, La Libertad, Puno, Tumbes y Ucayali.

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de las metas físicas y presupuestales:

**Tabla 95. Nivel de Ejecución de Informes de Supervisión en Materia de Residuos Sólidos**

Secuencia Funcional	Oficina Desconcentrada y Enlace	Programación Anual	Ejecución trimestral				Total Ejecutado	% de avance físico anual	PIM	DEVENGADO	% de avance financiero anual
			I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.					
Meta 001	Amazonas	26	0	12	9	6	27	103.8%	15,514.00	13,968.60	90.0%
Meta 002	Ancash*	51	0	17	17	19	53	103.9%	15,200.00	9,321.80	61.3%
Meta 003	Apurímac**	22	0	4	14	5	23	104.5%	13,641.00	12,713.70	93.2%
Meta 004	Arequipa	41	0	34	7	1	42	102.4%	23,010.00	16,873.68	73.3%
Meta 005	Ayacucho	20	0	0	8	12	20	100.0%	4,730.00	4,245.00	89.7%
Meta 006	Cajamarca	28	0	12	7	9	28	100.0%	14,390.00	10,503.99	73.0%
Meta 007	Cusco***	34	0	14	12	15	41	120.6%	15,623.00	10,796.27	69.1%
Meta 008	Vraem	6	0	0	4	2	6	100.0%	7,280.00	5,293.33	72.7%
Meta 009	Huancavelica	20	0	5	11	6	22	110.0%	7,710.00	6,789.40	88.1%
Meta 010	Huánuco	21	1	7	8	5	21	100.0%	8,850.00	7,334.00	82.9%
Meta 011	Ica	42	0	11	20	21	52	123.8%	24,990.00	24,225.08	96.9%
Meta 012	Junín****	39	0	13	14	14	41	105.1%	31,656.00	22,248.06	70.3%
Meta 013	La Libertad	43	1	9	18	19	47	109.3%	10,650.00	7,384.29	69.3%
Meta 014	Lambayeque	31	0	9	11	11	31	100.0%	1,980.00	1,538.89	77.7%
Meta 016	Loreto	10	0	6	4	4	14	140.0%	13,550.00	9,728.00	71.8%
Meta 017	Madre de Dios	6	2	4	1	0	7	116.7%	3,194.00	3,081.74	96.5%
Meta 018	Moquegua	9	0	0	7	2	9	100.0%	4,660.00	3,656.90	78.5%
Meta 019	Pasco	16	0	4	6	6	16	100.0%	15,106.00	14,147.60	93.7%
Meta 020	Piura	26	0	19	7	3	29	111.5%	22,626.00	19,807.39	87.5%
Meta 021	Puno	45	5	22	12	6	45	100.0%	7,400.00	2,336.62	31.6%
Meta 022	San Martín	39	14	11	14	0	39	100.0%	23,020.00	20,112.57	87.4%
Meta 023	Tacna	14	0	6	5	3	14	100.0%	3,860.00	3,217.90	83.4%
Meta 024	Tumbes	11	0	0	7	4	11	100.0%	3,500.00	2,132.50	60.9%
Meta 025	Ucayali	14	0	4	6	4	14	100.0%	7,860.00	4,397.00	55.9%
<b>Total</b>		<b>614</b>	<b>23</b>	<b>223</b>	<b>229</b>	<b>177</b>	<b>652</b>	<b>106.2%</b>	<b>300,000.00</b>	<b>235,854.31</b>	<b>78.6%</b>

El presupuesto de las oficinas de enlace es administrado por la Oficinas Desconcentradas, por lo que no se ha analizado su ejecución financiera

Fuente: Informes de Oficinas Desconcentradas y de Enlace

\*Incluye la Oficina de Enlace de Chimbote

\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Cotabambas

\*\*\* Incluye las Oficinas de Enlace de Espinar y la Convención

\*\*\*\* Incluye la Oficina de Enlace de Pichanaki

La ejecución presupuestal, se debió principalmente por el pago de viáticos, pasajes y, combustibles y carburantes. A nivel de programación quedaron saldos por la suma de S/ 64,145.69 soles.

**Tabla 96. Ejecución de Especificas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	239,117.00	12,254.60	43,912.52	87,801.60	48,966.42	192,935.14	46,181.86
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	38,622.00	150.00	2,771.07	9,308.82	12,629.97	24,859.86	13,762.14
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	10,160.00	0.00	380.00	4,678.17	3,601.14	8,659.31	1,500.69
OTRAS ESPECÍFICAS		12,101.00	36.00	925.50	1,380.60	7,057.90	9,400.00	2,701.00
<b>TOTAL</b>		<b>300,000.00</b>	<b>12,440.60</b>	<b>47,989.09</b>	<b>103,169.19</b>	<b>72,255.43</b>	<b>235,854.31</b>	<b>64,145.69</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

## 2.8 Programa “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional”

El Programa de Inversión es financiado con endeudamiento externo, mediante el Contrato IBRD 8680-PE de fecha 08 de febrero de 2017, firmado entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República del Perú, mediante un préstamo de USD 40 millones. El Programa es llevado a cabo por el Ministerio del Ambiente a través del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) con asistencia del Ministerio del Ambiente y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) en un horizonte de cinco años. El financiamiento del programa por parte del Estado Peruano es de USD 30.4 millones. El monto total de inversión del programa es de USD 70.4 millones (S/ 230.93 millones). El programa está conformado por tres componentes: (i) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional; (ii) Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental; y, (iii) Gestión del Programa.

### ■ Ejecución del Programa de Inversión, 2019

El Programa tiene un período de ejecución de cinco (05) años e inició ejecución en mayo del 2017. El PIM 2019 del programa asciende a S/ 9.77 millones, del cual se ejecutó 81.51%, es decir S/ 7.96 millones que, sumados a lo ejecutado en el año 2017 (S/ 1.53 millones) y el año 2018 (S/ 31.97 millones), hacen una ejecución acumulada de S/ 41.47 millones de un total de S/ 230.93 millones (18.0%).

Con respecto al **Componente 1 “Mejoramiento, ampliación del servicio de control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, finalizaron 04 consultorías referidas a:

- ☛ Elaboración de Guía Metodológica para la estimación de costos y beneficios de la normatividad de calidad de aire, en el marco del análisis de Impacto Regulatorio (RIA)
- ☛ Elaboración de propuesta de ECA aire respecto a metales pesados
- ☛ Habilitación de urbana del terreno del laboratorio.
- ☛ Línea de Base

Asimismo, se inició el proceso de selección del consultor que estará a cargo de la elaboración del Estudio Definitivo de las estaciones de monitoreo de la calidad de aire.

Se suscribieron cinco (05) convenios de cooperación interinstitucional para la autorización del uso del espacio físico para la instalación, implementación, operación y mantenimiento de las estaciones físicas de monitoreo y vigilancia ambiental de calidad de aire con la Municipalidad de Maynas – Iquitos, Municipalidad de Huanchaco – Trujillo, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo – Lambayeque, Gobierno Regional – Lambayeque y la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Chiclayo.

Se inició la elaboración del estudio definitivo para las estaciones de monitoreo de calidad de agua y/o suelo.

Se encuentra en elaboración el expediente técnico de la infraestructura del laboratorio de análisis de muestras ambientales, con funciones de validación y dirimencia.



Con relación al **Componente 2 “Mejoramiento, ampliación del servicio de información para el control de la calidad ambiental a nivel nacional”**, se realizaron 02 consultorías referidas a:

- ☛ Elaboración de estudios definitivos de la infraestructura tecnológica
- ☛ Actualización de estudios definitivos de la infraestructura tecnológica

Con relación al **Componente 3: Gestión del Programa**, se elaboraron 16 informes de gestión según lo programado. Con respecto a la ejecución presupuestal, se realizó el pago por la contratación de servicios del Equipo de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), suministro de energía eléctrica, entre otros

De acuerdo a la programación establecida, se alcanzó la ejecución del 110.5% de metas físicas; y el 81.5% de las metas presupuestales.

**Tabla 97. Comparativo de Metas Físicas y Presupuestales**

Proyectos	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA										META PRESUPUESTAL			
		PROGRAMACIÓN					EJECUCIÓN					% AVAN. ANUAL	PIM	EJECUCIÓN	% AVAN. ANUAL
		I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL	I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	TOTAL				
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional (Meta 0032)	Expediente Técnico	0	0	2	2	4	2	0	0	2	4	100.0%	5,346,188.00	4,480,185.14	83.8%
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Información para el Control de la Calidad Ambiental a Nivel Nacional (Meta 0033)	Expediente Técnico	0	0	0	3	3	0	1	0	0	1	33.3%	714,577.00	86,149.35	12.1%
Gestión del Programa (Meta 0034)	Informe	3	3	3	3	12	3	3	3	7	16	133.3%	3,710,000.00	3,397,880.76	91.6%
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>19</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>110.5%</b>	<b>9,770,765.00</b>	<b>7,964,215.25</b>	<b>81.5%</b>

Elaborado por la OPP - Fuente: SIGA

El cuarto trimestre fue el periodo con mayor ejecución presupuestal, principalmente por el gasto por la contratación de servicios. A nivel de PIM, se tuvo saldos negativos por la suma de S/ 1 806 549.75, correspondiendo el mayor monto a la partida de gasto por la contratación de servicios.

**Tabla 98. Ejecución de Específicas de Gasto**

ESPEC.	DETALLE	PIM (a)	EJECUCIÓN				TOTAL (c)	SALDO VS PIM (a-c)
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
2.6.8.1.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	9,349,691.00	969,644.89	1,109,762.38	2,666,352.18	3,162,940.22	7,908,699.67	1,440,991.33
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	339,642.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	339,642.00
	OTRAS ESPECÍFICAS	81,432.00	500.00	16,032.29	35,257.00	3,726.29	55,515.58	25,916.42
<b>TOTAL</b>		<b>9,770,765.00</b>	<b>970,144.89</b>	<b>1,125,794.67</b>	<b>2,701,609.18</b>	<b>3,166,666.51</b>	<b>7,964,215.25</b>	<b>1,806,549.75</b>

Elaborado por la OPP - Fecha de Corte 02.01.20 - Fuente SIAF

### 3. Análisis de resultados de los Planes Temáticos

#### 3.1 Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – 2019

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 009-2019-OEFA/GEG, de fecha 27 de febrero de 2019, presentando como Objetivos Generales implementar y desarrollar la adecuada administración de los archivos, reforzar las capacidades del personal involucrado y fortalecer la Gestión Documental en la Entidad.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 99. Ejecución Física y Presupuestal del Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA – 2019**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan Anual de Trabajo Archivístico del Órgano de Administración de Archivos del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA - 2019	Meta Física	Actividad	50	9	12	51	133.3%	102.0%
	Presupuesto	S/.	552,858	155,924	124,241	505,524	79.7%	91.4%

Con respecto a la ejecución de las actividades programadas para el año 2019, se garantizó la correcta custodia y conservación del acervo documental; así como la oportuna atención a los requerimientos de préstamos de documentos, en marco de los Contratos N° 040-2018-OEFA y N° 005-2019-OEFA.

A la fecha, el Archivo Central tiene en custodia 18,997 cajas archiveras. La organización de dicha actividad es realizada por la Coordinación de Gestión Documental – CGD, mediante la recepción de la documentación que ingresa por Mesa de Partes para ser clasificada, ordenada, signada, empaquetada, instalada en cajas archiveras y custodiada de manera transitoria en el Archivo de Gestión de la CGD para su remisión trimestral al Archivo Central del OEFA.

Se realizaron supervisiones a los Archivos Periféricos de ocho (08) Oficinas Desconcentradas (Ayacucho, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ucayali, Ancash, Ica y Tacna). Esta actividad se desarrolló de acuerdo al cronograma establecido por la CGD, con la finalidad de verificar el cumplimiento de los procesos técnicos y la correcta conservación de la documentación custodiada en sus archivos periféricos. Sobre lo mencionado, se desarrollaron las siguientes actividades:

Se verificaron los procesos sobre gestión documental utilizando el Formato para Realizar la Supervisión y/o Diagnóstico Situacional de Archivos del OEFA. Se realizaron entrevistas en los ambientes conforme a la programación. Se realizó la inspección física de los ambientes donde se encuentran ubicados el acervo

documental, asimismo se revisó los documentos y formatos conforme a la normativa institucional interna.

Asimismo, se realizaron como medidas correctivas la implementación de nuevos formatos correspondientes a cada proceso técnico archivístico según corresponda y adquirir unidades de conservación (cajas archivadoras) de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en la normativa interna.

### 3.2 Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año 2019

El Plan se aprobó mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 029-2019-OEFA/PCD, de fecha 26 de febrero de 2019, cuyo Objetivo General es transformar a la OEFA en una Entidad transparente e íntegra, que practique y promueva la probidad en el ámbito público; y garantice la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción con la participación activa de la ciudadanía.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 100. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año 2019**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA para el Año 2019	Meta Física	Actividad	57	16	18	57	112.5%	100.0%
	Presupuesto	S/.	226,747	52,611	15,200	136,172	28.9%	60.1%

Durante el año, en el Portal de Transparencia se publicaron más de 2130 documentos, entre ellos: Resoluciones de la Oficina de Administración, Resoluciones de Gerencia General, Resoluciones de la Presidencia del Consejo Directivo, Resoluciones de Consejo Directivo, Declaraciones Juradas y hojas de vida de los funcionarios. Con respecto al Acceso a la Información Pública, se respondieron 821 solicitudes de acceso a la información (SAIP) en el tiempo establecido. Durante el año, se ejecutaron las siguientes campañas de sensibilización

- ☛ Mailyng sobre “Neutralidad en época electoral” campaña de sensibilización dirigida a los/as servidores/as de la Entidad para reforzar el deber de neutralidad en la función pública en época electoral, sobre el referido tema se remitió un Memorando Circular N° 00091-2019-OEFA/GEG a los jefes y directores de las diversas áreas del OEFA a fin de que instruyan al personal a su cargo sobre disposiciones de transparencia y neutralidad durante el proceso electoral.
- ☛ Mailyng sobre el Código de Ética en la Función Pública, para que el personal tenga conocimiento sobre la Ley que rige el código.

- ☛ Video de sensibilización “Únete a la campaña Servir con Integridad”, que forma parte de la campaña para reforzar el valor de la integridad en la función pública de los/as servidores/as del OEFA (en base a los videos remitidos para difusión por SERVIR).
- ☛ Curso de Actualización sobre el Sistema Anticorrupción en la Función Pública, realizada los días 25 y 27 de noviembre, y 02 y 04 de diciembre 2019 (04 sesiones).
- ☛ El Foro "Camino a la integridad: la lucha contra la corrupción en la administración pública" desarrollada el 09 de diciembre de 2019.

Sobre las capacitaciones y talleres, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

- ☛ Taller de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno, realizado el 08 de agosto de 2019.
- ☛ Curso de Actualización sobre el Sistema Anticorrupción en la Función Pública, realizada los días 25 y 27 de noviembre, y 02 y 04 de diciembre 2019 (04 sesiones).
- ☛ Foro "Camino a la integridad: La lucha contra la corrupción en la administración pública" desarrollada el 09 de diciembre de 2019.
- ☛ Taller de sensibilización sobre el Sistema de Gestión Antisoborno realizado los días 02, 03, 04, 05, 06, 09, 11, 12, 28 y 29 de diciembre de 2019.
- ☛ Taller de inducción sobre el tema "Ética del Servidor Público/ Directiva General para la formulación de denuncias por presuntos actos de corrupción y regula medidas de protección al denunciante y sobre el Sistema de Gestión Antisoborno del OEFA" dirigido al personal que se ha incorporado.

Se aprobaron las siguientes normativas con la finalidad de promover la integridad y lucha contra la corrupción en la institución: (i) Resolución N° 00076-2019-OEFA/GEG de fecha 31 de diciembre de 2019 que aprueba el “Lineamiento para la implementación de medidas ante el ofrecimiento y/o recepción de obsequios, condecoraciones, atenciones o compensaciones en el OEFA”, el cual es requerido como uno de los requisitos de implementación de la ISO 37001 y (ii) Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 068-2019-OEFA/PCD de fecha 09 de agosto y Resolución de Gerencia General N° 044-2019-OEFA-GEG de fecha 19 de setiembre, se aprobó la Política Integrada y el Manual de Sistema de Gestión Integrado del OEFA, que incluye al Sistema de Gestión Antisoborno.

Es preciso señalar que, se gestionó la implementación de una mejora al Sistema de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción - SIDECA, que coadyuvará a la mejora en la atención de las denuncias y a la implementación de medidas de protección y confidencialidad del denunciante, la cual ha pasado al ambiente de pruebas para su posterior implementación.

Por último, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos informó que, durante el tercer trimestre, no se registró sanción alguna en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD); por lo que tampoco se registraron sanciones en los legajos de los servidores de la entidad.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, se presentó una baja ejecución de la específica de contrato administrativo de servicio, debido a que no se renovó la plaza, además, se contrataron servicios que costaron menos presupuesto en comparación con lo inicialmente programado.

### 3.3 Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 - 2021 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 007-2019-OEFA/GEG, de fecha 26 de febrero de 2019, teniendo como Objetivo General disminuir los impactos negativos en el ambiente y promover el uso ecoeficiente de papeles y materiales conexos, energía eléctrica, agua potable, combustible y disposición de residuos sólidos; a fin de optimizar el uso de los recursos públicos y generar ahorro del gasto público.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 101. Ejecución Física y Presupuestal del Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 - 2021 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
	Meta Física	Actividad						
Plan Anual de Ecoeficiencia 2019 - 2021 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	195	49	45	185	91.8%	94.9%
	Presupuesto	S/.	15,000	11,330	11,330	13,590	100.0%	90.6%

Para el año 2019 se programaron un total de 195 actividades, que se encontraban agrupadas en tres estrategias de acción: (i) Institucionalización de la ecoeficiencia con 46 actividades, (ii) Implementación de medidas técnico operativas con 91 actividades y (iii) Sensibilización y concientización de los colaboradores con 58 actividades.

#### 1. Institucionalización de la ecoeficiencia

Se ha ejecutado 45 actividades que representa el 97.8% de cumplimiento de las actividades, entre las cuales se presentaron:

- ☛ Seguimiento de avances en la implementación del Plan de Ecoeficiencia: se realizó inspección a las ODEs como parte de las actividades programadas durante las visitas efectuadas. Las oportunidades de mejora fueron transmitidas al personal durante la capacitación de ecoeficiencia que recibieron. Asimismo, se realizó la carga de la información en el aplicativo del MINAM del consumo de agua, energía eléctrica, generación de residuos, consumo de útiles de oficina y consumo de combustible hasta el mes de noviembre 2019.
- ☛ Ejecución de las reuniones del Comité de Ecoeficiencia: se realizaron reuniones periódicas del Comité de Ecoeficiencia para verificar el cumplimiento de lo programado en el Plan y para informar de la participación del OEFA en la iniciativa EcoIP del MINAM.
- ☛ Incorporar criterios de sostenibilidad en adquisiciones del OEFA: se implementó criterios de sostenibilidad para la adquisición de fluorescentes, especificando los de modelo LED, puesto que reduce el consumo de electricidad en 50% generando el mismo nivel de iluminación que los fluorescentes ahorradores.

## **2. Implementación de medidas técnico operativas**

Se ha ejecutado 89 actividades que representa el 97.8% de cumplimiento de las actividades, entre las cuales se presentaron:

- ☛ Uso ecoeficiente de energía eléctrica: Se ha realizado la limpieza del sistema de aire acondicionado y el cambio de la luminaria a fluorescentes tipo LED en la sede central.
- ☛ Uso ecoeficiente de combustible: se realizó el mantenimiento preventivo de 5000 km a la flota vehicular y se ejecutaron comisiones de servicio compartidas de transporte.
- ☛ Uso ecoeficiente del agua: se realizó la implementación de boquillas aireadoras o reguladoras de caudal en los caños de los servicios higiénicos o lavaderos y el seguimiento a la implementación progresiva de los caños con temporizador, además, se ha realizado la verificación del levantamiento del inventario de los equipos de agua (grifos, lavaderos, inodoros, duchas, etc.).
- ☛ Generación ecoeficiente de residuos sólidos: Se aprobó el “Plan de Manejo de Residuos Sólidos 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA” mediante Resolución de Gerencia General N° 057-2019-OEFA/GEG de fecha 23 de octubre 2019, en el cual se han contemplado el diagnóstico y programación de las actividades.

## **3. Sensibilización y concientización de los colaboradores**

Se ha ejecutado 51 actividades que representa el 87.9% de cumplimiento de las actividades, entre las cuales se presentaron:

- ☛ Se difundieron las fechas ambientales a través de mailings y la intranet en coordinación con el equipo de la Unidad de Recursos Humanos.
- ☛ Se publicaron los indicadores de consumo de energía eléctrica, útiles de oficina, combustible y generación de residuos sólidos en la web institucional del OEFA. Se difundieron medidas de ecoeficiencia para conocimiento y aplicación de los colaboradores (Difundir medidas de ecoeficiencia a los colaboradores en las inducciones y videos sobre ecoeficiencia).
- ☛ Se desarrollo la semana temática de ahorro de papel, ahorro de energía, no al plástico, ahorro de agua y segregación de residuos.
- ☛ Se realizo el reconocimiento de “El área más ecoeficiente” y el concurso de reciclaje de papel y plástico.

### **3.4 Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 010-2019-OEFA/GEG, de fecha 04 de marzo de 2019, el cual presenta como Objetivo General el fomentar el desarrollo de los valores institucionales, promoviendo mecanismos que garanticen el bienestar y mejora de las condiciones de trabajo del personal de la OEFA, permitiendo una mayor productividad y mejora del desempeño laboral.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 102. Ejecución Física y Presupuestal del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	168	38	38	153	100.0%	91.1%
	Presupuesto	S/.	721,855	202,954	202,954	617,721	100.0%	85.6%

Entre las principales actividades que se realizaron en el año 2019 se encuentran las siguientes:

- ☑ Campaña de concientización para la no violencia contra la mujer
- ☑ Programa de apoyo y asistencia social a los/as servidores/as del OEFA
- ☑ Campañas de concientización en temas de medio ambiente
- ☑ Campaña de concientización sobre el uso del plástico
- ☑ Campaña de donación de sangre
- ☑ Campaña de promoción y fortalecimiento de los valores institucionales – RETO
- ☑ Difusión del Código de Ética en la Función Pública
- ☑ Reuniones de trabajo con delegados/as del clima laboral
- ☑ Servicio de Organización y Desarrollo del programa de Actividades por Fiestas Patrias
- ☑ Celebración por el día de la Mujer, Madre, Padre, Servidor Público y Asistente Administrativo
- ☑ Feria de bancos, productos saludables y mascotas
- ☑ Consultorio nutricional
- ☑ Actividades de estilo saludable: full body, pilates, clases de danzas, yoga y/o impro
- ☑ Orientación psicológica
- ☑ Visitas guiadas a espacios culturales y/ o educativos
- ☑ Mantenimiento y mejoras del lactario
- ☑ Actividades de sensibilización referente al Teletrabajo
- ☑ Pausas Activas
- ☑ Campeonato Deportivo
- ☑ Promoción de tarde de integración
- ☑ Evento “Somos OEFA”

No se realizaron las actividades de Domingo familiar “OEFA sobre ruedas”, “Creciendo juntos” saludo al personal por tiempo de servicio en la institución, por protección de datos del personal, Sesión de outdoors para líderes, Aniversario del OEFA, Actividad intersectorial con el MINAM, Jornada de motivación para equipos de alto rendimiento y concurso de dibujo y pintura dirigido a los/as hijos/as del personal.

Es preciso señalar que en el mes de julio se llevó a cabo la encuesta de clima laboral a 698 colaboradores CAS del OEFA. El índice de satisfacción general respecto al clima laboral fue de un 78% favorable seguido por un 16% neutro.

### 3.5 Plan de Desarrollo de Personas 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 018-2019-OEFA/GEG, de fecha 29 de marzo de 2019, teniendo como Objetivo General fortalecer e impulsar el desarrollo integral del capital humano, perfeccionando sus conocimientos y competencias a fin de alcanzar un mejor desempeño y logro de los Objetivos Institucionales.

Es preciso señalar que mediante Resolución de Gerencia General N° 047-2019-OEFA/GEG, de fecha 27 de setiembre de 2019, se aprobó la modificación de la Matriz del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del OEFA, que incluye para el mes de octubre dos acciones de capacitación: (i) Media Training y (ii) Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 103. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Desarrollo de Personas 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan de Desarrollo de Personas 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Capacitación	95	22	18	92	81.8%	96.8%
	Meta Física	Beneficiario*	4,442	746	746	4,328	100.0%	97.4%
	Presupuesto	S/.	729,445	176,940	176,940	723,848	100.0%	99.2%

\*El total de beneficiarios/as se contabiliza por materia de capacitación

Con respecto a la ejecución anual, se ha capacitado a 4,328 colaboradores que han participado en alguna capacitación dentro de las actividades establecidas en el Plan de Desarrollo de Personas 2019. Sobre lo indicado, algunas capacitaciones que se llevaron a cabo fueron las siguientes:

- ☞ ISO 31000:2018 Gestión de Riesgo
- ☞ Administración del tiempo en el teletrabajo
- ☞ Contrataciones del Estado
- ☞ Visual Studio 2017 Developer
- ☞ Administración documentaria, archivo y el nuevo proceso de digitalización en el marco del Gobierno Digital
- ☞ Presentación de estados financieros del Sector Público para el cierre del Primer Semestre 2019
- ☞ Sensibilización en Gestión por Procesos
- ☞ Elaboración del estado de flujo de efectivo para el posterior cierre fiscal en Entidades Públicas
- ☞ Java 10 web Developer
- ☞ Excel intermedio
- ☞ Design thinking para la solución de problemas
- ☞ Auditoría tributaria en el Sector Público
- ☞ Cobit
- ☞ Gestión Pública



- ☞ Asistencia administrativa en Entidades Públicas
- ☞ Gestión del bienestar social con Enfoque de Género y Políticas Públicas
- ☞ Togaf arquitectura empresarial
- ☞ Implementación Devops: integración y entrega continua
- ☞ Protocolo ceremonial del Estado
- ☞ Herramientas para el liderazgo y toma de decisiones de equipos remotos
- ☞ Routing and switching essentials módulo 2
- ☞ Docker & kubernets workshop
- ☞ Gestión de Procesos en el Sector Público
- ☞ Ccna routing and switching 6.0 módulo I
- ☞ Herramientas de coaching ejecutivo
- ☞ Liderazgo estratégico en el Sector Publico
- ☞ Gestión de servicios ISO 20000 auditor
- ☞ Herramientas de office y presentaciones de alto impacto
- ☞ Normas internacionales de contabilidad – NIAS en el Sector Público
- ☞ Programa de actualización en Gestión Pública
- ☞ Edición y post producción en after effects
- ☞ Derecho y proceso de consulta previa

Las mencionadas capacitaciones/cursos/seminarios han impulsado la mejora del desempeño de los/as colaboradores/as en sus respectivas áreas de trabajo.

### **3.6 Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2019-OEFA/GEG, de fecha 28 de marzo de 2019, teniendo como Objetivo General gestionar y fomentar una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, así como mantener condiciones de trabajo adecuadas para el correcto desarrollo de las actividades, mediante la identificación, reducción y control de riesgos, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales que afecten a los servidores, colaboradores, secigristas, practicantes, proveedores y visitantes.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 104. Ejecución Física y Presupuestal del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
	Meta Física	Actividad						
Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	369	110	95	269	<b>86.4%</b>	<b>72.9%</b>
	Presupuesto	S/.	313,713	223,167	216,340	343,399	<b>96,9%</b>	<b>109,5%</b>

Sobre las principales actividades ejecutadas en el presente año, se mencionan las siguientes:

- ☒ Adquisición de gel antibacterial, dispensadores y recarga de gel para colocar en los pisos de las instalaciones del OEFA.
- ☒ Difusión de documentos de gestión (política de SST, etc.).
- ☒ Entrega y difusión del reglamento de seguridad y salud en el trabajo - RISST.
- ☒ Inducción general en SST.
- ☒ Programación y ejecución del programa de simulacros.
- ☒ Inspección de uso y estado de EPP.
- ☒ Inspección de instalaciones (orden y limpieza, ergonomía, señalización, equipos de emergencia).
- ☒ Inspección de instalaciones eléctricas.
- ☒ Se continuó la ejecución de los Exámenes Médicos Ocupacionales en la sede central – Lima y en las Oficinas Desconcentradas y de Enlace - ODES.
- ☒ Se ejecutaron las sesiones programadas de fisioterapia para el personal con problemas osteomusculares.
- ☒ Se ha iniciado las coordinaciones para la contratación del curso de “Primero Auxilios en sitios remotos” para el personal que realiza supervisión en campo.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: Exposición de Riesgos en el Trabajo, Primeros Auxilios, Ergonomía en Oficina, Taller de respiración y meditación, Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles – IPERC, Señalización y evacuación en caso de emergencia, Primeros Auxilios y RCP (Brigadistas) y Lucha contra incendios (Brigadistas).

La ausencia de médico ocupacional afectó la ejecución de las actividades y capacitaciones programadas en el primer semestre; a razón de ello, para el tercer trimestre se ejecutó la contratación de un nuevo medico ocupacional para la redistribución de la carga laboral.

Con las actividades que se realizaron en el marco del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, se logró fomentar una cultura de prevención de riesgos ocupacionales, así como mantener condiciones de trabajo adecuadas para el desarrollo de las funciones y actividades en la Entidad, mediante la identificación, reducción y control de riesgos, a efectos de prevenir y controlar la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales.

### 3.7 Plan de Transición al IPv6 en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

El Plan se aprobó mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 091-2018-OEFA/PCD, de fecha 10 de agosto de 2018, teniendo como Objetivo General diagnosticar, sensibilizar, implementar y asegurar la transición para la migración del IPv4 hacia IPv6. Mediante Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, se dispuso que las entidades públicas elaboren el Plan de transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6), con la finalidad que realicen las acciones necesarias para que los recursos y/o equipos relacionados a las tecnologías de la información y de las comunicaciones puedan soportar este nuevo protocolo.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 105. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Transición al IPv6 en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan de Transición al IPv6 en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA	Meta Física	Actividad	50	16	16	64	100.0%	128.0%
	Presupuesto	S/.	157,585	0	33,580	191,165	-	121.3%

Se encuentra en proceso la evaluación de los servicios de DNS, AD, que comprenden o forman parte de la transición a IPV6; así como, por establecerse el direccionamiento IPV6 para todos los segmentos de la Infraestructura de la red de datos institucional.

No se ejecutó el Taller de Sensibilización y Recomendaciones IPV6.AR15 a razón que la contratación del Servicio de Direccionamiento IPV6 fue cancelado, por lo cual se suspendió temporalmente la ejecución de la actividad. La contratación del servicio de Direccionamiento IPV6 volverá a ser convocada para el último trimestre.

Con respecto a la ejecución del presupuesto, se ejecutó el presupuesto destinado para el servicio de direccionamiento IPV6 mediante Orden de Servicio N° 01802-2019-S. Se requiere para la continuidad del Plan en el año 2020, la adquisición de gabinetes de comunicaciones para el piso 18 por renovación debido a obsolescencia y el recableado de red de datos para piso 18.

### 3.8 Plan de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019 – 2022

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 028-2019-OEFA/GEG, de fecha 24 de mayo de 2019, teniendo como Objetivo General promover la digitalización de los procesos y servicios para la mejora de la atención de las necesidades y demandas de la ciudadanía y grupos de interés, fortalecer la seguridad de la información de los procesos misionales, mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica para atender la demanda de los servicios digitales, fortalecer las competencias digitales en materia de gobierno digital, seguridad de la información y uso de las TIC a los funcionarios y usuarios de los servicios públicos y por último, promover la apertura de datos públicos en el OEFA.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 106. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Gobierno Digital del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2019 – 2022**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
	Meta Física	Actividad						
Plan de Gobierno Digital 2019 - 2022	Meta Física	Actividad	34	16	10	26	62.5%	76.5%
	Presupuesto	S/.	3,531,685	1,350,304	311,338	971,307	23.1%	27.5%

De los 34 proyectos considerados en el PGD para el 2019, a 14 de ellos no se le asignó presupuesto por ser considerados de media o baja prioridad para la Entidad. En este sentido, el Comité de Gobierno Digital, a través de la OTI, decidió la ejecución de los proyectos con prioridad Alta y media y, que, además, contaban con presupuesto asignado a la OTI o a otra oficina, estos proyectos fueron en total 20.

**1. Proyectos tecnológicos implementados al 100% con cierre a diciembre 2019 incluidos PGD:**

- ☑ Adquisición y Migración del Gestor de Contenidos Empresariales (ECM) del OEFA
- ☑ Implementación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (Fase 3)
- ☑ Implementación del Modelo de Inteligencia de Negocios y Tableros de Control
- ☑ Implementación del Nuevo Sistema de Conciliación de Multas
- ☑ Servicio de Upgrade y Migración de base de datos 12C en ambientes de producción y Contingencia, Calidad y Desarrollo
- ☑ Herramienta para crear Prototipos de Proyectos Web y Móviles
- ☑ Implementación del Sistema de Notificaciones Electrónicas
- ☑ Implementación de la Mesa de Partes Sectorial Integrada
- ☑ Implementación de una Plataforma para la Remisión de Mensajes Sms para el OEFA
- ☑ Implementación del Servicio de Recaudación On-line para el Sistema de Aporte por Regulación (ASBANC)

**2. Proyectos tecnológicos implementados al 100% que no se encuentran en el PGD y que surgieron por necesidad de PCD o GEG:**

- ☑ Módulo del Centro de Extensión Universitaria (CEU)
- ☑ Sistema de Supervisión para las EFA - SuperEFA
- ☑ Implementación de la Nueva Central Telefónica
- ☑ Servicio de Consultas de Competencias en Fiscalización Ambiental - SECONFIA
- ☑ Sistema de Supervisión en línea Sector Electricidad
- ☑ Adecuación del SIA RRHH para el tránsito a Servir (Planillas)
- ☑ Implementación del nuevo Portal Institucional adaptado a la Plataforma GOB.PE
- ☑ Interoperabilidad con SENACE-OEFA
- ☑ Desarrollo del Software del FrameWork Integrado del PIA

**3.9 Plan de Comunicaciones 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 067-2019-OEFA/GEG, de fecha 17 de diciembre de 2019, teniendo como Objetivo General fortalecer la imagen institucional del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA como organismo supervisor que busca garantizar una protección efectiva del ambiente.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 107. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Comunicaciones 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
	Meta Física	Actividad						
Plan de Comunicaciones 2019	Meta Física	Actividad	278	60	113	462	188.3%	166.2%
	Presupuesto	S/.	971,589	242,897	247,562	850,576	101.9%	87.5%

Con respecto a la ejecución del Plan, se logró en promedio el 64% en menciones positivas en los diferentes medios de comunicación. Lo que se refleja un ahorro de presupuesto en espacios publicitarios, asimismo, se logró un 58% de menciones positivas en redes sociales.

El trabajo del presente año se centró en el Corredor Minero Sur debido a las acciones de fiscalización ambiental que realizó el OEFA en dicha zona. Se realizaron trabajos comunicacionales en Puno, Moquegua, Arequipa, La Libertad, Loreto, Áncash, Huánuco, Pasco y Madre de Dios; Taller a periodistas de Cusco para difundir los resultados de la evaluación ambiental realizada en la zona de influencia de las ladrilleras de San Jerónimo en Cusco; Reuniones con periodistas de Chumbivilcas en Cusco y posterior presentación de resultados de la fiscalización ambiental realizada en dicha provincia; y, presentación de resultados de la fiscalización ambiental en Paruro en Cusco.

De acuerdo al cronograma establecido, la primera etapa de migración concluyó satisfactoriamente; publicándose el portal institucional del OEFA en la plataforma gob.pe, el mismo que fue redireccionado el enlace [www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe) a [www.gob.pe/oefa](http://www.gob.pe/oefa).

Se ha gestionado la producción de 39 materiales promocionales y de difusión, lo que ha permitido continuar con el trabajo de fortalecimiento del posicionamiento del OEFA; así como, reflejar los logros alcanzados en diversos aspectos del trabajo llevado a cabo por la entidad, tanto en el marco de la fiscalización ambiental como en del macro proceso de la fiscalización ambiental; y que sirvan como herramientas de comunicación y acercamiento con nuestros distintos públicos.

A través de las reuniones estratégicas con representantes de la Superintendencia de Medio Ambiente de Chile, y de la Cooperación Alemana, se aprobó el proyecto de cooperación denominado “*Desarrollo de Herramientas Técnicas y Metodologías para la Fiscalización y Cumplimiento de la Normativa Ambiental*”, financiado por el al Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe.

Se logró concretar la realización de 5 talleres para jóvenes universitarios en Tacna, Chimbote, Cajamarca, Puno e Iquitos, difundiendo así la importancia del quehacer institucional, así como las ventajas de las herramientas tecnológicas desarrolladas por el OEFA fortaleciendo la imagen institucional en un público objetivo específico. Se logró concretar la realización de dos (02) talleres con el apoyo de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de Norte América (US EPA), los cuales contaron con la participación de expertos internacionales.

Por último, de acuerdo al Informe N°002-2020-OEFA/ORI, se cumplieron en su totalidad las acciones del Plan de Comunicaciones 2019, a excepción de la actividad de Gestionar la producción de materiales promocionales y de difusión, por motivo de retrasos de las solicitudes de las unidades orgánicas a fin de ser consolidadas y el área de abastecimiento. La mayoría de las acciones cumplidas fueron ejecutadas a un menor presupuesto de lo programados, de acuerdo a los estudios de mercado realizados por la unidad de abastecimiento. En lo que respecta al proceso de impresión de materiales promocionales, este ha sido reprogramado para el ejercicio 2020, toda vez que se tuvo demoras en los trámites administrativos.

### 3.10 Plan de Fortalecimiento del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA

El Plan se aprobó mediante Resolución de Gerencia General N° 056-2019-OEFA/GEG, de fecha 23 de octubre de 2019, teniendo como Objetivo General optimizar la calidad de la prestación del servicio de atención, considerando las necesidades y expectativas de la ciudadanía, a través de la gestión eficiente de nuestros recursos.

Se presenta el porcentaje de ejecución de metas físicas y presupuesto con respecto al Cuarto Trimestre y Anual.

**Tabla 6. Ejecución Física y Presupuestal del Plan de Fortalecimiento del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía 2019 del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA**

Denominación del Plan	Unidad de Medida		Prog. Anual	Prog. TRIM IV	Eje. TRIM IV	Eje. Anual	% de Eje. TRIM IV	% de Eje. Anual
Plan de Fortalecimiento del Servicio de Información y Atención a la Ciudadanía 2019	Meta Física	Actividad	82	38	32	78	84.2%	95.1%
	Presupuesto	S/.	267,139	102,034	75,984	205,026	74.5%	76.7%

Se realizaron 16 eventos, en los cuales se informaron a 894 ciudadanos/as sobre las competencias del OEFA, los procedimientos para realizar denuncias ambientales y solicitar acceso a la información pública. Se difundió las funciones, competencias y servicios del OEFA a 108 personas con discapacidad, a través de charlas informativas y jornadas de orientación inclusiva. En los mencionados eventos, se distribuyó materiales informativos y promocionales: i) Público infantil: crayolas y colores, ii) Personas con discapacidad: dossier en lenguaje braille y iii) Ciudadanía en general: Tazas mugs, lapiceros, hojas block, pop socket.

Se implementaron calificadores de atención presencial, los cuales permiten conocer de manera fácil y rápida, a través de una escala simple, el grado de satisfacción de

la ciudadanía respecto a la atención presencial brindada por los colaboradores del Servicio de Atención Ciudadana. También, se optimizó la herramienta tecnológica que contribuye a mejorar la atención y experiencia del servicio a la ciudadanía, a través de las mejoras funcionales realizadas al Sistema Informático del SIAC, que permite el registro de las consultas ciudadanas a través del canal presencial, telefónico y virtual a nivel nacional, asimismo, se implementaron bienes ubicados en la Plataforma de Atención a la Ciudadanía (dispensador de agua, vasos y rotulación de carteles) a fin de generar una experiencia positiva durante el tiempo que la ciudadanía /permanece en la Sede Central del OEFA.

Por último, se fortaleció el proceso de atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, a través de la capacitación a 64 colaboradores vinculados a la atención ciudadana a nivel nacional.

Con respecto a las actividades que se encontraban programadas, pero no tuvieron ejecución se presentaron las siguientes:

- **Acción Organizar y/o participar en eventos de información dirigidos a la ciudadanía:** Impresión de materiales informativos en idioma español, quechua y aimara, la actividad no pudo ejecutarse debido a las demoras administrativas en el proceso de impresión correspondiente a la Adjudicación Simplificada N°023-2019-OEFA. Se ejecutará en el año fiscal 2020.
- **Desarrollar actividades dirigidas a personas con discapacidad:** (i) Realizar la interpretación simultánea, de forma física o virtual, de las consultas formuladas por las personas con discapacidad auditiva y la información brindada por el Servicio de Atención a la Ciudadanía, en el año no hubo demanda ciudadana para realizar esta actividad, (ii) Traducir videos informativos en lenguaje de señas y Desarrollar charlas informativas dirigidas a personas con discapacidad auditiva en lenguaje de señas, no se cumplió con la programación por retrasos en la presentación del entregable, se cobró penalidad al proveedor y (iii) Gestionar la realización de materiales informativos al sistema de lenguaje Braille, se ha modificado la información institucional para los materiales informativos.

La baja ejecución de presupuesto se debió principalmente a que se ejecutaron menores gastos con respecto a lo programado para los servicios de coffe break, no se contó con el servicio de organización de servicio lúdico, puesto que se adquirió lápices de colores y crayolas, lo cual costo menos que lo programado, y el servicio de mantenimiento preventivo de los televisores no se ejecutó debido a que el área servicios generales no proporcionó a tiempo las características de los televisores para la elaboración de las características técnicas del servicio.

Por último, el servicio para la Suscripción del servicio de almacenamiento en la nube Google drive. Mediante Memorando N° 400-2019-OEFA/OTI, de fecha 14 de noviembre de 2019, la OTI informó que realizó la renovación del servicio por seis (06) meses, asimismo, que terminado ese periodo el presente servicio se incluiría en el “Servicio de Suscripción del Software de Mensajería Electrónica Google G Suite Business”, asumido presupuestalmente por dicha oficina. Por lo cual, no fue necesaria la ejecución del presupuesto de la ORI para este servicio.

#### **4. Gestión Presupuestaria**

Al cierre del 2019 el Presupuesto total del OEFA ascendió al monto de S/ 226 991,289.00 soles, conformado por 04 Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados con el 94.5%, Recursos Ordinarios con el 3.2%, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con el 2.2%, y Donaciones y Transferencias con el 0.1% del PIM.

Cabe indicar que se incorporó la suma de S/ 40 896,978.00 soles en el presupuesto institucional del OEFA, provenientes de los saldos de balance del año fiscal 2018, que permitirá (i) la atención de servicios de profesionales a ser contratados bajo la modalidad CAS, (ii) la continuidad de inversiones, (iii) desarrollo de las nuevas funciones asumidas por el OEFA de los sectores pesca, industria residuos sólidos, (iv) las demandas adicionales sustentadas por las diferentes Oficinas y Direcciones y (v) las prioridades y los lineamientos establecidos por el titular del Pliego como prioridad.

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 176-2019-EF, se autoriza la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 a favor del pliego 114 “Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC” hasta por el importe de S/ 22 642 275.00, con cargo a los recursos disponibles del Pliego 051: “Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA”, por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, en el Programa de Inversión “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Calidad Ambiental a Nivel Nacional”.

Mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°067-2019-OEFA/PCD, se aprueba la incorporación de mayores fondos provenientes del balance del año fiscal 2018, por la suma de S/ 188 217.00, con la finalidad de financiar los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de las funciones en materia ambiental del sector industria, al haberse culminado el proceso de transferencia; conforme a los acuerdos previos de la Comisión de Transferencia de Funciones.

Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°076-2019-OEFA/PCD, se autoriza la incorporación de mayores recursos hasta por la suma de S/ 5 796 384.00, que permitió financiar los bienes y servicios necesarios para atender los compromisos asumidos en temas socio ambientales.

Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°081-2019-OEFA/PCD, se autoriza una transferencia de partidas a favor de la reserva de contingencia por el importe de S/ 536 846.00

Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°091-2019-OEFA/PCD, se autoriza una transferencia de partidas a favor de la reserva de contingencia por el importe de S/ 481 055.00

Finalmente, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°095-2019-OEFA/PCD en aplicación de lo dispuesto en el numeral 15.1 del artículo 15 del Decreto de Urgencia N°015-2019, Decreto de Urgencia para el equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020, se modifica el presupuesto institucional modificado del OEFA por la suma de S/ 11 592 460.00 en la fuente de financiamiento 3 “Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito”.



**Tabla 109. Presupuesto por Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto  
(En Nuevos Soles)**

Fte.Fin. Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Estructura % del PIM
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>8,200,528.00</b>	<b>7,182,627.00</b>	<b>3.2%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,064,111.00	613,256.00	0.3%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,100,417.00	6,524,443.00	2.9%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	8,928.00	0.0%
2.5 OTROS GASTOS	36,000.00	36,000.00	0.0%
<b>2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</b>	<b>167,866,318.00</b>	<b>214,559,680.00</b>	<b>94.5%</b>
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0.00	3,942,428.00	1.7%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	161,400,338.00	184,800,878.00	81.4%
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	880,954.00	0.4%
2.5 OTROS GASTOS	134,650.00	815,668.00	0.4%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,331,330.00	24,119,752.00	10.6%
<b>3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO</b>	<b>39,295,500.00</b>	<b>5,060,765.00</b>	<b>2.2%</b>
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39,295,500.00	5,060,765.00	2.2%
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>188,217.00</b>	<b>0.1%</b>
2.3 BIENES Y SERVICIOS	0.00	188,217.00	0.1%
<b>TOTAL</b>	<b>215,362,346.00</b>	<b>226,991,289.00</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: SIAF - Fecha de corte al 02.01.2020

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

El presupuesto del OEFA a nivel de Categoría Presupuestal estuvo distribuido entre el Programa Presupuestal con el 79.7% del PIM total y Acciones Centrales con el 20.3%.

La ejecución presupuestal alcanzó el 89.2% respecto a su PIM; resaltando la categoría Acciones Centrales con 94.6%, el Programa Presupuestal 0144 con el 87.8%, y el PP 0036 con el 84.4% y, todos ellos comparados con el PIM de su categoría presupuestal.

A nivel de Actividades Presupuestarias, resalta que las actividades con mayor porcentaje de ejecución respecto a su PIM son: i) 5.005940 Vigilancia y Seguimiento de la Calidad Ambiental con **97.7%** de ejecución que representa un monto de S/ 25 187,797.86 soles, ii) 5000003 Gestión Administrativa con **97.3%** de ejecución que corresponde al monto de S/ 26 220,104.17 soles; y iii) 5.006225 Capacitación y Seguimiento a las Entidades de Fiscalización Ambiental con **94.8%** de ejecución que corresponde al monto de S/ 20 239,400.93 soles.

**Tabla 110. Ejecución por Categoría Presupuestaria y Actividad  
(En Nuevos Soles)**

Cat.Pptal. Act/Al/Obr	PIA	PIM	Devengado	Saldo Vs PIM	Avance %
<b>0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>	<b>1,309,043.00</b>	<b>3,256,912.00</b>	<b>2,750,079.59</b>	<b>606,832.41</b>	<b>84.4%</b>
5.006164 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL	963,544.00	2,914,191.00	2,435,861.98	478,329.02	83.6%
5.006165 FISCALIZACION DE LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO NO MUNICIPAL	345,499.00	342,721.00	314,217.61	28,503.39	91.7%
<b>0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS</b>	<b>172,165,442.00</b>	<b>177,566,189.00</b>	<b>155,975,285.47</b>	<b>21,590,903.53</b>	<b>87.8%</b>
5.000276 GESTION DEL PROGRAMA	26,513,054.00	31,890,347.00	29,179,466.78	2,710,880.22	91.5%
5.005940 VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD AMBIENTAL	20,593,457.00	25,782,261.00	25,187,797.86	594,463.14	97.7%
5.005941 SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES	49,469,973.00	57,062,671.00	52,833,059.85	4,229,611.15	92.6%
5.005942 FISCALIZACION, SANCION Y APLICACION DE INCENTIVOS	15,679,410.00	17,081,570.00	15,994,894.01	1,086,675.99	93.6%
5.006225 CAPACITACION Y SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES DE FISCALIZACION AMBIENTAL	15,904,048.00	21,358,059.00	20,239,400.93	1,118,658.07	94.8%
6.000001 EXPEDIENTE TECNICO	40,295,500.00	7,330,438.00	4,779,834.49	2,550,603.51	65.2%
6.000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	0.00	10,522,447.00	2,196,882.44	8,325,564.56	20.9%
6.000007 ADQUISICION DE VEHICULOS	0.00	414,400.00	149,500.00	264,900.00	36.1%
6.000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	0.00	178,800.00	105,694.50	73,105.50	59.1%
6.000016 GESTION Y ADMINISTRACION	3,710,000.00	5,915,196.00	5,308,754.61	606,441.39	89.7%
6.000045 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.0%
<b>9001 ACCIONES CENTRALES</b>	<b>41,887,861.00</b>	<b>46,168,188.00</b>	<b>43,692,660.91</b>	<b>2,475,527.09</b>	<b>94.6%</b>
5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2,908,121.00	3,038,979.00	2,698,404.61	340,574.39	88.8%
5.000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5,224,745.00	6,250,987.00	5,909,739.23	341,247.77	94.5%
5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	25,565,797.00	26,953,734.00	26,220,104.17	733,629.83	97.3%
5.000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2,203,836.00	1,880,502.00	1,669,133.89	211,368.11	88.8%
5.000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2,722,869.00	4,655,766.00	4,337,530.41	318,235.59	93.2%
5.000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2,051,528.00	2,245,960.00	1,906,091.47	339,868.53	84.9%
5.000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	1,210,965.00	1,142,260.00	951,657.13	190,602.87	83.3%
<b>TOTAL</b>	<b>215,362,346.00</b>	<b>226,991,289.00</b>	<b>202,418,025.97</b>	<b>24,573,263.03</b>	<b>89.2%</b>

Fuente: SIAF - Información de ejecución presupuestal al 02.01.2020

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

## 5. Análisis de principales logros obtenidos, problemas presentados y propuesta de medidas correctivas

Actividades	Evaluación de Cumplimiento de las Actividades	Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Meta	Medidas para la Mejora Continua
Evaluación Ambiental	<p>La DEAM ejecutó el 100.0% de las metas físicas programadas al cuarto trimestre.</p> <p>Se elaboraron informes técnicos finales respecto a la <b>meta establecida al cuarto trimestre, de 454 informes</b>. Así tenemos 316 informes de identificación de posible PASH (Costa y Selva) y 05 informes finales de PEAS que corresponde a la coordinación para la Identificación de Pasivos Ambientales del Subsector Hidrocarburos; 41 informes en minería; 17 informes en energía, 17 informes en actividades productivas y 58 informes en Sitios Impactados.</p> <p>Asimismo, se elaboraron 99 informes de visitas de reconocimiento y 127 informes de planes de evaluación ambiental.</p>	<p>A solicitud de la DSEM, la DEAM atendió los compromisos asumidos por el Sector Ambiente vinculados a la problemática del corredor vial Apurímac–Cusco que atraviesa la provincia Chumbivilcas en el departamento Cusco y del corredor vial que atraviesa la provincia Paruro mediante la ejecución de dos (2) evaluaciones ambientales, las cuales fueron ejecutadas y culminadas en su oportunidad.</p> <p>En atención al compromiso asumido por el Sector Ambiente respecto de la problemática presentada en el centro poblado Yacango, distrito Torata, departamento Moquegua, se realizó una (1) evaluación ambiental para identificar el origen del arsénico en las fuentes de agua en la parte media y baja de la subcuenca del río Torata. Fue ejecutada y culminada en su oportunidad, cuyas actividades no estaban programadas en el POI 2019.</p>	<p>Se realizaron reuniones con el coordinador de evaluaciones en Minería, con el Ejecutivo de la STEC, así como con personal de la DSEM con el fin de revisar los proyectos de informes a emitir, e identificar los aspectos a fortalecer en estos, los cuales fueron incluidos en los informes finales.</p>
Supervisión Directa	<p>*Se han elaborado 2,771 productos, es decir 2,478 informes, 214 medidas administrativas, 64 acuerdos de cumplimiento, 05 ejecuciones forzosas y 10 multas coercitivas. En Minería; se ejecutaron 353 informes, 48 medidas administrativas y 10 multas coercitivas. En Hidrocarburos; Se ejecutaron 326 informes y 01 medida administrativa. En Pesca, se ejecutaron 304 informes, 04 medidas administrativas, 21 acuerdos de cumplimiento y 04 ejecuciones forzosas. En Industria; se ejecutaron 782 informes, 161 medidas administrativas, 26 acuerdos de cumplimiento y 01 ejecución forzosa. En Agricultura-OVM; se ejecutaron 200 informes y 12 acuerdos de cumplimiento. En Agricultura; se ejecutaron 89 informes y 05 acuerdos de cumplimiento. Finalmente, lo reportado por los sectores de Electricidad y Consultoras Ambientales, se mantienen en el orden de 311 y 113 informes respectivamente.</p>	<p><b><u>Energía y Minas</u></b> En el Periodo 2019, las Coordinaciones de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas, han realizado 90 supervisiones adicionales a lo programado, debido a la solicitud de intervención de organismos públicos (COFEMA, SINADA, entre otros), esta atención a las diligencias fiscales y denuncias, ocasionaron que los informes de supervisión no sean aprobados en el plazo establecido, pues parte del personal técnico – legal que tenía asignada la tarea N° 03 "Elaboración de Informes de Supervisión", realizaron las mencionadas supervisiones.</p> <p>Atención a las acciones de supervisión continua de vigilancia permanente que se realizaron en las Unidades Fiscalizables: Las Bambas, Arasi, Tucari Florencia, Utunsa y Cobriza, las cuales, por considerarse como críticas, han conllevado a participar al personal de la Coordinación de Supervisión Ambiental en Minería en diversas reuniones y mesas de diálogo con diferentes instituciones y con los administrados.</p>	<p><b><u>Energía y Minas</u></b> Las Coordinaciones de la Dirección de Supervisión Ambiental en Energía y Minas seguirán realizando coordinaciones con su personal a fin de comprometerlos en las metas propuestas, fomentando el seguimiento a su cumplimiento a través de cronogramas y reuniones donde se concluye la revisión final de los informes de supervisión para que todo el personal involucrado replique en sus posteriores informes las observaciones encontradas en estas reuniones.</p>

Actividades	Evaluación de Cumplimiento de las Actividades	Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Meta	Medidas para la Mejora Continua
Supervisión Directa	<p>*Las Oficinas Desconcentradas, han elaborado 552 informes de supervisión, referidos a Unidades Menores de Hidrocarburos (UMH), las cuales corresponden a supervisiones de tipo regular y a supervisiones especiales las mismas que se dieron en respuesta a la atención de emergencia o denuncias ambientales.</p>	<p><b>Actividades Productivas</b> No se cuenta con un apropiado Protocolo de monitoreo de efluentes para la fiscalización del cumplimiento de los LMP de efluentes en el Sector Pesca, lo que dificultó nuestra labor de verificación de tratamiento de efluentes industriales pesqueros.</p> <p>Debido a factores climáticos, específicamente al cambio de temperatura en el océano, la actividad pesquera no ha sido constante, lo que llevó a que varias acciones de supervisión que incluían monitoreo, se postergaran por no ser posible realizar dichas acciones.</p>	<p><b>Actividades Productivas</b> Se viene gestionando el proyecto de modificación del Protocolo de monitoreo de efluentes para la fiscalización del cumplimiento de los LMP de efluentes en el Sector Pesca. Dicho documento se envió al Ministerio de la Producción para su evaluación y aprobación.</p> <p>Se procedió a coordinar con las distintas autoridades del sector como PRODUCE y DICAPI para estar informados sobre la actividad de las plantas pesqueras según su reporte de producción y la apertura de puertos, con lo que se pudieron culminar varias de las acciones de supervisión postpuestas</p>
Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos	<p>*Se emitieron 2 050 resoluciones en primera instancia, donde el 94.6% corresponde a la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2018 y años anteriores) y el 5.4% corresponde al avance de la carga procesal regular (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2019). Estas corresponden a los sectores de Hidrocarburos (995), Industria (330), Minería (307), Pesca (170), Electricidad (159), Infraestructura (12) y Agricultura (77).</p> <p>*En segunda y última instancia administrativa, a cargo del Tribunal de Fiscalización Ambiental – TFA, se emitieron 561 resoluciones directorales, donde el mayor número de resoluciones corresponde a Minería e Hidrocarburos con 154 y 147 resoluciones respectivamente.</p>	<p>Debido a las emergencias ambientales suscitadas en zonas priorizadas del sector minería, el equipo de este sector se ha visto obligado a tramitar estos casos a fin de dar a conocer a la población los resultados de la fiscalización ambiental. Cabe precisar que estos expedientes no estaban programados en la meta, sin embargo, debido a la gravedad de los hechos informados se han tenido que tramitar de manera prioritaria perjudicando así el cumplimiento de metas.</p> <p>La DFAI requiere personal que cumpla un determinado perfil y cuente con la experiencia necesaria para el desarrollo de los objetivos y metas, en línea con lo anterior este despacho consideró necesario reformular 09 plazas CAS. Mediante el registro en el Sistema Integrado de Administración – SIA, se formalizó la reformulación de dichas plazas en el mes de mayo, sin embargo, debido a demoras en la evaluación realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas las convocatorias se realizaron en el mes de diciembre. Para hacer frente a la demora en la incorporación de personal CAS, este despacho vió la necesidad de contratar terceros fiscalizadores.</p>	<p><b>No considera medidas</b></p>

Actividades	Evaluación de Cumplimiento de las Actividades	Medidas Adoptadas para el Cumplimiento de Meta	Medidas para la Mejora Continua
Proyectos Normativos	<p>Se elaboraron y pusieron en aprobación 12 instrumentos normativos.</p> <p>En el cuarto trimestre, las acciones de la Subdirección de Políticas y Mejoras Regulatorias (SMER), vinculadas a formular mejoras regulatorias en el marco del SINEFA, han culminado con la puesta en aprobación de 01 instrumento normativo; que comprende al informe N° 00135-2019-OEFA/DPEF- SMER del 31 de diciembre del 2019 “Modificación del artículo 6° de la Resolución de Consejo Directivo N°0007-2015-OEFA/CD, que aprueba la tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable a las actividades desarrolladas por las empresas del subsector hidrocarburos que se encuentran bajo ámbito de competencia del OEFA”</p>	<p>En el 2019, se tuvo dos proyectos normativos que fueron suspendidos referidos a: la implementación de un Sistema de Supervisión Online (Proyecto normativo pendiente del primer trimestre 2019) y al proyecto de “Reglamento de notificación del Sistema de Casillas Electrónicas del OEFA.</p> <p>En el primer caso, su formulación fue interrumpida debido a que, previamente a su implementación formal, debían realizarse los ensayos necesarios para garantizar su adecuada funcionalidad, labor que fue encargada a la Dirección de Supervisión en Energía y Minas. <b>Se estará a la espera de los ensayos necesarios para su implementación.</b></p> <p>En el segundo caso, su presentación está supeditada a que el Ministerio del Ambiente (MINAM) apruebe previamente el Proyecto de “Decreto Supremo que aprueba la obligatoriedad de la notificación vía casilla electrónica de los actos y actuaciones administrativas emitidas por el OEFA. <b>En el 2020, se implementará el Reglamento de notificación del sistema de casillas electrónicas del OEFA, previa aprobación del Decreto Supremo</b></p>	<p><b>No considera medidas</b></p>

## 6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Al cierre del cuarto trimestre 2019 las oficinas del OEFA cumplieron en promedio con el 101.5% de las metas físicas programadas en el periodo y el 89.2% de metas presupuestales.

### Con relación a las Evaluaciones Ambientales:

6.1.1 En el periodo de evaluación del POI, se realizaron 454 informes finales, que representó el 100.0% de lo programado al cierre del 2019. Es de resaltar que estos informes finales comprenden principalmente a las unidades mineras, zonas industriales y pozos petroleros con abandono, para la determinación de posibles fuentes de alteración que permitan identificar los factores externos que podrían estar influenciando en los diferentes componentes ambientales en las áreas de influencia de las actividades económicas fiscalizables.

**6.1.2 Se recomienda tomar en cuenta los compromisos asumidos por el Sector Ambiente, en el POI 2020 del OEFA, previa coordinación con la OPP, con la finalidad de tomar en cuenta las previsiones, que pudieran afectar a las metas programadas en el presente año.**

### Con relación a las Supervisiones Ambientales:

6.1.3 La Supervisión Ambiental orientada a corroborar el cumplimiento de las obligaciones ambientales, con la finalidad de prevenir daños ambientales; así como, promover la subsanación voluntaria de los incumplimientos de obligaciones fiscalizables; ha logrado una ejecución de 2,771 productos, es decir 2,478 informes, 214 medidas administrativas, 64 acuerdos de cumplimiento, 05 ejecuciones forzosas y 10 multas coercitivas.

6.1.4 Asimismo, las Oficinas Desconcentradas dentro de su ámbito de intervención, lograron la elaboración de 552 informes de supervisión de Unidades Menores de Hidrocarburos con una ejecución del 112.9% de los 489 informes de supervisión programados para este periodo.

**6.1.5 Se recomienda priorizar la elaboración de los informes, que corresponden a las acciones de supervisión realizadas en el 2019. Dichos informes, deben ser contemplados en la programación del POI 2020.**

### Con relación al Procedimiento Administrativo Sancionador y Aplicación de Incentivos:

6.1.6 En el marco del procedimiento Administrativo Sancionador, se emitieron 2 050 resoluciones en primera instancia que representan el 97.8% de lo programado al cuarto trimestre, y que corresponde a los sectores y subsectores de Hidrocarburos (995), Industria (330), Minería (307), Pesca (170), Electricidad (159), Infraestructura (12) y Agricultura (77). De las resoluciones emitidas en el 94.6% corresponde a la tramitación de la carga de pasivos (expedientes derivados de supervisiones correspondientes al año 2018 y años anteriores) y el 5.4% corresponde al avance de la carga procesal regular (expedientes derivados de supervisiones correspondientes

al año 2019). En segunda instancia, se emitieron un total de 561 resoluciones directorales que representó el 100.2% de lo programado al cuarto trimestre, donde el mayor número de resoluciones corresponde al Sector Minería con 154 resoluciones.

**6.1.7 Se recomienda priorizar la carga procesal de años anteriores, cuya cantidad asciende a 2 073 expedientes al cierre del 2019, adicionales a los informes de supervisión que la DFAI recepcionará durante el año 2020.**

6.2 El OEFA como ente rector del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA), ha continuado con la implementación de instrumentos regulatorios orientados a estandarizar criterios y procedimientos de fiscalización ambiental en las Entidades de Fiscalización Ambiental; es así, que en el cuarto trimestre del año, se puso en aprobación 01 instrumento normativo; que comprende al informe N° 00135-2019-OEFA/DPEF- SMER del 31 de diciembre del 2019 “Modificación del artículo 6° de la Resolución de Consejo Directivo N°0007-2015-OEFA/CD, que aprueba la tipificación de infracciones administrativas y escala de sanciones aplicable a las actividades desarrolladas por las empresas del subsector hidrocarburos que se encuentran bajo ámbito de competencia del OEFA”.

Se recomienda incluir en el POI 2020, la implementación de un Sistema de Supervisión Online (Proyecto normativo pendiente del primer trimestre 2019), previos a los ensayos para garantizar su adecuada funcionalidad, labor encargada a la Dirección de Supervisión en Energía y Minas.

6.3 La SEFA cumplió su función supervisora a las Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA), ejecutando el 104.3% de lo programado al cuarto trimestre, con el objetivo de verificar que las EFA ejerzan sus funciones de manera eficaz, eficiente y oportuna.

6.4 Asimismo, el OEFA ha participado gestionando riesgos de Conflictos Socioambientales (CGSA), participando en ciento sesenta y seis (166) reuniones convocadas en el marco de veintiún (21) espacios de diálogo correspondiente a doce (12) regiones del país (Ancash, Apurímac, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, Lima, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y Puno).

6.5 En cuanto a la ejecución de las inversiones del OEFA, en el año 2019 a nivel de toda fuente de financiamiento alcanzó el monto de S/ 12 540 666,04, que representa el 51.41% del PIM (S/ 24 391 281,00).

6.6 Dada la ejecución de metas físicas y presupuestales del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019 del OEFA y al Plan de Gobierno Digital 2019 – 2022 del OEFA, se recomienda incluir en la programación de sus planes 2020, aquellas actividades que no cumplieron la meta establecida, puesto que deden seguir los lineamientos establecidos en la normativa que regula su implementación.

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 00543423"



00543423